

# ***SAN JAVIER COLONIAL***

***EL OSCURO PEREGRINAJE***



***Edgardo Ronald Minniti Morgan***

\*

**ηCar**

***Ediciones ETA CARINAE***

**Serie: CUADERNOS REGIONALES**

# ***SAN JAVIER COLONIAL***

*El Oscuro Peregrinaje*

*Edgardo Ronald Minniti Morgan*

\*

**ηCar**

*Ediciones ETA CARINAE*

**Serie: CUADERNOS REGIONALES**

*Ediciones Eta Carinae*

*Córdoba*

*2013*

*República Argentina*

*Primera Edición en papel: Abril de 2013.*

*Impresa en Flash – Creación Gráfica*

*Vélez Sarsfield 56 – Local 15*

*Complejo Santo Domingo*

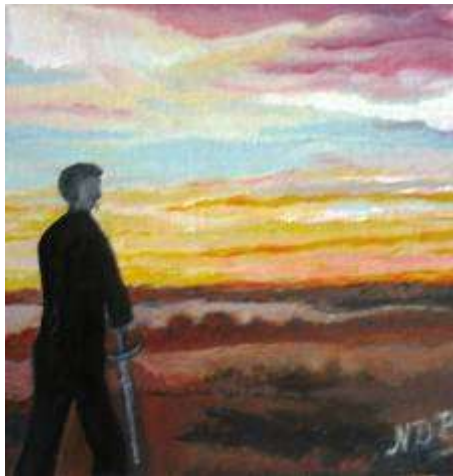
*Córdoba*

© *Edgardo Ronald Minniti Morgan*

*Carátula: Trasplante – Óleo de Nydia Del Barco –*

*(Ex maestra de la Escuela Provincial n° 436).*

(Se autoriza su reproducción total o parcial solo con expresa mención de la fuente)



Muxica-Misión cumplida – Óleo de Nydia Del Barco

Toda historia bien llevada, comienza por el principio. De esta en particular, sus inicios fueron olvidados por muchos y en la actualidad nadie recuerda a su principal protagonista. Dejando de lado las muchas cosas que intervinientes interesados expusieron en sus versiones personales, debimos recurrir a las fuentes documentales en una prolongada exploración secuencial que nos deparó sorpresas y confirmó lo que aseveráramos en nuestro reciente trabajo “San Javier - Su fundación – 1743”.

Con satisfacción hallamos varias referencias concretas irrefutables que nos llevan necesariamente a repetir lo que aseveráramos en distintas oportunidades respecto del responsable y protagonistas de la fundación de nuestra querida San Javier, incorporando muchos datos nuevos.

Así las actas del Cabildo de Santa Fe, en el folio correspondiente “...al acta celebrada el 4 de julio de 1743, en el paraje del Pueblo Viejo, distante 18 leguas al norte de Santa Fe, sobre el río, certificando la fundación del pueblo solicitado por el cacique Alitin y

*sus parciales, hecha con la presencia de los doctrineros enviados por la Compañía de Jesús, **Jerónimo Núñez** y **Francisco Burges**, para lo cuál señaló un terreno de dos leguas de frente, de sur a norte, sobre el río, y la misma distancia sobre las islas, y 4 leguas de fondo para labranza y criado de ganado. A las 4 de la tarde dio posesión del terreno, recibéndolo el Procurador de dicho pueblo, después de haber obedecido los indios y el cacique por medio del intérprete Faustino de Casco. Ante el requerimiento del Procurador de que los indios gocen de los mismos privilegios que tienen los pampas de la reducción de Buenos Aires, expresa que, por carecer de facultad, someterá el pedido al Gobernador”.*

Por otra parte, la del 6 de Marzo de 1745, consigna:  
“*SAN FRANCISCO, JAVIER. Informe al Rey. Fue hecha mediante el esfuerzo del Tte. Gdor. **Francisco A.de Vera Mujica**, “aún con gastos de su propio peculio, hasta que por medio de unos cautivos rescatados que le sirven de interpretes consiguió el principio y efecto de reducirlos a vivir como en ordenado pueblo”... con “ el título de Reducción de San Francisco Javier” están a cargo de ella religiosos Jesuitas “a su propia costa”. Esta situado 16 leguas al Norte de la ciudad”.*



*Santa Fe la vieja – Dibujo de Juan Arancio*

Además, en el Tomo XII B, f 336 a f 337, del 10 de Abril de 1756, trece años después de la fundación del pueblo, hallamos una certificación del propio Cabildo, que corrobora nuestra historia. A saber:

*“Copia de la certificación extendida en la fecha por el Cabildo al Teniente de Gobernador **Francisco Antonio de Vera Mujica**, según exhorto del día 8, para ante el Consejo de Judías y Audiencia de La Plata. Certifica que en los 12 años de su gobierno se ha desempeñado a satisfacción de los gobernadores y vecindario, sin recibir sueldo ni ayuda de costas y saliendo a campaña a sus expensas. Señala que fundó los siguientes pueblos: el 4 de julio de 1743 el de San Francisco Javier de mocovíes; el 1° de octubre de 1748 el de San Jerónimo de abipones; y el 17 de septiembre de 1750 el de Concepción de charrúas. Expresa que, comandado los 200 hombres de Santa Fe participó en la campaña para la evacuación de los pueblos de Misiones, a satisfacción del Gobernador, según lo manifiesta en carta del 23 de octubre de 1754. Agrega que luego que regresó de la expedición al Valle contra los abipones, tuvo a su cargo trasladar a la otra banda del Paraná los 200 hombres con que Santa Fe participa en la 2° excursión a las Misiones, de cuya diligencia regresó el 8 de noviembre”.*

Así se impone nuestra obligación de salvar los equívocos y rescatar en su plenitud la figura del responsable principal de los inicios de esta peculiar historia que el misterio y las sombras fueron degradando con el correr del tiempo, borrando muchas figuras también notables en esta epopeya colonial. Permítasenos insistir en tales personajes y su trama. Hace al respeto por el futuro abierto mediante su denodada acción.

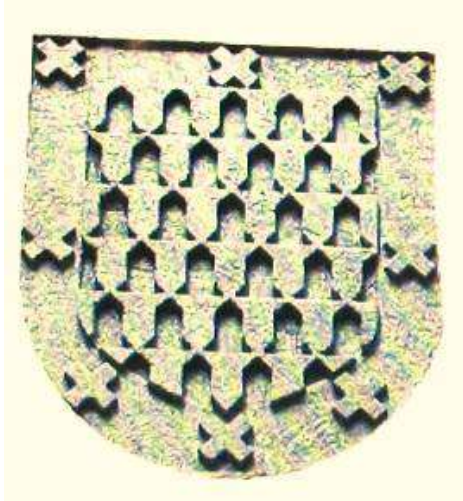
## ***Francisco Antonio de Vera Mujica***

***Un fundador, un luchador, una sombra.***

### **Introducción**

Reunido todo el material para la historias de la fundación de San Javier, emitido recientemente como consecuencia del IV Encuentro de Escritores de la Costa Santafesina, realizada en esa localidad en Noviembre de 2011, organizada por la Biblioteca Popular Julio Migno, entidad cultural trascendente de aquella ciudad, el autor quedó con la impresión de haber logrado determinar con precisión

los acontecimientos vinculados con aquel acto fundacional, echando por tierra muchos conceptos erróneos que la tradición oral y confusiones interesadas había instalado respecto de la misma.



Sin embargo, en sus fueros íntimos quedó la sensación profunda de un vacío injusto respecto de la persona del propio fundador, cuya individualidad queda indeterminada; no logrando comunicar al lector la trascendencia que el mismo tuvo para la historia local, provincial y nacional, por ello se impuso la obligación de investigar el tema y brindar aunque fuere en unas pocas notas más, los elementos necesarios para que los sanjavierinos se sientan orgullosos de quien fue su fundador y tomen conciencia de la gravitación que el mismo tuvo para el futuro de esta parte de la América colonial.



Imagen de época – Efraín Bischoff

Así, con la base de ese trabajo modesto, se inician los pasos necesarios para ello, esperando no burlar los objetivos propuestos, a los que incorporamos el contexto fáctico cultural del que prácticamente se ha guardado silencio hasta ahora.

Hablemos de Don **Francisco Antonio de Vera Mujica**, que fue uno de los mejores gobernadores que tuvo Santa Fe en el período colonial. **Cervera** sobre él, asevera: *“Fue uno de los gobernadores más desprendidos y batalladores que ha tenido Santa Fe. Su actuación llena este período inmenso y sus méritos resplandecen en la historia general del Río de la Plata. Levantó a Santa Fe de la postración en que la tenían los indios invasores; consolidó nuevos pueblos; llevó su energía a las ciudades vecinas y preparó con sus infatigables trabajos un baluarte a las nuevas ideas de independencia que iban a germinar en el país. Su foja de servicios es tan grande, tan decisivos sus actos, tan genial su carácter de gobernante, que bien pueden perdonársele algunos errores de orgullo y prepotencia, errores que enaltecen esta figura histórica”*. Después de todo, aceptamos las acciones y omisiones en la conducta de grupos humanos distantes; nos quitamos el calzado al traspasar el umbral de un templo oriental o silenciamos nuestro reproche a dictadorzuelos prepotentes o sanguinarios contemporáneos, de por aquí y más allá, en aras de una convivencia pacífica sospechosa en extremo.



La biografía de **Vera Mujica** ilustra nuestra historia colonial: *“Murió en Santa Fe en 1771. Algunos de sus hijos ocuparon puestos eminentes. **Francisco Antonio** fue cura de Santa Fe por cerca de treinta años; en 1778 renuncia al cargo de alcalde por ser clérigo; **José** fue álferez real; **Petrona Antonia** se casó en Buenos Aires con*



don **Juan José de Lezica**; **Rafaela de Vera Mujica**, casó con el presidente de la Audiencia Real de Chile **Juan del Pino y Rozas**, nombrado Virrey del Río de la Plata en 1803, *“por cuyo nombramiento cantóse en Santa Fe misa solemne y tres noches seguidas se iluminaron las calles de la ciudad...”*



Casa de los Vera y Pintado - Web

La casa donde vivían los **Vera y Pintado**, y en la que ella gustaba residir cuando viajaba a su ciudad natal, se encontraba en la calle Buenos Aires, entre San Jerónimo y San Martín, en la vereda norte. Fue demolida a fines del siglo pasado. Equivocadamente se la confunde con la casa de los **Aldao**, donde funciona actualmente la Junta Provincial de Estudios Históricos.



**Francisco Antonio de Vera y Mujica**; **Francisco Antonio de Vera Mujica** o **Francisco Antonio de Vera Muxica y Torres**, como se lo llama, nació en Santa Fe el 16 de julio de 1707 y murió en Santa Fe el 20 de diciembre de 1771. Entre numerosos cargos ocupó los de teniente de gobernador y corregidor. En Santa Fe, el 26 de diciembre de 1739, se casó con **Juana Ventura López Pintado y Marcos de Mendoza**, nacida en Santa Fe el 13 de agosto de 1710, hija de

**Andrés López Pintado de Almonacid y Diaz**, bautizado en Tembleque (Toledo) el 12 diciembre 1681, regidor, alcalde y sargento mayor en Santa Fe, y de **Josefa Antonia Marcos de Mendoza y Dominguez**, bautizada en Santa Fe el 26 de noviembre de 1686. **Francisco Antonio de Vera Mujica** falleció en la ciudad de Santa Fe el 20 de diciembre de 1771 y fue sepultado en la misma.



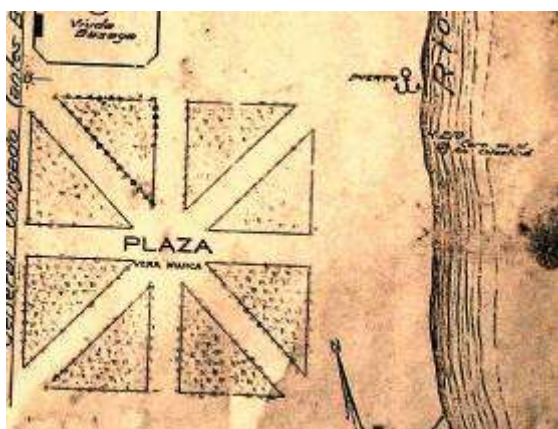
La estancia a fines del siglo XIX y fines del siglo XX– López Rosas



Detalle de la estancia – López Rosas

Como mencionáramos en nuestro trabajo anterior, la ciudad de San Javier tiene una profunda deuda con la memoria y la persona de

**Francisco Antonio de Vera Mujica**, tanto como la tienen otras poblaciones del litoral argentino y más allá.



Plaza Vera Mujica – Hoy Bv. Candiotti

Su plaza principal históricamente la vía de entrada a la localidad, la del puerto de San Javier, llevaba su nombre hasta hace pocos años.

En la nominación del puerto, signada al comienzo de la calle 25 de Mayo (antes “del Puerto”), sobre la margen del río San Javier, se consigna la cota 4.250 – cero en el A° Colastiné. El plano de 1921 muestra esos detalles, Se destaca esa plaza “Vera Mujica”, homenaje de San Javier a su fundador; hoy “El Boulevard”.

Después, se llamó a la misma con el apellido de un nadador ajeno a la zona, siendo hoy Bv. Candiotti. ¿Ignorancia?, es probable.



Vera Muxica, una sombra

*Respecto de sus títulos al momento de la fundación de San Javier, podemos agregar fehacientemente lo expuesto en el Acta cabildar del 9 de Enero de 1742:*

*“Copia del título de Teniente de Gobernador, Justicia Mayor y Capitán a Guerra de Santa Fe a favor del Capitán de Caballos **Francisco Antonio de Vera Mújica**, extendido en Buenos Aires el 15 de diciembre de 1742, por el Gobernador **Domingo Ortiz de Rosas**. Se le concede en mérito a sus servicios políticos y militares, fijándole el término de un año para obtener la confirmación de la Real Audiencia del Plata.*

El 29 de Diciembre de 1742 (Tomo XI, XI f 109v a f 111v de dichas Actas):

*“**Francisco Antonio de Vera Mujica** presenta título de Teniente de Gobernador, Capitán a Guerra y Justicia Mayor de Santa Fe, otorgado en Buenos Aires el 15 de diciembre por el Gobernador **Domingo Ortiz de Rosas**; y certificación del Tesorero **Esteban Marcos de Mendoza** de haber enterado los \$50 de la media anata. Se admite el nombramiento y los fiadores que presenta, Maestre de campo **Manuel Maziel** y **Pedro Florentino de Urizar**. **Vera Mujica** asume, y el cuerpo resuelve agradecer al Gobernador el acierto de la designación”.*

En el Acta del 6 de Marzo de 1745 se lee una notable reafirmación de lo expuesto:

*SAN FRANCISCO, JAVIER. Informe al Rey. Fue hecha mediante el esfuerzo del Tte. Gdor. **Francisco A. de Vera Mujica**, “ aún con gastos de su propio peculio, hasta que por medio de unos cautivos rescatados que le sirven de interpretes consiguió el principio y efecto de reducirlos a vivir como en ordenado pueblo”... con “ el título de Reducción de San Francisco Javier” están a cargo de el a religiosos Jesuitas “a su propia costa”. Esta situado 16 leguas al Norte de la ciudad”.*

Por otra parte, también ocurrió el 29 de Enero de 1746 oportunidad en que vuelve a reafirmarse su autoría en la fundación de San Javier:

*“El Teniente de Gobernador pone a consideración del cuerpo el título que le extendió el Gobernador **José de Andonaegui**, en Buenos Aires el 19 del corriente, confirmandolo en su empleo. Se obedece, en mérito a las razones expuestas por el mandatario y a la buen actuación de **Vera Mújica**, por todo lo que ha obtenido a favor de la ciudad, concertando la paz con los indios, **fundando el pueblo de San Javier** y por las esperanzas de que esta obra continúe con otras parcialidades. En razón de haberse realizado el título que tenía aprobado por el Real Provisión del 27 de mayo de 1743, se lo recibe “bajo el mismo juramento que hizo” y con las mismas fianzas. Se resuelve agradecer al Gobernador el nombramiento, solicitar a la Real Audiencia de la Plata la confirmación, y citar a los fiadores para que queden notificados de que siguen obligados. El Teniente de Gobernador acepta dichas providencias, y ofrece continuar ejerciendo el oficio “fiel y legalmente”.*



*Santa Fe la vieja – Plano reconstructivo del Arq. Luis M. Calvo – Web.*

*Acto que se repitiera el 1 de Febrero de 1746: “Copia del título de Teniente de Gobernador, Justicia Mayor y Capitán a Guerra de Santa Fe a favor del Maestre de Campo **Francisco Antonio de Vera Mújica**, dado en Buenos Aires el 19 de enero de 1746 por el Gobernador **José de Andonaegui**, confirmatorio del que le concedió*

*el antecesor Gobernador **Domingo Ortiz de Rosas**. Lo hizo por la entera satisfacción de su desempeño y por la actividad en pro de la pacificación de los indios y de la reducción de San Javier. Debía revalidar el juramento ante el Gobernador y obtener la confirmación ante la Real Audiencia de La Plata en el plazo acostumbrado”.*

Todas estas acciones son índice elocuente de las formalidades con que actuaban las instituciones coloniales – en este caso el Cabildo – como brazo ejecutor de la voluntad real a distancia.

No siempre le fue fácil la actividad en el gobierno, por el contrario, rescatamos como ejemplo lo consignado en actas el 18 de Febrero de 1758: “...y 3) para que no se lo haga responsable del ejercicio de Teniente de Gobernador que ejerce **Francisco Antonio de Vera Mujica**, que se desempeña en contravención de leyes que establecen que debe tener confirmación de la Real Audiencia y no pueden ser designados los que no han dado resistencia. Señala que, además de su situación, el cuerpo debe someter a la superioridad la del Teniente de Gobernador. Los capitulares, con excepción del Depositario General, disponen levantar una información sobre el estado de salud de **Juan de Zevallos**, a quién se lo ha visto por las calles en días de Cabildo; informar al Gobernador y Real Audiencia sobre el “vilipendio” que **Zevallos** dice haber recibido del Teniente de Gobernador; y la “enemiga pública” que aquél mantiene con éste, sostenida también con los Tenientes anteriores; y respecto del ejercicio de **Vera Mujica**, declaran su continuación en el mando, sin innovar, hasta que la superioridad determine. El Regidor **Juan de Zevallos** solicita testimonio del acuerdo y de la información levantada el 16 de febrero último. Por ser tarde, el Depositario General difiere su parecer para el día siguiente”.

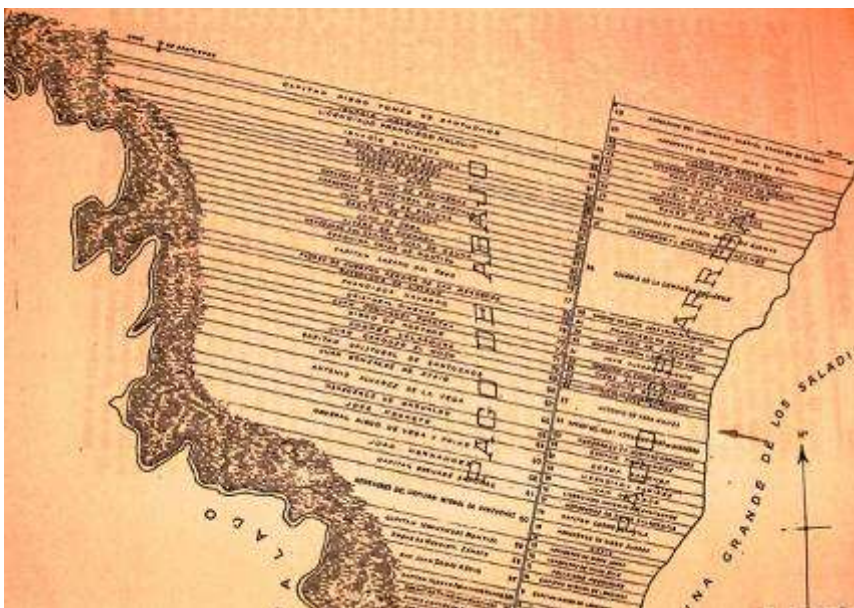
Por si fuera poco, el 10 de Abril de 1756 el Cabildo registra Copia de la certificación extendida en la fecha por el Cabildo al Teniente de Gobernador **Francisco Antonio de Vera Mujica**, según exhorto del día 8, para ante el Consejo de Judías y Audiencia de La Plata, que dice: “Certifica que en los 12 años de su gobierno se ha desempeñado a satisfacción de los gobernadores y vecindario, sin recibir sueldo ni ayuda de costas y saliendo a campaña a sus expensas. Señala que fundó los siguientes pueblos: el 4 de julio de

1743 el de San Francisco Javier de mocovíes; el 1° de octubre de 1748 el de San Jerónimo de abipones; y el 17 de septiembre de 1750 el de Concepción de charrúas. Expresa que, comandado los 200 hombres de Santa Fe participó en la campaña para la evacuación de los pueblos de Misiones, a satisfacción del Gobernador, según lo manifiesta en carta del 23 de octubre de 1754. Agrega que luego que regresó de la expedición al Valle contra los abipones, tuvo a su cargo trasladar a la otra banda del Paraná los 200 hombres con que Santa Fe participa en la 2° excursión a las Misiones, de cuya diligencia regresó el 8 de noviembre”.

No podemos ignorar – en rigor de verdad – que mucho después **José de Echagüe y Andía**, confundiendo a quien dispuso o autorizó la fundación, por quien efectivamente la concretó, reclama ello para su abuelo:

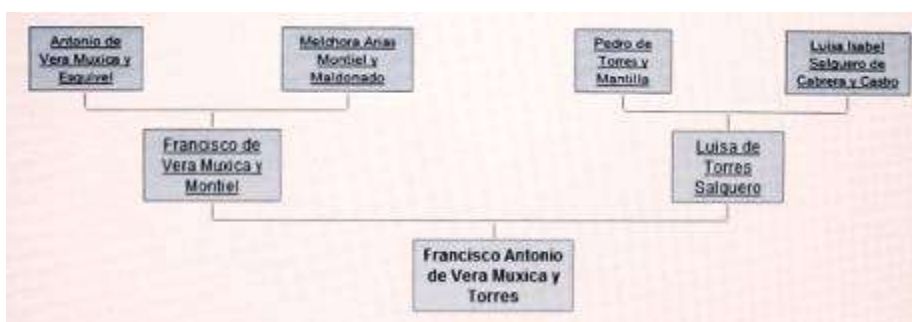
*(Acta del 8 de Mayo de 1793):*

*“Mediante pedimento José de Echagüe y Andía solicita certificación de los siguientes puntos: ser hijo legítimo de Teresa Orellano y Narciso de Echagüe y Andía, oriundo de esta ciudad, nieto de Francisco Javier de Echagüe y Andía y Josefa Gaete, y bisnieto de Francisco Pascual de Echagüe y Andía y María Márquez Montiel;*



*Plano distribución de Tierras en la nueva Santa Fe – M.M.Cervera (La flecha señala el predio de los Vera Muxica)*

ser los nombrados “de la primera nobleza de esta ciudad”; haber sido su bisabuelo Capitán del Presidio de Buenos Aires y Justicia Mayor y Capitán a Guerra de Santa Fe; su abuelo haber gobernado Santa Fe por 10 años, a su costa y sin gratificación alguna y fundado San Javier; los empleos honoríficos ejercidos por sus familiares como **José Ignacio de Echagüe**, Alcalde 2º en 1791 y **Francisco Javier de Echagüe** Pbro. en la Corte de Lima, ambos sus hermanos. Por constar todo lo expuesto, menos el último dato, se accede”.



*El árbol Vera Muxica - Web*

## **SAN JAVIER EN SU ETAPA COLONIAL**

San Javier, en el límite sur de la posteriormente denominada “Región del Pájaro Blanco”, se hallaba en pleno Chaco Gualamba, del cual **Martín Dobrizhoffer S.J.**, que había pertenecido a San Javier antes que **Florián Paucke** dijo:

*“Los Españoles lo consideran el teatro de la miseria; los bárbaros, en cambio, su Palestina, su Eliseo. En cuanto a los Españoles bajo **Pizarro** hubieron sometido a los Peruanos y, por el derecho de la guerra, se habían apropiado de Chile, Quito y Tucumán, los indios desde todas partes se asilaron aquí como refugio de la libertad y el valladar contra la servidumbre. Los paracuarios corrieron cautelosos a los escondrijos que el Chaco les ofrecía, para substraerse a los ojos y manos de los huéspedes europeos, a los*



*cuales no quisieron tener como amigos ni enemigos. Los cerros más altos les sirvieron de atalayas, los bosques intransitables en vez de una muralla, los ríos y pantanos a guisa de fosas, los campos repletos de fieras y árboles frutales como almacenes, en fin, la provincia entera que por su posición natural y condición está segura contra todos los asaltos extraños, a guisa de una fortaleza”.*

Algunos autores – muy pocos – han expresado la existencia de un San Javier anterior al que nos preocupa. Ello es cierto. Lo hubo. Se trata de un fuerte y un pequeño reducto indígena ubicado en el entonces llamado “Camino de los Porongos” que unía Santa Fe con el camino real conducente a Córdoba hacia el Sur y Santiago del Estero al Norte. Aproximadamente o casi en el posterior emplazamiento del fuerte “La Virreina” que fundara a la altura de Sunchales (O Unchales) **Gastañaduy** en 1792. Caído y abandonado el fuerte “de la Virreyna”, desapareció la reducción, tal vez de San Javier como la citan algunos, que los jesuitas mantuvieron en el lugar. A ello nos referimos en nuestro trabajo “La Primera Revolución Agrícola” citando a GRENÓN; Pedro – Relación de Viaje de 1713 del P. Bourges. –Rev. Junta Provincial de Estudios Históricos –T 4 – Santa Fe – 1941, año en que ese jesuita que viajaba de Europa a China, vía Chile, pasó por estas tierras trasladándose de Santa Fe a Córdoba por el viejo camino citado; donde, abandonado por su guía fue a dar a la reducción de San Javier que lo acogió, permitiéndole reiniciar su prolongado camino. (¿Se trataba de un periplo de inspección a varias jurisdicciones jesuíticas, dado lo atípico del trayecto adoptado?). El es autor de “los Catecismos” de 1699, muy discutidos en su época.

Es evidente la falta y dispersión de la información. La realidad es independiente de los juicios de valor. En un comienzo cabos sueltos hallados como consecuencia de otros trabajos, posteriormente explorados, permiten mostrar ésto en función de la poca documentación disponible; por lo que constituye esta historia menor un interrogante abierto que habrán de cerrar los jóvenes historiadores con mayor información y capacidad.

Respecto de ello pudimos hallar la siguiente anotación en las Actas del Cabildo de Santa Fe:

Con fecha 8 de Abril de 1720, vemos que: *“El Tte. General da noticias del avance de las aguas sobre los cuarteles del Fuerte de San Javier y de cómo los soldados por no tener donde guarecer sus armas y personas se retiraron a las Casas de Teja de la Chacra del Alcalde Prov. Dn. Antonio Márquez Montiel. Se acuerda que se tomen providencias y se fortifique dichas casas con gente propicia sin causar costo alguno”*.

Por otra parte, el Eco de Córdoba del 13 2 1864, dice:

*“El Sr. Cnel. Conesa había salido a reconocer la antigua línea de fronteras que se piensa restablecer.*

*Esa línea que arrancaba de San Javier se ligará con la de Córdoba y Santiago, reanudando el tránsito por el antiguo camino de Los Sunchales y dejando garantida (sic) de las invasiones de los indios, en una vasta extensión de territorio hoy desierto, pero que será poblada inmediatamente porque su fertilidad y ventaja que tiene para el pastoreo estimularán, no lo dudamos, a llevar allí las haciendas que no tienen ya cabida en Buenos Aires y este departamento (Sic).*



*“Camino antiguo” -Vieja ruta “de los Porongos” a Córdoba y Santiago del Estero.*

*Esto es todo de lo que Santa Fe necesita para volver a gozar de la prosperidad que gozaba en otros años y que le fue arrebatada por la guerra civil.*

*Felicitemos a nuestros hermanos de Santa Fe por las ventajas que va a reportar la seguridad en las fronteras, y al gobierno nacional por la atención que empieza a prestar a las fronteras en la vida de la República...”.*

Una noticia posterior del 30 de Julio de 1864 tomada de La Verdad, con el título “El Fortín de los Sunchales” precisa la situación en el lugar, festejando los esfuerzos realizados para normalizarla:

*“Una nota del Gobierno que publicamos en el número anterior nos da a conocer que el gobierno nacional ha ordenado ya la habilitación de ese antiguo fortín. Este hecho es un paso dado hacia la apertura del camino del mismo nombre pero el gobierno no debe dejar de la mano ese asunto. Es uno de los ramos más importantes para la regeneración de los departamentos del norte. A él está vinculada la futura prosperidad y el movimiento de la capital. Aconsejamos a nuestro gobierno de ser incansable sobre este punto, hasta obtener la apertura de dicho camino”.*

Pero esa es otra historia, la de un San Javier distinto. Nos ocuparemos ahora del que nos preocupa y reclama nuestro esfuerzo:

En las Actas del Cabildo de Santa Fe el 14 de Junio de 1742 tempranamente se consigna expresamente:

*“Por ser ya oportuno proceder a la fundación del pueblo solicitado por los mocovíes, el Teniente de Gobernador propone solicitar un “subsidio” a la vecindad para hacer frente a los gastos que demandará la obra, y sugiere que las reses para el abasto se pidan en Los Arroyos. El Alcalde 1º lo apoya, no así el Alcalde 2º quién mociona para que antes de todo se solicite al Gobernador la providencia para asegurar la existencia de la reducción. Se dispone que el Teniente de Gobernador y el Procurador General recojan los donativos, y se difiere el nombramiento de quien lo hará en Los Arroyos”* El 7 de Agosto de 1742 se vuelve a considerar la cuestión:

*“Copia simple de las instrucciones que el Cabildo da al Alcalde 2º Francisco Antonio de Vera Mujica, diputado para presentar la bienvenida al nuevo Gobernador. 1) Informarle de la pretensión de los mocovíes de reducirse, y solicitarle recursos para la fundación y subsistencia del pueblo, que quieren asentar bajo el adoctrinamiento de la Compañía de Jesús. Se le advierte que si el Gobernador quiere disponer los arbitrios para ello, se le oponga”.*



Fueron los acompañantes de **Vera Mujica** en la aventura, como doctrineros:

**Jerónimo Núñez** (O Gerónimo, como se lo registra actualmente), nacido el de 3 de Junio de 1705 en Chinchilla, Murcia, recibió la clásica educación conventual de la época (hablar latín, entender griego y leer hebreo), más elementos de ciencia típicos de la formación progresista jesuita. Fue incorporado a la empresa en la que habría participado activamente por no más de 10 años, conforme veremos, ya que en 1753 figura nuevamente en la nómina de integrantes del Colegio San José en Buenos Aires como integrante de la Cátedra de Filosofía.

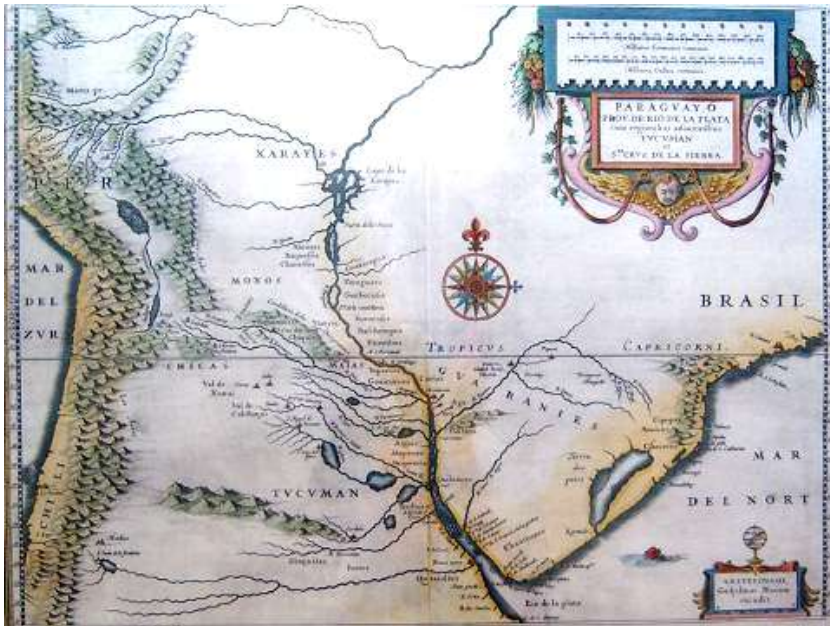


*Reducción El Timbó – Dobrizhoffer*

**Francisco Burges**, que era navarro y había nacido en Pamplona el 2 de Febrero de 1709; arribó a América en 1729 y falleció en Faenza, Italia el 28 de Diciembre de 1777, como consecuencia de la expulsión. Era hijo de **Nicolás Burges** y de **María Antonia Amunarriz y Navarro**. Recibió los hábitos en Castilla y se formó posteriormente en la Universidad de Córdoba. Trabajo en la reducción de San Javier hasta 1762, en que fue trasladado al Colegio de Santa Fe como “Procurador de los pueblo0s fundados”; pasando posteriormente al Paraguay, donde actuó en la fundación del pueblo San Carlos, El Rosario o El Timbó, como se lo conoce indistintamente. En Italia escribió una “Relación de la Fundación del Pueblo de San Javier de los Mocovíes” y un “Diccionario Mocoví”, incompleto. Tuvo una estrecha relación con el cacique **Anadiacaiquín** que posteriormente mudó su nombre a **Chitalín**.



*Uniformes colegiales – Florián Paucke*



*Mapa amplio regional de la época - Web.*

A mediados de Agosto de 1743 se incorporaron a la reducción de San Javier los jesuitas **José Gaete** y **Agustín Almedina**, farmacéutico, para ayudar en los diversos trabajos necesarios a la misma (Catequesis, ranchos, chacras, etc). El 27 de Octubre de 1743 arribó al lugar el Provincial **Nurdosffer SJ** en compañía de **José Cardiel SJ** (cartógrafo, conociéndose de su puño algunas piezas. entre ellas un mapa del Gran Chaco).



*Mapa de José Cardiel SJ.-*

Quedó en el lugar solo por cuatro meses, siendo reemplazado por **Jaime Bonenti SJ.** quien falleció dos meses después en Santa Fe luego de ser trasladado de urgencia al Colegio por vía fluvial, dada una grave enfermedad que lo aquejó. Nótese que para ejecutar esa cartografía, **Cardiel** hubo de efectuar también – o necesariamente – desde San Javier múltiples observaciones astronómicas para establecer la latitud y longitud empleada como referencia en su mapa, con los errores relativos propios de los precarios instrumentos disponibles para ello. Eso coloca a este protagonista como contemporáneo – y también astrónomo – del santafesino **Buenaventura Suárez SJ,** que desde las reducciones de San Cosme y Damián – Paraguay - realizara por esa época su famoso “Lunario de un Siglo” y observaciones utilizadas hasta por **Kepler** para el establecimiento de sus leyes. Ello debe registrarse en San Javier. Ocurrió casi dos siglos antes del observatorio astronómico instalado con iguales propósitos, por el IGM en la zona.

El 23 de Agosto de 1743, en reunión celebrada en la Sala Capitular del Cabildo, el Teniente General de Gobernador, Justicia Mayor y Capitán a guerra, Maestro de Campo don **Francisco Antonio de Vera y Mujica,** informa personalmente al Cabildo de Santa Fe, que hubo concretado la fundación del pueblo de San Javier. Probablemente el acto de mayor trascendencia en su prolongada y activa gestión: *“El Teniente de Gobernador presenta los autos obrados con motivo de la fundación del pueblo en que se han reducido los mocovíes, que se copiará en este libro, sirviendo el original de informe al Gobernador”.*

El cacique **Alitín** (O **Aletín**) era un hombre grande, grueso y tuerto. A los pocos días de la fundación, se agregó a la reducción **Chitalín** y otros caciques menores.

En una nota del Tomo II del libro de Florian Paucke “Hacia allá y para acá”, se consigna que *“La reduccón de San Francisco Javier se fundó en Agosto de 1743. Primero se ofreció el P. **Carlos Gervasoni,** italiano, para misionero por haber ya actuado entre los mocovíes, pero como no era bastante joven para aprender ese idioma cuyo*

*estudio aún no se había iniciado fue enviado el P. **Burges** aunque primero había sido designado para la cátedra de teología en la Universidad de Córdoba”. Ello es índice del elevado nivel de ese doctrinero.*

Casi un año después, tenemos otras noticias sobre San Javier y su zona de influencia: el 24 de Marzo de 1744 “El Teniente Gobernador *informa que, en cumplimiento de sus obligaciones, ha continuado tratando la conversión de los indios fronterizos, lograda en parte con la fundación de San Francisco Javier para los mocovíes, que está a cargo de la Compañía de Jesús, y que al respecto, el 16 del corriente, convino con el cacique abipón “**Requeyquehiquin**” la reducción de su parcialidad, después de repartidas de instancias que éstos le hicieron en las continuas visitas a su casa. Dichos indios solicitan tierras donde situarse, algunos ganados y un doctrinero jesuita. Para concretar la obra, propone recoger una limosna entre los vecinos de la ciudad y sus pagos. Considerando que la empresa es en beneficio de las almas de los infieles, de la ciudad y de las provincias circunvecinas, el cuerpo accede a la propuesta, designando a los Alcaldes Ordinarios para recoger la limosna, y disponiendo dar cuenta al Gobernador, con copia del presente acuerdo”.*



Carreta - Paucke

El 2 de Julio de 1744 arribó a San Javier **Miguel de Cea SJ**, quien hubo de concluir el 13 de Setiembre de ese año con los trabajos de construcción de dos grandes aposentos para los curas del lugar, iniciados por **Cardiel**. Duraron poco, cinco días después los mismos se incendiaron como consecuencia de un descuido en el manejo del fuego por parte de un lenguaraz (Intérprete) español que los acompañaba; el fuego también arrasó con la capilla vecina. **de Cea** estuvo en San Javier hasta el 2 de Noviembre de 1746 en que fue



trasladado a Las Rioja para ocupar un cargo de jerarquía en el Colegio correspondiente de esa ciudad.

No todas eran flores en la región. Los mocovíes, avipones y tobas, asolaban Corrientes. Tanto que, el 27 de Enero de 1746 el Cabildo considera *“Copia de la carta que el Gobernador **José de Andonaegui** cursó, el 20 de enero, al Teniente de Gobernador **Francisco Antonio de Vera Mújica**, ordenándole, en vista de la buena armonía con los indios fronterizos que invaden Corrientes, concertar la paz entre ambas partes, en los términos acordados con Santa Fe. Dispone las normas que se tendrán en cuenta para el trueque de cristianos cautivos e indios prisioneros. En caso de no aceptar la paz, dispondrá el rompimiento de la guerra. Copia de la presente deberá remitirse al Teniente de Gobernador de Corrientes, con quien se entenderá para el buen éxito de la empresa”*.

Al día siguiente, 28 de Enero de 1746 el Teniente de Gobernador hace saber que el Gobernador *“por nota del 20 del corriente, le encarga concertar la paz entre los indios y la ciudad de Corrientes, lo cual pone a consideración del cuerpo. Este ordena copiar dicha carta en el libro de acuerdos, y propone llevar a cabo la empresa siempre que nos sea en perjuicio de esta ciudad”*.

Meses después, el 10 de Junio de 1746 más precisamente, se informa al Cabildo que *“Por nota del 12 de mayo, el Gobernador ordena vigilar “las charqueadas” de vacunos que hacen en Los Arroyos la tripulación de las embarcaciones del Paraguay a su regreso por los daños que causan sus excesos y la posibilidad de que se comercie con ellos, de acuerdo con la presentación que le hizo el Apoderado **Juan José de Lacoizqueta**. Se resuelve destacar un celador y señalar un paraje para esas faenas, cuyas procedencias se adoptarán en la próxima sesión. Dichos mandatarios, por nota del 16 de mayo, ordena que los vecinos de Los Arroyos que pueblan parte de la jurisdicción de Buenos Aires y están sujetos a hacer servicios en esta ciudad con sus personas, armas y caballos, faciliten en renta sus ganados vacunos para el abasto de la frontera, Compañía de Dotación, pueblo de San Francisco Javier y otras necesidades, levantando la prohibición impuesta por aquella ciudad.*

*El Teniente de Gobernador, a quien se le comete el asunto, notificará la orden a dichos vecinos”.*

El 20 de Agosto de 1746 el Cabildo considera la petición del Procurador General relativa a las cartas del Gobernador de Corrientes y admite cuanto en ellas se representa, declarándose a fin de informar al Gobernador y para desvanecer la opinión de otras ciudades sobre las paces concertadas por Santa Fe con los indígenas: 1) que la ciudad está separada por más de 30 leguas del “cuerpo de su vecindad” que se halla en los Desmochados, y “sus espaldas, costados y fuente” en poder del enemigo, lo mismo que el camino que la une con el mencionado pago; 2) que el tránsito y tráfico de dicho camino, que corre a la vera del río, el peligro por las emboscadas de los indios, motivo por el cual los comerciantes no quieren utilizarlo y no ha sido posible, razón que ha determinado la continua deserción de la vecindad; 3) que para evitar el abandono de la ciudad, éste se vio precisado a concertar la plaza con los indígenas, y que la declaración de guerra será motivo “capaz de desterrar el todo del vecindario;” 4) que no teniendo la ciudad más que perder su recinto y siendo los trabajos que actualmente realiza tan penosos y riesgosos que los de la guerra, nadie quedará en ella, no competiéndole al Cabildo, decidir este asunto por “la naturaleza y el modo” con que concertó las paces. Expresa que ello significará romper la política pacifista iniciada, y que tan buenos resultados ha deparado con la fundación de San Francisco Javier. La petición del Procurador y todo lo concerniente al asunto, se elevará al Gobernador.



*Viejo Cabildo de Santa Fe - Web*

El 5 de Septiembre de 1746 con el fin de resolver la materia reservada en acuerdo anterior, “*se considera el exhorto del Teniente de Gobernador **Francisco Antonio de Vera Mújica**, en el que participa haber recibido del Gobernador, por medio del Procurador General **Juan José de Lacoizqueta**, la aprobación para levantar un*

*fuerte en el con medio del camino entre la ciudad y la “reducción y pueblo de los indios calchaquíes”, a cuyos efectos convocó en su domicilio a consulta de vecinos prácticos, quienes estimaron que debía ubicarse “en la tapera o población que fue y llaman de Aranda”, a nueve leguas de Santa Fe, con una guarnición de 40 hombres, a fin de correr la tierra e impedir que los indios pasen a Los Arroyos y a sus estancias pobladas, facilitar que se establezcan otras hasta el referido pueblo indígenas, distantes 13 leguas del sitio de Aranda. Se estima conveniente la elección del lugar por ser en él donde. Los indios cometen robos, asaltos, facilitados por los montes y arroyos de Los Padres, Bragado y Colastiné, lo que no sucede en el tramo desde dicho paraje al pueblo Calchaquí por que éstos corren continuamente la tierra. Además, y de acuerdo con el plano, frente al sitio existe una isla de gran altura que permitirá a la guarnición la guarda de los ganados durante las crecientes. A pesar de la oposición del Procurador General, el cuerpo halla conveniente el proyecto y dispone hacérselo saber al Gobernador.*

*Obs. : Asisten a la mencionada consulta: **Esteban Marcos de Mendoza; Manuel Maziel; Pedro de Arizmendi; Juan de Frutos; Francisco Jiménez Navarro; Pedro Florentino de Urizar; Francisco Saravia y Alejo Altamirano**”.*

A comienzos de 1747 accedió a la reducción de San Javier el cura **A. Avalón SJ**, quien permaneció allí hasta Julio de 1748, trasladado para la fundación de la reducción avipona de San Gerónimo, sobre el A° del Rey (Reconquista). Fue reemplazado por **José García SJ**. Ocurrió cuando comenzaba a considerarse la mudanza de San Javier hacia el norte, como consecuencia del poblamiento de las estancias regionales en la actual Cayastá (Santa Fe “la vieja”) por sus antiguos propietarios, dada la relativa paz que comenzaba a reinar en la zona de Santa Fe.

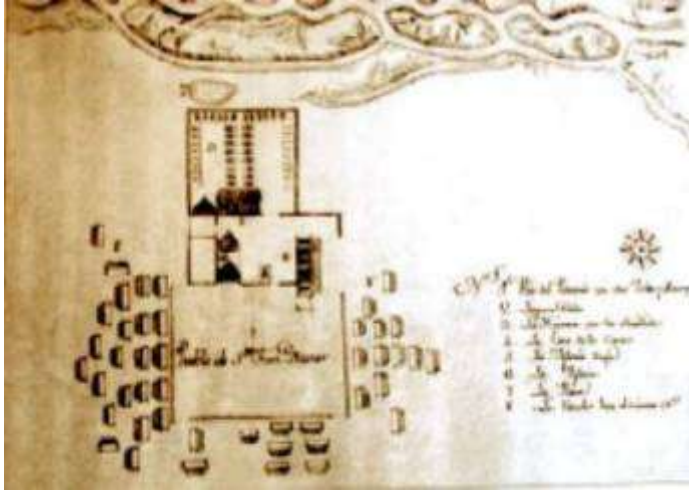
El 13 de Marzo de 1747 el Teniente de Gobernador informa al Cabildo sobre la muerte de **Francisco Villafañe** y otros vecinos, que ejecutaron los abipones en el camino de Córdoba a Santa Fe, en jurisdicción de aquella ciudad y en las inmediaciones del fuerte “*que llaman de Masangano*”, proponiendo hacer una entrada con gente armada para exigirles una satisfacción por haber quebrado la paz

*existente, y aplicar un castigo a los responsables. Además, los conminaría a respetar a los santafesinos en cualquier jurisdicción. El Cabildo acepta el proyecto y deja en manos del Teniente de Gobernador su realización. Se informará al Gobernador sobre la materia”.*



*Abipones - Dobrizhoffer*

Durante el transcurso de 1749, la reducción de San Javier se trasladó siete leguas al norte del Pueblo Viejo (Cayastá) donde fuera fundada en 1743, dado el citado repoblamiento de las estancias aledañas por parte de los santafesinos. Si bien podemos considerar aquí la legua empleada como de 4.400 m. (Nicoli - 1953), las determinaciones de longitud en la colonia se efectuaban por el tiempo demandado para recorrer determinadas distancias; ello marcaba las posiciones relativas. Eso bastaba entonces. Con esas referencias se era parte de una sociedad muy peculiar, tranquila, de cansino ritmo vital que no exigía más que eso, aproximaciones en tal sentido. No podemos ignorar que las condiciones ambientales, políticas y sociales imperantes en el país durante el siglo XVIII, hacen que pueda calificarse como heroica la contribución del puñado de hombres empeñados en el afianzamiento de las características del territorio provincial y la regularización de los parámetros necesarios para una actividad económica racional.



*Reducción de San Javier – F-Paucke.*

Sí, la sociedad colonial carecía de la necesidad de precisiones de tiempo o de lugar. La altura del sol o del cansancio físico, fijaban la hora del almuerzo o el fin de la jornada. Las referencias topográficas próximas, montes, arroyos, asentamientos humanos, etc, permitían la situación en esa vasta geografía. En los pueblos diseminados por la llanura, que iban emergiendo como hongos a medida que la inmigración se extendía como mancha de aceite; en torno de una vieja reducción en el caso de San Javier, la hora era dada por campanas o los relojes sitos en la cima de esas torres eclesiásticas, o en las humildes capillas para coordinar – solo localmente – las actividades sociales, fundamentalmente del culto. El eco de las campanas horarias y de convocatoria religiosa, moría en el límite de sus respectivas zonas de influencia.



### SE de San Javier

Esta cifra citada en la documentación oficial denotaría alejarse casi 30 km al norte de ese emplazamiento, lo que llevaría a San Javier a un sitio próximo a Saladero Cabal, poco propicio por

sus características topográficas para un emplazamiento permanente, dado su bajo nivel relativo. Tanto fue así que, al año siguiente, como consecuencia de una de las tantas crecientes periódicas que afectaban la zona, debió mudarse seis leguas más al norte, determinando en consecuencia un lugar cercano a Colonia Francesa, que los españoles denominaban “Las Barrancas” y los indios “Cazamogot”.

Para Setiembre de ese año se agregó a la reducción **Domingo Ugarte SJ.** maestro carpintero.

En Febrero de 1750 una creciente extraordinaria de la cuenca del San Javier, arrasó con todo lo edificado en el nuevo emplazamiento, obligando a un nuevo traslado en busca de terrenos más altos, seis leguas al norte, en la zona que entonces se denominaba “Monte de Silva”, después de deambular casi veinte días en esa búsqueda. El nuevo lugar, de respetarse esas cantidades, se ubicaría más al norte del actual San Javier. Debe investigarse.

Por otra parte, el 8 de junio de 1748 el Teniente de Gobernador **Francisco Antonio de Vera Mújica** pide autorización al Cabildo para la reducción en pueblo de los abipones a semejanza de los mocovíes de San Francisco Javier. A ese efecto, el 5 del corriente, el Teniente de Gobernador y el Rector del Colegio de Santa Fe de la Compañía de Jesús, **Diego de Horregozo**, se reunieron con los caciques **Nereguiyi, Alayquin, Quebachín, Quebachichi e Ichoalay**, quienes en compañía de seis indios con sus familias, solicitaron reducirse a pueblo bajo la doctrina de los jesuitas. La autorización del Gobernador se solicitó en cumplimiento de la Real Cédula dada en Buen Retiro el 5 de noviembre de 1741.

El Teniente de Gobernador **Francisco Antonio de Vera Mújica** el 18 de octubre de 1748 en el Paraje del A° del Rey (Reconquista) declara finalizada “la población”, en la que se ha edificado una capilla, plantando el árbol de la Santa Cruz a su frente y construidos los aposentos para los religiosos y viviendas para los indios. Se

colocó por patrono a San Jerónimo y el pueblo lleva su nombre. Este queda a cargo de los padres **José Cardiel** y **Francisco Navalón**, con una población de 61 familias que suman 193 personas. Faltan concurrir dos caciques con sus parciales, habiendo prometido los indios conseguir la reducción de los vilelas. En el pueblo quedan las sementeras hechas y lo siguiente: 1.489 vacunos, 424 ovejas – debiendo recibirse 1.420 que donaron los vecinos- 2 carros con 16 bueyes y una docena de hachas. Por no haberse recibido del Gobernador los ornamentos y vasos sagrados, se utiliza para la misa un altar portátil.

El 9 de Noviembre de 1750 el Teniente de Gobernador informa al Cabildo que se llevó a cabo *“la fundación del pueblo de indias de nación charrúa, en el pasaje de Cayastá, con el título de Nuestra Señora de la Concepción”*, que ha quedado a cargo de religiosos franciscanos, y cuyas actuaciones pone en manos del cuerpo. *Igualmente hace saber que “para la seguridad y existencia” de dicho pueblo, hizo construir a su inmediación un “fuerte y cuartel” guarnecido por soldados de la Compañía de Dotación.*

Recién en 1751 arribó a la reducción **Florian Paucke**, símbolo junto con **Dobrishoffer** y **Jolis**, entre otros no menos célebres, de la labor civilizadora jesuítica, no solo en Paraquaria, provincia a la que pertenecía el San Xavier de entonces, sino también en América del Norte y Oriente. (San Xavier del Bac era su homónimo en el desierto de Sonora). Médico, farmacéutico (Boticario le decían entonces) y músico.



Florian Paucke - Imagen de San Javier con parada militar

Tomamos del acta del 9 de Julio de 1751 una información muy interesante para la evolución regional de la época: *“El Teniente de Gobernador, que convocó el acuerdo, informa que desde el día 27 se encuentra situada la guardia “en la estancia que fue de Ávila”, y la gente construye el fuerte. Expone que en el reconocimiento que hizo, pudo constatar que los pobladores de la zona “se hallan en sus ranchos pajizos, sin una trinchera de palos o ramas, por reparo, viviendo con familias sin el menor temor ni recelo de los indios mocobíes y abipones, que llegan de la paz”, y teniendo sus caballos sueltos, habiendo comprobado que dichos vecinos, entre los que se encuentran el Procurador General y el Regidor **Zevallos**, no han experimentado los despojos y robos señalados. Expone la situación en que se hallaba la jurisdicción de hacerse cargo del gobierno, y la que hoy goza, con los caminos restaurados a Buenos Aires, Córdoba, Santiago del Estero, reconquistada la mayor parte del distrito y fundados 3 pueblos de indios. Expresa que con el pedido del Procurador General, presentado por el Alcalde 1º, miembros del cuerpo tratan de asegurar los caballos de sus recientes establecimientos, que tiene como Capitán aguerra, eligió, el sitio de la guardia y dispuso que el Alcalde 2º entendiera el establecimiento del fuerte y su guarnición, por lo cual, a fin de evitar perturbaciones, solicita testimonio de todo lo actuado para someterlo al Gobernador. Los Alcaldes disponen dar traslado del asunto al Procurador General.* Este fuerte, conforme información recogida del Tomo XII de las Actas del Cabildo, se hallaba a 8 leguas de la ciudad.

*El 27 de Enero de 1753 el Teniente de Gobernador informa que el cacique abipón **Nerequeyí** se ha reintegrado en San Jerónimo, con su parcialidad, protestando los atropellos y muertes de “tres personas foráneas” que ejecutaron los indios de la misma nación que se apartaron de la reducción de la Concepción de Santiago del Estero. Participa que marchará en busca de dicho cacique, para su retorno o castigo, con la gente que ha podido apostar, en razón de que 2 compañías al mando de **Pedro Acevedo** se hallan en la frontera y*



jurisdicción de Buenos Aires, por orden del Gobernador, estimando que debe requerirse a éste la restitución de esas tropas. Hace saber que delega el Gobierno político y militar en el Alcalde 1º, y quedarán dos compañías, una en el fuerte situado en el frente de las poblaciones del río Salado, y otra en la ciudad.



*Parada militar – Fragmento de un dibujo de F. Paucke*

San Javier aportó en Mayo de 1756, sesenta y un indios reducidos, dirigidos por el sacerdote **Manuel Canellas**, cura del pueblo, para ayudar a la misión del capitán **Pedro de Negrete** que con solo 50 hombres, pretendía reforzar las defensas de San Gerónimo, sobre el Aº del Rey, contra los ataques de los abipones bravíos. Lo pudimos corroborar en las propias actas.

No deben extrañarnos las acciones anteriores. Los jesuitas tenían una estricta formación militar en sus colegios y la espada integra su símbolo. Prueba de la implantación de regímenes militares en las reducciones lo constituyen los dibujos atribuidos a **Florian Paucke** en los que abundan las formaciones y los desfiles de esa naturaleza, todos con indios.

**Francisco Antonio de Vera Mujica**, comunica al Cabildo de Santa Fe el 24 de mayo de 1756 que: *“Ante la presentación del 21 del corriente de **Pedro de Negrete**, oficial que marchó con 50 hombres a la defensa de San Jerónimo, informando hallarse parado en Cayastá, “por no atreverse a pasar a su destino” a raíz de las*

*manifestaciones de los que regresaban de aquel punto, por la traición que se espera de los abipones, se dispuso solicitar a **Manuel Canelas**, de la Compañía de Jesús, Cura de los mocovíes de San Francisco Javier, el envío de 50 o 60 indios para suplir la falta de las fuerzas de españoles. Por ello se dirige en consulta al Cabildo para que, con los vecinos de mayor experiencia, arbitre las medidas convenientes. Expresa que la causa de la perturbación de los abipones es la prisión de los 3 indios remitidos a Buenos Aires en ocasión en que él se hallaba en las Misiones, y que se hace necesaria la presencia de los 200 hombres que están en dicha campaña. Manifiesta que no es posible recurrir a la gente del Partido de Paraná por hallarse ocupada con los guaraníes, a los que el Alcalde de la Hermandad, **Marcos Rodríguez**, derrotó el 8 del corriente, según lo avisó por nota, con muerte de 6 indios y recuperación de más de 300 yegüarizos. Estima conveniente recurrir a la gente de la ciudad para establecer la guardia “en el fuerte de Paiba” o en otro paraje, a fin de facilitar una nueva entrada al Valle”.*

Los indios capturados en esas campañas, principalmente de la llamada “chusma” (niños, mujeres y ancianos) eran entregados a las familias de Santa Fe para su educación (Servicio doméstico; cuando no “todo servicio” de los señores y sus hijos, con su prolífica consecuencia); situación que muchas veces no solo era tolerada, sino aceptada con complacencia por la seguridad, tranquilidad y ocio imperantes en esas casas patronales; un verdadero trasplante.

El 3 de Junio de 1756 el cuerpo considerando el estado de la ciudad y la falta de gente, por hallarse su mayor parte en la campaña de los pueblos guaraníes de las misiones, “*se conforma en los pareceres dados por los vecinos en la junta de ayer, por lo cual dispone asignar la suma de \$400, imputados a la caja de arbitrios para ayuda de costos de los indígenas de San Francisco Javier que van a San Jerónimo; y solicitan al Gobernador Interino la libertad de uno de los 3 caciques presos*”.

Por carta del 29 de diciembre de 1756, el cura **Manuel Canelas** cursada al Teniente de Gobernador desde San Javier, le informa que

causó buen efecto en el lugar la libertad que **Vera Mujica** dio a los cuatro mocovíes apresados por los santiagueños, pues cumplieron con la embajada que llevaba **Chitaalin** cuando se volvió de San Jerónimo. Que a raíz de ello se acercan a San Javier muchos indios, y entre los llegados los caciques **Diiguin**, que pretendió irse al Paraguay, e **Isingain**, quien había sido el principal promotor de este movimiento. Le ha hecho saber que vienen muchos indios más; que ya no desean irse al Paraguay porque no les fundarán pueblos donde pretendan; que aspiran a formar un pueblo aparte del de San Javier. Le requiere una respuesta para hacérsela saber a tales mocovíes.

En 1758 se produce un alzamiento del cacique **Citaalin** y su parcialidad de San Javier contra las autoridades, por haberse designado como Corregidor del pueblo al cacique **Domingo Nevedagnac**.

Una expedición punitiva de los santiagueños, favoreció por esa época, el incremento de la población de San Javier; los hechos derivados permitieron la reducción en el lugar de los caciques **Diaquin** e **Izinquin**.

No fue ello factor decisivo para el cese de las correrías de los mismos. Lo prueban los ataques las estancias de **Francisco Antonio de Vera Mujica**, **Bernardo Garmendia**, **Juan de Basaldúa**, **Pedro Rivera**, **Manuel Arias** y el obraje de **Manuel Núñez**, con robo de ganado que, cuando por cansancio no se podía arrear, era sacrificado a lanzasos.

En 1764 se dispuso como consecuencia de ello, la erección de los fuertes de **Laguna Blanca** e **Higuerillas**, para tratar de proteger la vecindad de estas depredaciones.

A mediados de marzo de 1763 llegó a Santa Fe el cacique mocoví **Celegodín**, solicitando la fundación de un pueblo en la costa del Salado y curas jesuitas para su adoctrinamiento, a lo que concurriría con 62 familias.

El 9 de Junio de 1763 **Vera Mujica** recibió carta de **Florián Paucke**, desde San Francisco Javier, participándole que el cacique **Celegodín** mantenía la aspiración y que son numerosos los indios que se sumarán al pueblo. Hace presente que no dio cuenta de estos

hechos con anterioridad por la versatilidad de los aborígenes en sus pedidos y hallarse el Gobernador ocupado en desalojar a los portugueses del Chui, San Miguel y Río Grande.

En Junio de 1763 **Francisco Antonio de Vera Mújica** informó al Cabildo sobre el estado de la frontera, haciendo saber que tenía construidos 2 fuertes, en las costas del Salado y en el Saladillo, con guarnición competente para correr la tierra, y que ha citado a las milicias para hacer una entrada al Valle del Chaco a principios de Julio.

El 29 de Mayo de 1764 *Vera Mujica* informa al Cabildo que por ordenes del Gobernador del 25 de marzo y del 27 de abril de ese año, deberá construir un fuerte “en el paraje de la Laguna Blanca” y que el Gobernador de Tucumán **Juan Manuel Fernández Campero** deberá erigir otro en “Las Higuerrillas”, para que con la coordinación de ambas guarniciones se impida la entrada de los indios enemigos. Como le anuncia el mandatario tucumano se hallará en Laguna Blanca el 8 de junio, por lo que el 1° de Junio partirá hacia dicho lugar. Encargará el Gobierno político al Alcalde 1° y el militar al Sargento Mayor **Domingo de los Ríos**.



*Pueblo de San Pedro – Florián Paucke.*

25 de Septiembre de 1764 - *El Teniente de Gobernador presenta una carta de Francisco de Barreda, Teniente de Gobernador de*

*Santiago del Estero, fechada en esta ciudad el 21 de julio último, participándole que, por falta de agua no pudo trasladarse con su gente al paraje de las **Higuerillas** para construir el fuerte ordenado, y haciéndole saber que para ello es necesario “echar el Río Salado por su antigua Caja”. Vera Mújica informa que por dicho motivo, suspendió la erección del fuerte en la Laguna Blanca, donde estuvo acampando 113 días esperando, infructuosamente, al Gobernador de Tucumán.*

Durante 1765 se incorporó a San Javier el conocido jesuita **Ramón María Termeyer**, que originariamente estuvo en San Pedro; naturalista famoso por los experimentos sobre la anguila eléctrica en la región del Río de la Plata (c. 1760) y otras cuentas iniciales de electricus electricus (nombre de esa anguila); como así arcnólogo, óptico y astrónomo (Logró fabricar medias y guantes con tela de la araña Diadema).



*Indios abipones (Furlong Cardiff)*

Es imperativo reconocer que la labor de catequesis y enseñanza común llevada a cabo por esos jesuitas, se apoyaba no solo en la convicción, sino mayormente en el castigo corporal; los más comunes fueron los azotes dados en mayor o menor número, conforme la gravedad de la falta. No solo lo aceptaron los mocovíes y abipones por el respeto que le tenían al sacerdote; sino que hay testimonios de padres que entregaban voluntariamente a sus hijos al

tormento por no cumplir con sus obligaciones sociales o educativas (“La letra, con sangre entra” - típico precepto de mentalidad medieval; justificativo hasta de las autoflagelaciones comunes que se imprimían los propios curas por actos o pensamientos supuestamente pecaminosos); además, porque terminaron los indígenas por acostumbraron a ver desde la niñez como una cosa ordinaria ese castigo supuestamente merecido, sobre todo por la firme persuasión de que, aunque doloroso, era una muestra de cariño. Otro castigo era la cárcel, en los pueblos de españoles era solo una medida de seguridad pero en las misiones tuvo carácter de pena, aplicada en lugar de otras más graves. Castigo menor en San Javier, por ejemplo, era retirar el suministro de yerba mate traída del Paraguay, a quienes no cumplían adecuadamente con los requerimientos efectuados por los sacerdotes; por ejemplo la prolijidad del trazado de los surcos destinados a la siembra; la ociosidad, el rendimiento menor en la explotación agrícola, etc.

La organización de la vida económica en las reducciones tuvo serias dificultades para esos voluntariosos partícipes. Una de las principales fue la falta en el indio de una conciencia económica y sentido de la propiedad como la europea. Natural respuesta cultural de un individuo criado en absoluta libertad en pleno monte.

Constituyó un aspecto clave dotar a las reducciones de autonomía económica y evitar los medios de explotación del indígena y el consecuente fracaso en su tarea espiritual. Las reducciones desarrollaron un sistema contable en manos de un personal numeroso para controlar, organizar e intercambiar lo producido en ciudades como Santa Fe y Buenos Aires; existían procuradores que velaban por el control de las ventas de la producción enviada para ser comercializada.

Por otra parte, insistimos, debían luchar denodadamente contra prácticas salvajes culturalmente arraigadas en muchas tribus. Así **Dobrizhoffer** en su obra nos habla del canibalismo practicado por ellas: “*Conocimos a mocobíes (sic)\* y tobas que si les urgía el hambre y no tenían otra comida, se alimentaban con carne humana. Oprimieron con insidia a Alaikin, cacique de la fundación de*

*Concepción, que con un grupo de los suyos se encontraba acampando en campos muy lejanos. La lucha duró un tiempo. Heridos los abipones, y dispersos en fuga, el cacique **Alaikin** fue llevado al campamento con algunos compañeros; enseguida fue asado y devorado por los hambrientos vencedores, que, satisfechos con el opíparo convite, se fueron triunfantes. Un niño abipón de doce años, que solía servirnos la mesa, fue entonces degollado por esos bárbaros y tomado, por su carne tierna, como una confitura. Pero a una vieja abipona lastimada con múltiples heridas, la dejaron intacta en el campo, porque nadie quería su carne ya dura”.*

También **Paucke** comenta en su obra que este tipo de prácticas se llevaron a cabo en algunos momentos durante el período reduccional jesuita: *"Otros a su vez se alimentan de carne humana que en tiempos antes ha tenido buen sabor para mis mocobíes y los que aún en mi tiempo se la han saboreado sin mi saber ni voluntad cuando han peleado tan encarnizadamente".*

Estos actos que los investigadores por razones dogmáticas rechazan habitualmente, evitando considerarlos en sus trabajos apologéticos, son también comunes en muchas tribus americanas. Su conocimiento depende en buena parte de la actitud del historiador. Si es restrictiva, permisiva o simplemente mal intencionada. No abrimos juicio de valor respecto de ello. El lector es inteligente.

\* (Dobrizhoffer, alemán, escuchaba “mocoví” y escribía “mocobí”. Lo contrario, para su oído teutón era “mocoñ”)



*San Javier - Detalle de otra imagen distinta de Florian Paucke, mostrando su casa habitación y huerta.*

El 6 de Julio de 1767 fueron presos los jesuitas del Colegio de Santa Fe como consecuencia de la expulsión de los mismos del Virreinato. Casi diez días después, se trasladó a San Javier desde Santa Fe **Francisco de Andino** para imponerlos de la orden de abandonar el lugar; el 17 de Agosto de 1767 llegó el comisario **Pedro de Miura** a quien se entregó la reducción bajo inventario que consignó, entre otros, más de 5000 vacunos, más de 800 ovejas, casa de tres aposentos con techo de paja, capilla de 17 m por 7 m (8 varas por 20), casi una tonelada de algodón ya recogido, atahona (Molino harinero rústico), etc. Reafirmando lo consignado en varias oportunidades respecto de la existencia de la “Estancia San Xavier”, otra de las estancias jesuíticas, aunque más proletaria. San Javier contaba entonces con una población de 150 personas.

La situación imperante en la región no se modificó con el transcurso del tiempo. Por el contrario, amenazó con agravarse por la hostilidad cada vez más frecuente de los abipones del Chaco y las limitaciones económicas que restringían el aporte de ganado, yerba y especias a la comunidad indígena sanjavierina, cada vez más exigente en sus peticiones; como así por la natural inclinación por instinto de volver a su habitat original: el monte. Hecho facilitado por la permanencia en sus prácticas, incluso de culto, del uso del idioma



propio, que les daba independencia e integración. Las confesiones eran entonces recibidas en mocoví por los sacerdotes.

En Mayo de 1770 una gran sequía assolaba la región. En la madrugada del día 7 el Sargento Mayor de Plaza y Capitán a Guerra interino **Zavala**, marchaba al fuerte de la frontera al auxilio de los pueblos de mocovíes San Pedro y San Javier, contra quienes se habían confederado los indios infieles, los abipones de Corrientes y algunos de San Jerónimo.

En Noviembre de 1773 Fray **Pedro Ignacio Morales**, cura de San Javier, informó que el pueblo se fundó con 230 indios y 290 mujeres. Por su parte **Juan Tomás Churruca**, cura de San Pedro, responde que dicha reducción se formó con 146 varones y 166 mujeres, debiendo agregar 126 indios y 138 indias recientemente convertidos. Adjunta una certificación que suscribe con **Fray Francisco de la Peña**, cura de Cayastá, respecto de que desde la costa del Paraná a Cayastá hay de 14 a 15 leguas. Y desde este pueblo a la frontera de Córdoba y Santiago del Estero 150.

En Octubre de 1774 se produce un conflicto en San Javier, que determinó el desplazamiento de tropas. El mismo fue resuelto mediante un acuerdo con los indígenas, del que participaron el Corregidor de San Javier, don **Domingo Nidagnac**; fray **Juan Thomas Churruca**, el sargento **Javier Acosta** y los ayudantes **José Uriarte** y **Francisco Solano Frutos** Era entonces cura de San Javier fray **Julián Ovelar** (u Obelar, según las fuentes), que necesariamente debió también participar de las tratativas.

En un Cabildo Abierto realizado en Santa Fe en Agosto de 1774, los vecinos **Francisco Martínez de Rozas**, **Pedro Mihura**, **Gabriel de Lassaga**, **José Isidoro de Larramendi**, **Manuel de Torres**, **Francisco Solano Frutos**, **Juan José Redruello**, **Lucas de Echagüe** y **Andía** y **Juan Antonio de la Elguera**, opinan que es conveniente la paz entre los abipones de San Jerónimo, fundado por esa ciudad y el cacique mocoví **Payquín**, que tiene sus tolderías en la otra banda del Bermejo, a 200 leguas de la ciudad, a 120 de San Jerónimo y a 75 de la reducción abipone de San Fernando, fundada por Corrientes.

Para ello proponen iniciarlos con José Benavides, cacique principal de San Jerónimo que no tendrá dificultades por “ser gentío más civilizado y reducido a pueblo”. Y en razón de que **Payquín** “parece que no está aún convenido” a entablar las paces sugieren obtener la mediación de San Javier. Respecto de la ubicación de la gente de **Payquín**, estiman que debe sacarse de sus actuales tolderías, y agregarla a la Reducción de Santa Rosa de Lima, o situarla cerca de las fronteras de Tucumán, en primer término por la proximidad para concurrir a ella, y 2º porque la aleja 100 leguas de San Jerónimo, al mismo tiempo que se aminoran los robos y abasto contra el Paraguay, las Misiones y la jurisdicción de Santa Fe. **Pedro de Aguiar**, sostiene que no es conveniente la pacificación de una y otra; el recelo entre ambas no les permitiría atacar la ciudad. El Capitán **Bernardo Garmendia**, propone trasladar el pueblo de San Jerónimo a la otra banda del Paraná, en paraje que ellos mismos escojan.

Octubre de 1774. El Gobernador de las Armas de Santa Fe mediante carta exhorta al Cabildo a contribuir por todos los medios para solucionar el descontento de la mayoría de los indios de San Javier y San Pedro, por habérseles quitado el cura **Fray Pedro Ignacio Morales**, a quien apreciaban pues había enseñado “la doctrina cristiana y a confesarse en su idioma”. Noticias de que indios estaban por reunirse con otros infieles para destruir el pueblo de San Francisco Javier. El Cabildo comunica que el nuevo Cura Fray **Julián de Ovelar**, fue designado con acuerdo del Gobernador. La novedad que habría provocado el cacique **Sebastián Citaalín** y sus aliados, por la particular amistad que tiene con el sacerdote **Morales**, en tanto que en San Pedro se mantiene su Cura con conformidad de todos. Señala que el motivo de esta conmoción, no es otro que el de la antigua amistad que existe entre mocobíes y abipones. A fin de conocer las razones se comisiona al Alcalde 2º y administrador electo de las Reducciones de Santa Fe, para trasladarse a San Javier con la escolta necesaria. Se notifica al Gobernador de Armas, solicitando tenga pronta la tropa necesaria para cualquier novedad y que acompañe su informe al Gobernador con el del cuerpo, pidiéndole, además a dicho mandatario restituya a Santa Fe las milicias y la Compañía de Dotación que están determinadas en

Buenos Aires. Por no haberse hecho, dispone responder al Gobernador de Tucumán Jerónimo Matorras, su carta sobre la pacificación de abipones y mocobíes.

Este hecho plantea elocuentemente una situación no considerada por la mayoría de los autores: la amistad existente entre mocovíes y abipones, a quienes siempre hemos tenido como adversarios a lo largo de la historia.

El 16 de Octubre de 1774, por la noche, regresó el Alcalde 2º comisionado para visitar los pueblos Mocobíes de San Javier y San Pedro como consecuencia del conflicto aludido precedentemente. Con los caciques trató sobre la misión que le confió el Cabildo. Informa que los reconvino para que no destruyan pueblos cristianos como el de San Jerónimo, al cual respondieron que no era su propósito; que sabían por 2 chasquis que numerosos grupos de infieles tenían la intención de ello. Dichos caciques expresaron que las muertes y robos de últimos años, sobre las estancias de la jurisdicción y los traficantes del camino de Tucumán, fueron causadas por los abipones, quienes a pesar de hallarse en reducción desde hace 26 años, “se mantienen infieles los más de ellos, casándose con 2 o más mujeres, pintando a sus hijos, y observando las mismas usanzas de la gentilidad”. Añade, que por no vivir sujeto al cristianismo habían abandonado las reducciones de la Concepción del Santiago del Estero, San Fernando de Corrientes y Timbó del Paraguay, y que si ahora se muestran humildes es por temor a los mocobíes. Terminaron expresando que procurarían contener a los infieles, mayormente cuando el Gobernador de las Armas les ha prometido reducción. Informa el Alcalde 2º que finalizada su gestión en San Javier pasó a San Pedro, en compañía de **José Uriarte**, **Francisco Solano Frutos**, y el Sargento **Javier Acosta**, repitiendo su gestión ante los caciques y el Cura R. P. **Francisco Juan Tomás Churruca**. Estos declararon que harían cuanto determinara el Corregidor de San Javier **Domingo Nevedagnac**, pero que los infieles de su nación “de ninguna suerte” irían a establecerse en reducción en la Provincia del Tucumán, ir allí con dicho propósito

“les habrían quitado la vida”, pero que en cambio se sujetarían en la jurisdicción de Santa Fe, por el buen trato recibido

Durante 1774, *el Gobernador de la provincia de Paraguay cursó al cacique Benavidez de San Jerónimo, y al Gobernador de Armas de Santa Fe, una carta sobre la pretensión de que dicho cacique lo acompañe en una entrada al Chaco; pidiendo que Santa Fe lo auxilie con sus milicias. Santa Fe negó su colaboración a la referida expedición, por cuanto en ese momento, Atazorín, jefe principal de los mocovíes, había solicitado establecerse en reducción en el paraje Los Remolinos, distante 40 leguas de Asunción, aguas abajo del río del Paraguay. A este efecto, se le hizo saber que despacharon a Sebastián Citaalín, cacique de San Javier, para tratar con Atazorín dicho acto.*



*Detalle de un mapa colonial del siglo XVIII*

A comienzos de Octubre de 1779 se informa que los mocovíes atacaron a los abipones de San Pedro, quienes habían ido a una isla a cazar jabalíes, por lo cual se dispone salir con las milicias y la Compañía de Dotación, dejando un chasqui para que le alcance la respuesta al Virrey a la consulta que se hizo al efecto. El Escribano hace saber al Cabildo que el Teniente de Gobernador, luego de entregarle un oficio sobre el particular y por no tener tiempo de

cursar otro, le ordenó informase al cuerpo que tuvo noticia por carta del cura de San Pedro al Corregidor de San Javier, que de 119 mocovíes 6 escaparon, 3 se llevaron cautivos y el resto, 110 resultaron muertos; por lo cual ha resuelto suspender hasta el 25 de Octubre la salida de las tropas. El cuerpo determina que los conjueces libren las cantidades necesarias para los gastos de reses, yerba y tabaco, y solicitan al Teniente de Gobernador representante al Virrey el peligro en que queda la ciudad por la falta de fuerzas y caudal para resistir a los abipones, estimando conveniente, para amparar a los mocovíes, establecer un fuerte en las cercanías de las reducciones con una guarnición de 200 hombres.

El Teniente de Gobernador por carta del 28 de octubre de 1779, participa que a consecuencia de las órdenes recibidas del Virrey a raíz de las hostilidades de los abipones contra los mocovíes, en la mañana del día siguiente (29 de Octubre) iniciará la expedición con las milicias y la Compañía de Dotación. Informa que deja el mando político y la Presidencia de la Junta Municipal al Alcalde 1º y el Gobierno de las armas a **Juan Francisco de Larrechea**, y por impedimento de este a **Manuel Ignacio Diez de Andino**.

En Enero de 1781, el cura avisó a las autoridades de la invasión de la población por parte de los abipones de San Gerónimo del Rey, librándose una batalla en la que murieron 36 atacantes más el cacique propio **Benavidez**, sufriendo San Javier la muerte de 4 mocovíes.

En 1783 se estableció un fuerte en San Javier, que permaneció en el lugar hasta Febrero de 1789, en que se ordenó su traslado. Contaba con 25 soldados.

Durante Noviembre de 1783 **Francisco. Gabino Arias**, coronel de milicias de Tucumán y comandante Gral de la expedición al Chaco comunica que el Virrey le ha re encargado un informe sobre los abipones, respecto del modo de sujetarlos, impedir que ofendan a los conversos del chaco y que estos, a su vez no los incomoden. A tal efecto, solicita que el Cabildo de Santa Fe suministre las intervenciones necesarias para lo cual propone que se celebre un

acuerdo con la participación del Provincial General, Administrador General de las reducciones y las personas que se estime útiles para el caso. Invitado a concurrir a la sesión del Cabildo, se le informa sobre el expediente promovido ante el Virrey con solicitud de erigir un fuerte en el medio de las reducciones y avanzar uno de los existentes en la frontera.

El Teniente Gobernador se manifiesta en favor de la necesidad de levantar el fuerte a que se alude, por las siguientes razones: 1º porque servirá para contener los conflictos entre los abipones y mocovíes reducidos en la frontera. 2º) porque impedirá la entrada de los indios del chaco y las hostilidades al pueblo de San Jerónimo. Los cabildantes por unanimidad y advirtiendo que sin por ello abandonar la frontera del penitente, elijen el paraje situado como cuatro o cinco leguas arriba del pozo de un arroyo nombrado Malabrigo, que queda ocho leguas al S. y hacia el O de San Jerónimo, el cual se distingue desde aquel sitio y es un lugar limpio y despejado en gran distancia, que sigue a una hermosa lomada. El Administrador de las Reducciones presenta cartas que le cursa el P. **Fray Blas Brite**, cura de San Jerónimo con fecha 8 de mayo y 20 de junio de 1773, insistiendo en la erección del fuerte como precisa y necesario para la seguridad y permanencia de aquel pueblo.

Mediante pedimento, el Administrador de las Reducciones solicita testimonio del acuerdo que el Cabildo y el Comandante **Gabino Arias** convinieron en el establecimiento de un fuerte en Malabrigo. No se le concede, por cuanto el cuerpo ya ha hecho todas las relativas pertinentes. El Teniente de Gobernador hace saber que el Cura de San Pedro le ha informado, por carta, que algunos indios de su pueblo pretenden traer la gente de la destruida reducción de “Amangay”. El cuerpo resuelve dar cuenta al Gobernador y declara que no es conveniente traer indios a la jurisdicción ni aumentar la población de San Pedro.

Abipones de San Gerónimo en 1785: Cacique—Miguel Benavidez; Laberiquin, quichiagayen m., Guañaguyquin, Peliyen m., Hiliguiritt, Mainaguen m., Laorgancachi 70 años, Heteú. 50 m., Helagaheten m. 80, Noamencomo m. 50, Piñiguenel, Nahagachin,

Harinquen m. 40, Quiria galcatén m. 32, Capaicairi 33, Bacasí 60, Caliin 90, Renotaiquin 70, Quichigargou 80, Ahacolden 39 m, Noaneganaten 36 m., Noaneganaten 60 h., Quelagatecaren 50, Regueteccayen 39 m., Restaquen 60, Raoscatinen 60 m., Nüliguianen 50, Lemahirin 40, Relagatequen 80 m., Pelecaten 60 m., Pacanen 40 m., Nohamá 50, Haanta 40, Hochiaguchen 60 m., Relagoen 90 m, Rehataguen 40 m., Raté 70 viudo, Cañagatequen 80 m., Quematayquin 16, Noancaren 80 m., Raoretinen guaraní, Neleganencomo 40 m., Raneraquen 80, Niriguiin 38, Naraquen 39 m., Hereichin 40, Novimaliquen 86 m., Lagniquen 80 Chaganque 50, Neyarahen 40 m., – Vale para esta nómina incluída por los vínculos que esa reducción tenía con San Javier, lo que expresáramos respecto de similar mocoví: que la edad – exagerada evidentemente por exceder en mucho la vida promedio de la época - estaba establecida arbitrariamente por los doctrinarios, pues no había registros de nacimientos que permitieran establecerla; como así que, la mayoría adultos, implicaba la incorporación de los mismos a la reducción por su desventaja para afrontar las demandas del monte. Convengamos en que fueron los primeros habitantes de Reconquista, si se toma a esta reducción como antecesora de esa ciudad.



Abipones – Dobrizhoffer

Del pueblo de San Pedro todos indios mocovies, podemos nominar con las mismas observaciones, cumpliendo así con nuestra obligación de luchar contra el olvido, a:

Navartegue 28 m. Navité 34 m. Dotiniquin 26 m. Opeccaet 25 h. Eliarin 20 m. Nimillauguin 23 h. Danianquin 23 m. Queoquin 24 h. Ihavalliquin 20 m. Nesomayquin 25 h. Dativiguin 20 m. Zalatinquin 64 h. Paret 70 m. Catatin Aguioden m. Palanguet Azoc m. Ancati Naguiosolet m. Thamaguani Auanquet m. Nemori Cayuriset m. Niebiadiar Panuengraet m. Nelá Lachiriquin m. Clechingace Naccesori m, Smeolieari Ezelearien m. Ersoqaiaguin Pitilaqnet m. Nepalyada Ochevamayquen m. Quevaerayquin Cayuriaet m. Dativi Ihinerucace m. Lavocucayquin Astrequin m. Legoyoquin 60 Isiniquet 60 Navantagae Ciquet m. Naterguacin Bvasqüoret m. Naelagdadin 50 Anasaguet 40 m. Opetcaec Nimillanquln m. Lesati Cilatoquet m. Cilatotin Naciguilinqi m. Leyogoquin Ocolet m. Etaleya Itiquitalen Dapolcoadinen Ymlinquin Nitin m. Catigoyot Niinillanquin Dezalcoidi Ezeleania m. Quercocoquen Fiviliquin m Paysan Daviehoti Navapití m Adrocata Lavanca m. Lavanevidin Ercimacarin m. Petón Legoyoquin Limotoquin m. Thalectayquin m, Agindaquin Thamaguani Nicincale Amicól m. Lachiniquin Isiniquet m. Aliscoin Cogdigen Azanevin Navantegae m. Escuet Louvancoidin m. Campanchin Navité m. Danogóoquin Faballiquin m. Lapolin Fayenlet m. Amatotin Natenguacin m. Quetavirin Asilolet m. Ochevanayquen 58 Jaculatin m. 46 Iadinivet m. Thavatoquin m. Ocolin Aaeoauin m.

Calcolque Ponlaaorin m. Talatinquin Nicincace m. Pentequen m. Ochevanayquin Namari Aloteoquin Thavatiquin Palaguitin Daguitonin Ilacielote Amagaec Clandenquin Zalapirin Amato tin Dapoleoydi Apeccaac Nacasori Lai Namectori Queyaori Navatenguein Nesurati Amagaec Astreguein Neyaguiquin Eyontenguin Inagayquin Mieni Oveddotoquin Agindiquin Astreqain Abietoquin Codegeocli Guadequein Coctagquin Dativiquin 75 Ochevanayquin Coctayquin Asaon Cayniset Nacaori Dayanoti Etenguin Pañiqain Anadodi Ocolin.

**Mujeres:** Dobelgao70 Gueitquen 50 Napilviodi 20 Isoguet 70 Lay 60 Ezadoguet 70 Amicol Demogoloquin Thavotoquin Pelaguitin 70 Iazequeguin 50 Citectén m. Asancaen Lachiriquin m. Ihenogoeolet CathaTata m. Atatongue Chunupen m. Navantegae Dativiguin m. Ocontoqaen TabaDOguet m. Dapotevidin 66 Atazet



40 m. Needocli Lavancondin Etagaelet m. Dapolcoidin  
 Ocontoguin m. Peret m. Amatí m. Aquindiguin  
 Azaen 50 Papil m. Emaconec Azilcae m. Azati 70 Macolen 76  
 m. Mazail m. Nebomayquinm Qaeoguen 75 Naei 80 m.  
 Pachiaquiarin Caymiset m. Catiotin Alcoren m. Astrequin  
 Navantegae Legoyoquin Quevanayquin m. Caaiti Cachingava m.  
 Favalliquin Cachingaen m. Cometayquin Caniet Favalliquin m.  
 Etenoquet Euimiset Amayquin m. Ocolin Dioyalet m. Chachanguin  
 70 Caniet 70 Naaedoquin Nacasori m. Zalvanquin m. Quenetavet  
 Lachinquin 80 Manasen 70 m. Escleanin Amichin Nimillanguen  
 Ercimiyaquin Anichin Paatet m. Thedesoguin Motoquet m.  
 Nogdegioiti 75 Quigcodet 80 m. Desiptoli Atoset m. Cuniarin  
 Ersaminguin m. Magonari 70 Magdoguen 70 m. Aleoren 50  
 Jadinequet 40 m. Cadenoguin Nelenet m. Migdode Ezaniet m.  
 Agindiquin 50 Quitiguiquin 100 m. Necomayquin 50  
 Domoyotiquen m. Etelminquin Astrequiacin m. Mayó Thaguanien  
 Acalagui Etatoguin Celiarin 60 Napilanodi 50 Cilotayquin 60  
 Clandenqnin 40 Ezaglaveguet Azunagaigai Opeccaec Azincain  
 Alotaiquin Amayquin Nacasori Nameceteri Nioitoquet  
 Navatenguein Nesanati Oyencaio Cachingaon Cidotg  
 Neniesenguin 70 Lay Quiliagoet Itiguiten 100 Cometaiquin 40  
 Tetenotin 70 Coitaiquin Licitivin Neyagaec Oneyavinl Ativiguin  
 Nillaguenet 80 Ivilloben Caveniset Caíemuvet Dapelevidi Ciatgt  
 Deyanotí Etroquet Fesenrfguet Decasiti Caniet Namari Matuegen  
 88 Ettelguin 78 Ayunquin Divitiquin Eyati Bzoaquoet Payquin  
 Nevatén 60 Litimonguin 90.

Son unas cuantas mujeres, ¿verdad? El autor se pregunta qué hacían los jesuitas cuando ellas estaban pariendo en el medio de la nada ¿Las dejaban en manos de sus ignorantes y sucias comadronas o participaban activamente del parto, como era usual en las vaquerías con los animales?, dado lo curiosos investigadores que eran por formación. Se inclina por esto último; carece de registros que indiquen lo contrario.

Los nombres consignados fueron escritos por europeos en su mayoría ajenos al español, por lo que cabe la posibilidad de errores

groseros tales como escribir mocobí en lugar de mocoví. Un lingüista capacitado tendría que analizar esta cuestión.

Durante Octubre de 1788. **Luis Martín de Caminos**, Procurador Síndico General sustituto, se quejó ante el Cabildo por los perjuicios que causan a su estancia los indios del pueblo de San Javier, proponiendo para su remedio y el de las incursiones que puedan efectuar los infieles, la erección de un fuerte o guarnecerse con Blandengues. Aunque no estaban organizadas las fuerzas militares necesarias para defender las fronteras ante los continuos avances de los indígenas, en 1788 con escasos hombres estaban instalados varios Fuertes, “todos con tapias, pozos, y guarnecidos por Compañías de Blandengues: Fuerte del Saladillo, de San Nicolás en La Pelada, de San Juan Bautista a orillas del río Salado; Fuerte de San Javier y de San Jerónimo.

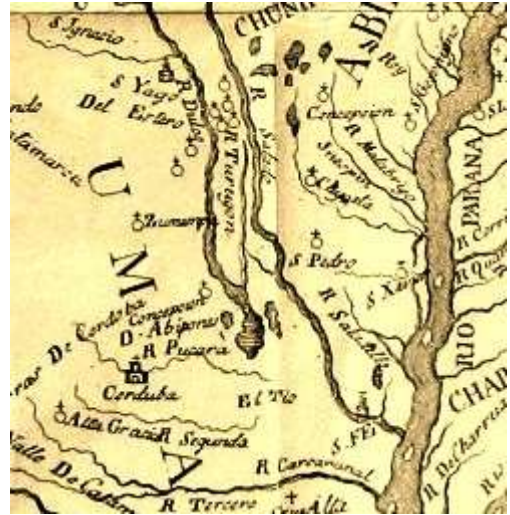
En 1789, reforzaron el asentamiento de San Pedro y tiempo después trasladaron hacia el norte del Fuerte de San Nicolás y el de San Juan Bautista.

En 1789 el Cabo **José Sequeyra** se desempeñaba como cabo Comandante del fuerte de San Francisco Javier, aquietando la frontera y desterrando malhechores. Por los contratiempos afrontados durante el ejercicio de su gestión, “*se le reconoció trastornado y como ajeno de razón*”.

A comienzos de 1789 se revoca la suspensión del informe pedido por el Virrey ante la solicitud de construir un fuerte en la costa del Saladillo, formulada por el Procurador Síndico General Sustituto, disponiéndose proceder a su preparación, mediante la copia de la representación que puede tener el causante.

En Marzo de 1789, el Virrey remite para su informe por parte del Cabildo, la representación que le cursó el Comandante de Armas, con fecha 26 de febrero, sobre los siguientes puntos: Traslación de los fuertes de San Nicolás y San Juan Bautista; reedificación del de San Javier; aumentar la dotación de la Compañía de Blandengues que los

guarnece; conceder al Capitán de ella el Título de Comandante de Fronteras, para que pueda disponer de las Milicias; reunir “las familias vagantes e indios de Santiago”, en las inmediaciones de dichos fuertes, y atender los gastos que todo esto requiere con los Arbitrios



*Sector local del mapa inserto en la obra de Dobrizhoffer*

El 20 de Julio de 1789 el Cabildo trata la cuestión del retiro de la tropa que guarnecía al pueblo de San Jerónimo, diferido en el acuerdo anterior; el cuerpo declara que en virtud de la orden del Gobernador Interino, del 13 de julio de 1786 se ha estado franqueando hasta ese momento al Comandante de Armas, las raciones para un oficial y 20 soldados destinados a dicho pueblo y que el 24 de marzo de ese año se asignaron del ramo de Arbitrios las necesarias para 15 hombres que lo guarnecían por 3 meses; ignorándose si permanecen aún en la mencionada reducción. Se resuelve oficiar al Cura de San Jerónimo para advertirle que el cuerpo se halla con orden del Virrey para auxiliar al pueblo y a fin de requerirle informes sobre el tiempo que hace que se retiró la tropa, en virtud de qué providencia y dónde se podrán encontrar las familias dispersas. El Alcalde 1º hace saber que por oficio del 9 del corriente el Comandante de Armas solicitó a la Junta Municipal de Propios y Arbitrios raciones para 36 milicianos y 2 oficiales, que pasaban a relevar parte de la tropa que guarnecía los fuertes y debía bajar a la ciudad con motivo de la exequias de Carlos III, las cuales se le acordaron el 10 del corriente. A su propuesta, el cuerpo resuelve

oficiar al Comandante de Armas para que informe sobre la retirada de los Blandengues del pueblo de San Jerónimo.

En Julio de 1789, ante el miserable estado de las reducciones de mocovíes y abipones, San Francisco Javier y San Jerónimo, según informes de sus curas al Cabildo y las representaciones verbales de los caciques mocoví **Manuel de Nevadencia** y abipón **Miguel Benavides**; como así lo expuesto por el Fiscal, se ordena que del sobrante del ramo de Guerra o del de mejor servicio, se saquen las cantidades necesarias para socorrer, provisionalmente, a dichas reducciones, con ganado vacuno y lana. La compra se deberá hacer en los lugares más cómodos, y la entrega bajo forma recibe, con intervención de los Ministros de Real Hacienda, debiéndosele informar de todo ello detalladamente. Como en esto debe participar, también, el Administrador de Reducciones, y el recién nombrado **Francisco Javier Martínez de Rosas**, en substitución de **José Teodoro de Larramendi**, ausente en el Paraguay, no ha aceptado la designación, se dispone reservar e oficio que le cursó al Virrey. Se dispone la adquisición de 4000 vacunos y 2000 lanares, para repartirse por mitades a dichos pueblos, mediante publica almoneda que se efectuará los días 12, 13 y 14 de agosto de 1789.

Por oficio, del 31 de julio de 1789, los Ministros de Real Hacienda de Santa Fe expresan que no solamente la compra y entrega de los ganados de auxilio para las reducciones de San Javier y San Jerónimo debe hacerse con su intervención, sino la fijación del número de animales, aunque admiten el dispuesto por el cuerpo y la forma de compra, si bien ésta debe efectuarse “con su precisa asistencia y dándoseles el lugar y asiento de que les corresponde”. Añade que el pago con los ramos de guerra y de mayor servicio, tendrá que efectuar la Tesorería de Buenos Aires, porque en la ciudad no se administra ninguno de ellos. El Alcalde 1º advierte que la orden del Virrey no determina que la fijación del número de ganados deben hacerse con su intervención, y que en cuanto al lugar y asiento que pretenden, con lo que suscita una “etiqueta” planteada al Alférez Real, el cuerpo no puede determinar hasta tanto la superioridad

decida esa instancia. Señala que *“esta disputa, ocasionará una demora de el cumplimiento de los ordenado por el Virrey, y que, en su oportunidad, el Cabildo consultará sobre el pago de dichas haciendas”*. Esta situación marca una vez más los retardos en las acciones y ejecuciones de las autoridades de la época, por problemas estrictamente burocráticos. La situación real de los distintos intervinientes y las distancias que los separaban, dificultaban y postergaban grandemente la solución de los problemas.

El 4 de Agosto de 1789 el Alcalde 1º, Presidente del Cabildo informa que el Corregidor de San Jerónimo, en su casa y en presencia de los Capitulares y del actuario, lo manifestó que no llevaría las 233 reses asignadas sino se reconocía al pueblo de San Javier, que padece iguales necesidades. El cuerpo aprueba la disposición que adoptó el Presidente de asignar 250 animales a cada pueblo, para lo cual ordenó la adquisición de los 267 restantes, a pagarse con los Arbitrios con cargo de reintegro del ramo que señale al Virrey, al cual se le notificarán estas medidas.

En reunión del 20 de Agosto de 1789 el Cabildo resuelve que, por no haber respondido el Virrey a la consulta que se le hizo sobre la caja con que habrían de pagarse los 4000 vacunos y 2000 lanares para socorrer a los pueblos de San Javier y San Jerónimo, *“cuyos almonedas se fijan para los días 12, 13 y 14 de agosto, ante la urgencia de estos pueblos, se resuelve que el remate se lleve a cabo los días 2, 3 y 4 de septiembre, con advertencia de que la compra se verificará una vez que dicho mandatario determine su pago”*.

El 10 de Septiembre de 1789 se dispone el pago de \$ 52 y 7 ½ reales que gastó **Juan José de Larramendi**, en la compra de 18 caballos, y su manutención, con destino a los indios de San Javier y San Jerónimo. Atento a que **Francisco Candiotti** y **José Valdivieso** dieron las libranzas de las 273 reses que éste último tiene obladas a la Junta de Propios y Arbitrios, se dispone que se endosen a los Corregidores de San Javier y San Jerónimo para que pasen con ellos a recoger las familias dispersas. Se acuerda, además endosar , a favor de los mencionados los 267 reses que dio el Comandante de Armas.

Se ordena pagar, por el Recaudador de Arbitrios, \$ 9 y 7 reales insumidos, en el mantenimiento de los referidos, indios, por Larramendi.

El 19 de Octubre de 1789 se dispone trasladar a la Junta Municipal de Propios y Arbitrios las licencias por 500 reses entregadas a los caciques y Corregidores de San Francisco Javier y San Jerónimo, para acogimiento de las familias dispersas: 133 por el Capitán Juan Francisco de Echagüe, a cuenta del alcance a favor de la Caja de Arbitrios contra José Fernández Valdivieso; 100 por el Capataz del Dr. Francisco Antonio de Vera, a cuenta de dichos alcances, y 267 por el Comandante de Armas, con cargo de satisfacer a 20 reales. Mediante pedimento, Fray Lorenzo Casco, de la orden de la Merced, Cura doctrinero de San Jerónimo, hace saber que tiene orden superior para reintegrarse a dicho pueblo y solicita \$ 50, a cuenta de su síndico, para vestuario, vino, cera y harina para poder oficiar la misa, y sal, yerba y carne para su subsistencia en dicho pueblo. Por no haber dinero en la Caja de Arbitrios, se dejará constancia de ello en el pedimento, que se elevará al Virrey.

En Acta del 30 de Octubre de 1789 se consigna: *“Respecto de haberse dado cumplimiento a la orden del Virrey del 6 de julio último, tomándose los informes necesarios para indagar las causas que tuvieron los abipones de San Jerónimo para abandonar su pueblo y el retiro de este a la guardia de los Blandengues, para lo cual se proveyó a dichos indígenas y a los mocovíes de San Francisco Javier de 500 reses para que, ínterin las estancias, tuvieran con que mantenerse y regresar a sus respectivos pueblos, el cuerpo responde informar al Virrey con la siguiente documentación: 1º acuerdo del 20 de julio; 2º oficio informativo del Comandante de Armas y de Cura de San Jerónimo; 3º acuerdo del 1º de agosto; 5º recibos de los 500 vacunos para la manutención de las familias dispersas, de los 18 caballos para su transporte; de los \$ 40 pagados a **Justo Martínez**, que fue de Chasque a San Jerónimo, de los \$ 20 abonados a **Cayetano Jiménez** por acompañar a los caciques a recibir los 500 vacunos, y de los \$ 17 y 7 ½ reales “en dinero físico entregados a dichos corregidores para su avía”.*

El 4 de Mayo de 1790 el Cabildo “pone punto a consideración el traslado de los fuertes, de acuerdo con lo propuesto al Virrey, por el Comandante de Armas el 26 de febrero de 1789, y lo informado por el Procurador General Francisco **Javier de Lassaga**. El Alcalde 1º **José Ignacio de Uriarte** propone trasladar los fuerte de San Juan Bautista y San Nicolás a los puntos indicados por los mencionados y reparar el de San Francisco Javier, a fin de cerrar la entrada a los infieles del Chaco, para que los hacendados no desalojen sus estancias, y a fin de que no se repitan sus crueles ataques, como el llevado a cabo en el Pueblo Viejo, que ocasionó 7 muertes y una niña cautiva. Propone que con las 25 plazas a crearse se establezca un fuerte en el paraje de los Sunchales, por el beneficio que reportaría al comercio, el ahorrar 60 leguas de camino al Perú. Con estos 4 fuertes así dispuestos, se beneficiarán los vecinos de Santiago del Estero al poderse extender a otros terrenos. Se opone trasladar el fuerte de San Juan Bautista al paraje de Las Ovejas. Señala que llevado éste 11 o 12 más al norte, en donde hace esquina el Salado, y el de San Nicolás 5 leguas más afuera, quedaría paralelos con el de San Javier y a distancia de 6 leguas, con lo cual podrán socorrer a tiro de cañón. El Regidor Roldán y el Alguacil Mayor propone trasladar el fuerte de San Juan Bautista al paraje de Las Ovejas, como ya se hizo en 1788 y erigir un fortín en Las Cañas con 1 oficial y 12 hombres, por ser este lugar por donde penetran los indios. Proponen que en caso de crearse las 25 plazas que se solicitan, se formen 2 compañías de Blandengues, con 62 hombres cada uno, con sus oficiales correspondientes. Admiten el traslado de los fuertes de San Nicolás y San Javier. Se resuelve elevar el expediente al Virrey, para su aprobación”. Lo consignado nos brinda mayor información respecto de la ubicación de los fuertes y su movilidad conforme las acciones indígenas. Se reitera aquí también lo del traslado del fuerte de San Javier, que ha sufrido varias peripecias a lo largo de su historia.

Con igual temática que el apartado anterior, el Acta del 4 de Abril de 1791 establece que: *“Mediante oficio, el Comandante de Armas responde a la vista que se le dio del pedimentos del Procurador Síndico General, haciendo saber que encuentra muy conveniente la traslación de los fuertes a lugares más avanzados, que por su parte viene gestionando desde 1784. Añade que colaborará con el cuerpo para elegir los nuevos sitios para los fuertes. Se resuelve elevar al Virrey testimonio de toda la documentación del asunto, junto con el informe pertinente. Por pedimento, el P. Jubilado Fr. **José Córdoba** Cura Coadjuntor de San Francisco Javier, en nombre del Cura Doctrinero, P. Jubilado Fr. **Julián de Obelar**, informa sobre la “notoria indigencia” que padecen los mocovíes del pueblo, causa por la cual viven dispersos en los campos y ríos, robando haciendas y sin ninguna sujeción pues “no tienen Corregidor ni castigo” y ellos no pueden reprenderlos por falta de auxilio. Señala que han representado esta situación al Superior Gobierno y que hace más de un año y 8 meses que no tiene efecto la ayuda de ganado que dispuso el Virrey Marqués de Loreto, en ocasión que el Cacique Corregidor **Manuel Navedanac**, le expuso en persona, estas necesidades”.*

Lo expuesto es índice elocuente del proceso de desintegración que fueron sufriendo las reducciones por falta de voluntad firme en sus direcciones y capacidad de liderazgo de sus autoridades políticas o eclesiásticas. Así, una vez más se reitera la muletilla de “informar al Virrey” el 11 de Abril de 1791: *“el Alcalde 2º propone que para informar al Virrey sobre la representación hecha por los curas de San Javier, respecto de “la indigencia y dispersidad” de los mocobíes de ese pueblo, se tengan en cuenta el informe del Cabildo de 1789 y las disposiciones que ordenó **Marqués de Loreto**, el 4 de julio. El cuerpo accede, disponiendo agregar las diligencias practicadas en cumplimiento de dichas providencias”.*

También ocurrió lo de “informar al Virrey” el 16 de Abril de 1791: *“Ante la respuesta del Provincial de los Mercedarios, el oficio del 13 del corriente, se le hará saber que lo expuesto en él está referido a la reposición del Cura de San Jerónimo, no cabiendo solicitar informes al Comandante de Armas **Melchor e Echagüe y Andía**, como indica el prelado. Además se prevendrá a éste que en caso de no verificarse, se informará al Virrey”.*





Mapa regional de la época

Hemos arribado a comienzos de Agosto de 1791. Los indios de San Javier aparentemente hacen de las suyas en detrimento de Santa Fe y sus pobladores. Elocuente es la crónica de la situación imperante, que recogiéramos: *“...Por pedimento el Procurador General hace presente la escasez de carne para el consumo de la población, a raíz de la prohibición de faenar vacas y debido al corto número de novillos. A su propuesta, se resuelve requerir el Comandante de Armas, como comisionado del Virrey, publique el bando autorizando la matanza de vacas en tanto dure dicha escasez. El Alcalde 1º manifiesta que a pesar de estar su estancia en las proximidades del fuerte del Virrey autorizó erigir en el Saladillo con 25 hombres custodios, los indios de San Javier roban continuamente sus haciendas. Informe que ante una Súplica suya, el Comandante de Armas le respondió no poder remediar la situación. En consecuencia, solicita licencia por 15 días para trasladar sus animales a paraje más seguros, pues ninguna vigilancia de esos soldados harán que se destruya su hacienda. La determinación se difiere para otro acuerdo”.*

Un mes después de ello, en Setiembre de 1792, el Procurador General en la vista que se le dio sobre la provisión del ganado de San Antonio a los pueblos de San Jerónimo y San Javier, manifiesta que *“la idea dispuesta por el Virrey es casi in verificable. Propone que el*

*Cabildo convoque a los caciques de los 3 pueblos, haciéndole presente que la estancia de San Antonio se pobló a costa del rey, y que ante la abundancia que tiene de ganado, que se hallan en riesgo de perderse, y la necesidad de los 2 pueblos, se los suministre a éstos los animales necesarios con cargo de reintegro. Sugiere que la recogida no se haga con fondo de la estancia. Sino que la verifiquen los 3 caciques bajo la dirección de algunos vecinos prácticos. La determinación se difiere. Por oficio del 15 del corriente, el Cura de San Pedro responde a la requisitoria del Cabildo haciendo saber que no halla conveniente recoger el ganado de la estancia de dicho pueblo, por ser pocos los animales, estimados en poco más de 2000 cabezas, según el capataz, y porque no lo admitirán los indios, en razón de los continuos robos que le cometen. Se dispone agregar en informe al expediente pertinente. El Comandante de Armas por oficio del 14 de corriente, hace saber que en la primera ocasión citará al capataz José Godoy y Plaza, que se halla recogiendo el ganado. Se dispone que a su llegada el Alcalde 1º le tome declaración sobre el numero de ganado existente en la estancia”.*

En Octubre de 1791, ante lo informado por el Cura de San Pedro y la declaración del capataz de la estancia de este pueblo, el Cabildo no hace lugar a la propuesta del Procurador General sobre convocar a los caciques de San Jerónimo y San Javier, para que, con su gente, recojan las haciendas de dicho establecimiento. Se resuelve informar al Virrey con todas las diligencias hechas sobre el asunto. *al 26 de*

El 18 de Noviembre de 1791 Fray **Francisco Leal**, cura de Cayastá, remite un petitorio al Cabildo presentando las necesidades que padecen los naturales de dicho pueblo y que ocasionan su dispersión.

Respecto del mismo, el Procurador General manifestó que era de necesidad los la provisión de ganado a los naturales de dicho puesto, que andan dispersos como los de San Javier y San Jerónimo, por igual motivo; como así contar con “una capilla decente”, respecto de carecer de medios para su fábrica o reparo. Como siempre se resuelve elevar al Virrey con el informe pertinente.

El 12 de Mayo de 1792 el Virrey respondió que al cuerpo le mandó sobre la pronta traslación de los fuertes, aumento de las plazas de la guarnición de ellos, y restitución del puerto preciso. Respecto del 1º informa que ya dio las providencias pertinentes al Comandante de Fronteras **Francisco Balcarce**, que se halla en Santa Fe. Por otra parte, el Asesor **Juan Almagro de la Torres**, mediante oficio del día 19, responde que el cuerpo le cursó sobre poner a cubierto las fronteras de las invasiones de los indios del Chaco.

Julio de 1792 - Ante las fallas señaladas por el Procurador General del Cabildo en lo que hce a la entrega que **Manuel de los Ríos Gutiérrez** hizo al cura **Fray Francisco Leal** de la reducción de los indios charrúas de Cayastá, el Alguacil Mayor propone poner preso al ex administrador hasta que reponga lo faltante y “extrañar” sus hijos hasta 20 leguas del mencionado pueblo. El Virrey le concede al Cura los sínodos de 5 años; que se autorice al Comandante de Armas para que disponga una partida de 20 “milicias naturales”, a fin de “hacer adobar, cortar madera y paja” para construir la capilla, recoger con dicha tropa las familias dispersas y permitirle al cura que recoja una limosna entre los criadores de ganados para mantener los milicianos y los indios hasta tanto se pueda adquirir ganado. Los restantes capitulares deciden que atento a la pobreza de los Ríos Gutiérrez, se lo oiga antes de ponerlo preso, no enviar la partida de milicianos porque sería hacerlos trabajar en balde; como así de que el pueblo “se extinga” en razón de que sólo hay en él 14 indios de trabajo y su cura no lo atiende debidamente. Proponen al fin los cabildantes que los charrúas se agreguen al fuerte de San Nicolás, donde se hallan los abipones de la reducción de Santiago.

El Virrey por oficio del 5 de Julio de ese año, ordena requerir a los curas y compañeros de las reducciones del distrito, las respectivas licencias para ejercer las funciones parroquiales. Por otro oficio de igual fecha, manda que se le informe el resultado de las referidas diligencias, nómina de los religiosos, orden a la que pertenece y vacantes producidas.

Además, por oficio del 16 de Julio, el Virrey remite el que le cursó el Sargento Mayor **Francisco Balcarce**, junto con el plano en que se sitúan los parajes más convenientes para trasladar los fuertes, ordenando el informe pertinente y la devolución de los documentos; destacando, días después que el cura de Cayastá **Fray Francisco Leal**, le ha participado de que se entorpecen sus ordenes del 14 de abril y 18 de junio, sobre el reintegro de la reducción y se evite la dispersión de los indios, proponiendo el reemplazo de **Antonio Zarza**, comisionado por el cuerpo, para que proceda con imparcialidad. El Virrey señala por otra parte que, por otro conducto ha tenido noticia de que un capitular trata de favorecer a **Manuel de los Ríos Gutiérrez**, acobardando a los que quieren clarificar el asunto, habiendo separado de las actuaciones al Alguacil Mayor, dejándolas en manos de un mero escribiente que tiene dependencia con dicho capitular. Reclama absoluta presidencia e imparcialidad en las actuaciones. Son notorios los entresijos de la lucha cortesana.

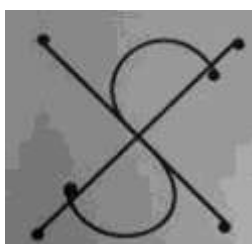
El 5 de Septiembre de 1792 se decide ante el golpe que amenazan los mocovíes y abipones de los 3 pueblos por falta de alimentos, según informan los curas de San Javier y San Pedro, se dispone solicitar al Virrey que el Gobernador de las Armas salga cada tres meses a contenerlos con sus fuerzas, a fin de obligarlos a restituirse a sus pueblos y trabajar en sus sementeras, con el fin de asegurar que ninguno salga de ellos sin la licencia del cura. También, para asegurar su mantención, que se destinen en cada fuerte en lugar de los soldados que deben retirarse, 10 indios aptos para el servicio, a satisfacción del cacique **Manuel de Abenadar**, de cuyos salarios, se tomará una suma para adquirir las reses.

El 18 de Septiembre de 1792 el Virrey hace saber a Santa Fe que mientras tanto espera el dictamen del Gobernador interino de Córdoba respecto del cordón que se formará con el traslado de los fuertes, según la elección de los parajes que hizo el Sargento Mayor **Francisco Balcarce**, se intensifique la vigilancia de las fronteras, para lo cuál podrán disponerse de las Compañías que acaban de formarse

Para Octubre de 1792 el cura de San Francisco Javier era Fray **Julián de Obelar** y su compañero Fray **José Córdoba**, ambos mercedarios; el de Cayastá Fray **Francisco Leal**, franciscano; el de San Pedro Fray **Juan de Dios Vilchis**; el pueblo de San Jerónimo, carecía de sacerdote desde hacía tres años, habiendo desempeñado el curato Fray **Lorenzo Casco**, mercedario.

Para fines de 1792, el sacerdote **Ovelar** de San Javier, se quejaba ante las autoridades por cuanto hacía más de siete años que a San Javier no se enviaba nada; modificándose así la situación de progreso de la comunidad, destacada en sus informes de 1785.

Enero de 1793 - Mediante oficio **José Godoy y Plaza**, capataz de San Antonio, da parte al Cabildo de que los indios le han robado alguna hacienda de la estancia y 16 caballos y que uno de éstos que recuperó tenía la marca de San Javier. Solicita recuento de dicho ganado. Hace saber que los “chinos” de San Pedro, encabezadas por el indio **Pedro**, se negaron a trasquilar cuando les recriminó que hicieran el trabajo. Se resuelve reiterar al Comandante de Armas el envío a dicho pueblo de la guarnición que se le solicitó y de no ser posible, que le avise para dar cuenta al Virrey.



*Marca para animales de la Reducción de San Javier  
(Registro del Cabildo – Archivo Provincial)*



Estancia Jesuítica— ¿de San Xavier? – Florián Paucke.

El 21 de Enero de 1793 el Comandante de Armas acusa recibo de los oficios que el Cuerpo le cursó el 18 de diciembre y el 16 de Enero sobre el robo que los infieles han cometido en la estancia de San Antonio, mediante los cuales se le solicitó el envío de 10 hombres con ese destino. Al respecto expone: 1) que los 100 hombres que componen la Compañía de Blandengues se hallan repartidos en la ciudad y en los fuertes de San Francisco Javier, San Juan Bautista y San Nicolás, estando en éste la mayor parte por su proximidad con el paraje donde entran los indios del Chaco; 2) que siempre hay de 4 a 6 enfermos y que los reclutas se destinan al fuerte de San Nicolás para su instrucción; y 3) que carece de facultad para disponer el desplazamiento de tropa solicitado.

El 24 de Diciembre de 1793 el Cabildo resuelve en consideración a que la campaña se halla poblada con muchos vecinos de Santa Fe, Córdoba y Santiago del Estero, que carecen de hacienda y tierras propias; de los continuos robos que cometen a los hacendados, según la representación que hicieron al Cabildo y por la cual el Virrey dispuso su traslado a los fuertes, que el Alguacil Mayor con el auxilio de tropas que se solicitará al Comandante de Armas pase a ambas bandas del Salado a cumplimentar ello. Se averiguará quienes son los pobladores afectados y se remitirá a los fuertes a los que no tengan 50 cabezas de ganados y tierras propias. El Comandante de

los fuertes les señalará terrenos “para que se pueblen y les haga trabajar para su precisa subsistencia.

Seis meses después – en Julio de 1793 - considerando que desde la iniciación del traslado de los fuertes “ha sido fatigada” la Compañía de Naturales, compuesta de gente pobre y respecto de que el fuerte de Sunchales se construye no solo para defensa de la frontera sino también para facilitar el tránsito del comercio por el ya citado camino de los Porongos, que redunda en beneficio de todos los vecinos radicados en las márgenes de esa ruta, que comienza en el arroyo del medio, se resuelve recoger donativos de ganados en todo ese trayecto, sin introducirse en esta banda del Salado, con el objeto de que su producto se destine a conchabar peones que suplan a dichos milicianos.

Durante el gobierno del Teniente de Gobernador Prudencio de Gastañaduy continuó la defensa contra los avances de distintas tribus y en 1793 además de los citados Fuertes, estaba instalado el de San Juan Nepomuceno en Calchines; el Fuerte de Nuestra Señora de la Soledad, conocido como Arredondo; el Fuerte de Feliú - o San Prudencio, en la conocida “esquina grande del Salado; el Fuerte de Esquina Grande del Salado (Citado en la literatura como otro próximo, bien puede tratarse del mismo), el de Sunchales o de la Virreina y el Fuerte de Almagro, en Coronda.

En 1793 trasladaron el Fuerte de San Nicolás de La Pelada; el de San Juan Bautista al arroyo de las Ovejas. Tres años después, entre Soledad y Sunchales instalaron el Fuerte Melo -también reconocido como Ejes o Fortín Melo- y el Fuerte del Socorro, cerca de San Gerónimo. Tales defensas si eran vencidas por los malones se reinstalaban en la misma zona

En reunión del 24 de Marzo de 1794 el Alcalde 2º manifiesta que *“ha sido constante preocupación suya procurar algún remedio para esta “cadavérica república”, próxima “ a su total desolación y ruina” por el permanente asedio de los indios del Chaco y la falta de comercio”*. Señala que uno de los medio que ha discurrido consiste en la permanencia en el mando del Comandante Militar **Prudencio María de Gastañaduy**. Señala que la actividad puesta por éste desde

su llegada, sirvió para contener los ataques de los infieles, tales como los ocurrió últimamente, contra el fortín principal, San Nicolás, alias la Pelada, y San Juan Nepomuceno, en los Calchines, donde hubo 7 muertos.



### *San Javier y San Pedro – Furlong Cardiff*

Destaca **Gastañaduy** su labor en el traslado y construcción de los fuertes como el de Nuestra Señora de la Soledad, alias Arredondo, el de la Virreyna, en los Unchales (Sunchales), sobre el camino a Santiago, tan importante para el comercio del Perú, el del Feliú, alias San Prudencio, en Esquina Grande, en cuyas obras manejó con sumo ahorro el caudal de Arbitrios destinado para ello, en los que trabajaron los mocobíes de San Pedro, de San Francisco Javier, a quienes logró atraerse, obteniendo la conversión del Cacique **Evancoiri**, uno de los más aguerridos. Detalla el combate que libró, con la ayuda de dichos indígenas ante el ataque que amenazaban por Esquina Grande y a la valerosa actuación personal que le cupo en esta campaña, con su Ayudante Mayor **Martín Francisco de Larrechea**, y **José de Echagüe**, mediante la cual hizo prisionero a los principales caciques, a quienes trajo a la ciudad y los agasajo en su casa. Ante lo expuesto propone solicitar que se lo recomiende al soberano para que continúe en el mando militar y se le conceda el

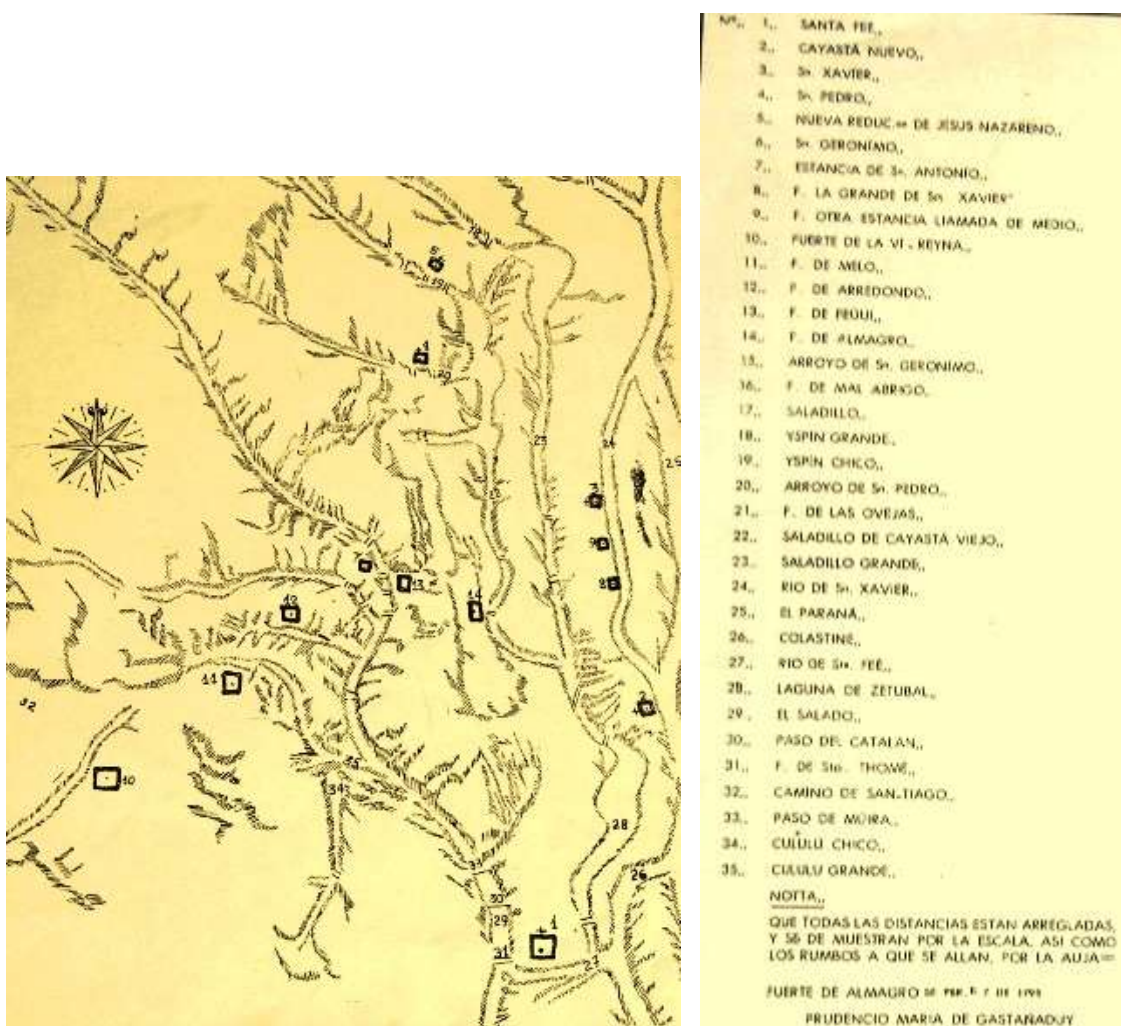


gobierno político; como así que se le asigne un sobre sueldo o gratificación, que podría consistir en los cueros de las reses que consume la tropa.

El 24 de Noviembre de 1794 el Cabildo recibe recién 2 cartas del Cura de San Javier, **Fray Julián de Obelar**, del 10 de octubre y 7 de noviembre del mismo año, en la plantea los problemas surgidos en la reducción.

El 17 de Agosto de 1798 el Cabildo es enterado por oficio suscripto en el fuerte Almagro el 11 de septiembre de ese año, que el Teniente de Gobernador, por haber sido **Faustino Ansay**, “Teniente de tropa viva”, designado Ayudante Mayor de la Compañía de Blandengues, con ejercicio de Sargento Mayor, durante sus ausencias ejercerá las funciones de Comandante de Armas.

El mapa de Gastañaduy de 1795 es muy orientador respecto de la ubicación de los sitios geográficos que se citan a lo largo del texto, muchos de ellos ya desaparecidos o con nombres cambiados.



*Sector del plano de Gastañaduy (1795) con referencias - Aleman*

Para 1800, San Javier contaba con atahona (Molino harinero – panadería), herrería y una estancia con 5000 vacas; se levantaba una nueva iglesia y acusaba otras mejoras importantes. Eran sus curas **Juan Ovelar**, franciscano y **José Córdoba**, mercedario. La actuación de estos sacerdotes, evidentemente era positiva, por el notable progreso que acusaba la reducción y población aledaña, con relación a otras que inclusive desaparecieron hacia poco (San Gerónimo del rey, p.ej.) Se entiende por ello que se fue superando, aunque fuere precariamente, la crítica situación imperante hasta entonces. Sin embargo, en Febrero de 1801 el Virrey manda que se le informe respecto de la representación que le hizo llegar el Fiscal Protector de Naturales, producida por el Cura doctrinero de San Javier, Fray **Pantaleón Robledo**, no consignado por la fuente de la

información anterior, en la que se queja de las sustracciones que se han hecho de los bienes de ese pueblo, que por disposiciones del Comandante actual carece de lo imprescindible para celebrar misa y otras funciones de iglesia, por cuyas razones se han dispersado los indios. Como puede apreciarse, la información es diversa y contradictoria en el período. Tanto es así que en reunión *del 19 de Marzo de 1801* el Alcalde 2º hace saber al Cabildo que *“al acompañar al Teniente de Gobernador en su primera visita a dichos pueblos, en San Javier no había atahona, carpintería, ferretería ni animal alguno, y que ahora, merced a la actividad de dicho mandatario, posee una estancia de 5.000 cabezas y se levanta una nueva iglesia. Admite que se pida el informe a José Tarragona, proponiendo que de la administración de los pueblos se encargue un particular bajo fianzas. El Alférez Real manifiesta constarle, por haber sucedido a José Tarragona en la administración de los pueblos, que los elementos para la iglesia y sus funciones provenían de la venta de los cueros de animales alzados que remitían los curas y propone que dicha administración corra a cargo de los padres del Colegio de San Carlos y no de otras Órdenes”*. Destaca la obra realizada por el Teniente de Gobernador **Prudencio María de Gastañaduy**, desde que llegó en marzo de 1793, con la reedificación de los pueblos y fuertes, permitiendo el avance de las estancias y poniendo fin a los ataques de los indios.

Por oficio del 18 de Mayo de 1801, en respuesta al informe sobre la representación de Fray **Pantaleón Robledo**, cura de San Javier quejándose de la pobreza y desfalco de su pueblo atribuida al Teniente de Gobernador y Comandante de Armas, el Virrey remite el decreto, de igual fecha, despachado con asesoramiento del Fiscal Protector de Indios, por el cual no hace lugar al petitorio por falta de méritos a dichas acusaciones. Previene a dicho cura que se reintegre a sus servicios o renuncie.

## ***PERIODO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO***

La revolución de Mayo y las luchas derivadas para lograr la consolidación de los distintos grupos que aspiraban al poder, trajo aparejado un decaimiento en el sostén de las instituciones coloniales vigentes hasta entonces.

La vida en sociedad, máxime en esas colectividades aisladas, sitas en el borde la nada, adquiría peculiares características, conforme lo destacan los investigadores de la época, debido a su extrema sencillez, monotonía y ausencia de posibilidades que justificaran esfuerzos excepcionales; ello llevaba las conductas a la repetición mecánica de los actos individuales, inclusive los de culto, cuando no a la apatía, la despreocupación, o a la comisión de excesos privados. Máxime teniendo en cuenta que la Iglesia había perdido en esta época, las prerrogativas de que gozaba con las leyes españolas, que le permitía poner freno a todo exceso exteriorizado. Para colmos, hasta las milicias, por desorganización administrativa, política y militar, tanto como por falta de recursos genuinos, también fueron despojadas de la autoridad de que estaban investida, aún cuando, nominalmente, subsistían como estructura necesaria de poder; hecho facilitado por la demanda diversa y dispersa de su accionar, como consecuencia de las luchas facciosas o de los ataques indígenas, que ganaban en atrevimiento y repetición, facilitados por ese estado de cosas.

El 7 de Junio de 1810 el Teniente de Gobernador presentó formalmente al Cabildo la comunicación de la orden de la Junta Provisional Gubernativa de Buenos Aires del 27 de mayo que incluía la abdicación del 26 del mismo mes, del Virrey **Baltasar Hidalgo de Cisneros** ante el Cabildo de esa ciudad “por la decidida voluntad del Pueblo”; así, Sante Fe ingresó a la nueva realidad imperante. Por otra parte el mismo funcionario presentó la circular de la Junta Gubernativa para que se proceda al nombramiento de un Diputado de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz para integrar esa Junta, con poderes suficientes y jurando no reconocer otro soberano que no fuera Fernando VII y sus legítimos sucesores. Se formalizó la lista de los electores y se fijó el día 9 junio para la elección.

El 8 de Julio de 1812 se hicieron cargo de la reducción de San Javier los curas franciscanos del Convento de San Lorenzo, formalizándose el acto con la suscripción del inventario correspondiente por parte del Comisario de Misiones, fray **Antonio Jorge**.

El 2 de Agosto de 1813 se leyó ante el Cabildo el oficio del Tte. de Gobernador, Presidente del mismo, del 24 de julio en que comunica que habiéndose dispuesto la reunión de los indios de las reducciones en sus pueblos para evitar los daños que les causan a los hacendados, manifestó el cura de San Javier la necesidad de socorrerlos con cierto número de novillos y otros artículos. Se elevó con oficio con la nota del cura al S.P.E. quien respondió que esta clase de gastos se debían hacer con fondos municipales y reintegrarse por los mismos pueblos por lo que el Comisionado de Propaganda comunicó que el Cura de la Reducción de Jesús Nazareno había renunciado a su ministerio por no tener como mantenerse.



*Santa Fe a fines del Siglo XIX – (Suárez-Tornay – Web).*

A comienzos de Noviembre de 1813, por la hostilidad de los indios fronterizos con la hacienda y vidas de los vecinos, se trajo a la sesión del Cabildo el expediente iniciado por el oficio del Cura Doctrinero de San Javier solicitando abastecerles de varios artículos

de labranza y ganado para su mantención. Se acordó que, sin perjuicio de tratar el tema cuando estén presentes todos los cabildantes, para poner remedio pronto a la situación, se pida al S.P.E. la compra de un diezmo de cuatropea para repartir entre los pueblos reducidos *“y se les quite el motivo de dispersarse por los campos a los robos y asesinatos”*

Los indios de la región, incluyendo San Javier, se sublevaron en 1814 contra el poder político por la falta de atención a sus reclamos.

En Marzo de 1814 asoló la región una creciente extraordinaria *“como no se ha observado desde tiempo inmemorial”*, al decir de los habitantes de la región y registrada como tal en Acta del Cabildo. Cabe asimismo destacar por la actitud favorable a **Artigas** que mantenía la gente de San Javier, aportante de más de un centenar de lanceros a sus fuerzas, en abierta oposición a las autoridades santafesinas, que el cabildo mediante aquél documento, dispuso acordar *“ que al día siguiente, 09 de marzo, se celebre Misa solemne de horas por los soldados y oficiales que fallecieron el 22 de febrero en la “acción contra los rebeldes secuaces del traidor de la Patria, Coronel Dn. José Artigas”, debiendo asistir los cabildantes y convocando al vecindario por carteles”*.

Ello transforma a San Javier en enemigo declarado de Santa Fe y a juicio del autor, puede estar allí otra raíz de la decadencia de la población acentuada a comienzos del siglo XIX.

Esta crisis es destacada el 15 de Marzo de 1814: *“Se leyó circular del Supremo Director del 23 de febrero en que manifiesta la gravedad de la situación por la que ocurre en la Banda Oriental por los desaires sufridos nuestras armas en el interior de las Provincias; en virtud de ello ordena la suspensión de toda obra pública llevada a cabo con fondos públicos y aplicarlos al erario nacional, debiéndose dar cuentas aproximadas de las cantidades con que puede contribuir esta ciudad y aplicar una prudente economía”*. Situación que para el mes de Octubre de ese año habría cambiado por la suerte de las armas:: *“ Se leyó oficio del Exmo. Sr. Director del Estado del 17 de*

octubre que acompaña con copias de los partes del Gral. **Carlos de Alvear** de 7 y 9 del mismo mes, comunicando circunstanciadamente las disposiciones dictadas contra los movimientos del perturbador de la Banda Orienta, **José Artigas** y su secuaz **Fernando Otenguez** que con las fuerzas destrozadas se refugió “en los dominios de Portugal” y que se había enviado oficio al Comandante de aquella frontera para que no le prestase auxilio. Se acordó acusar recibo y felicitarlo por los nuevos triunfos de nuestras armas que conducían a “la general paz y unión de estas Provincias”. Esta vez, para la época, asolaba la región una gran sequía y se celebraban misas en procura de lluvias.

El 2 de Junio de 1814 se leyó la presentación de varios vecinos de esta ciudad y su campaña en la que tras relatar las penurias que ha vivido la ciudad desde su fundación y en especial de un siglo a esta parte y lo que últimamente “ha sufrido y sufre por las irrupciones, robos y hostilidades de los Indios”, proponen un plan para destruir sus poblaciones e incorporarlos a la población para que aumenten “los brazos para la agricultura y artes” y cruzar “nuestras castas con la suya, formar una sola nación con un mismo interés y bajo de unas mismas leyes”. Los pueblos que debían “extinguirse” eran: San Pedro, Ispin, la mayor parte del de San Javier, “dejando al de San Jerónimo por su regular conducta.” Solicitaban, para su ejecución, doscientos hombres, suficientes municiones y que los dirija una persona que consideren más idónea a más de otros tantos hacendados. Se acuerda meditar la propuesta con atención”.

En 1815 los indios de San Javier con su corregidor **Manuelito** y otros caciques, sin la oposición del cura doctrinero **Ignacio de Aizpuru**, participaron de la abusiva ocupación artiguista de Santa Fe.

Aquella suerte cambió y el 25 de Marzo de 1815 se anotó en tales documentos: “Se expuso que la mañana de 24 de marzo entraron en la ciudad las tropas orientales comandadas por **José Eusebio Hereñú** entregando las Plaza y las armas de Buenos Aires pacíficamente, el Tte. de Gdor. Cnel. **Eustaquio Díaz Vélez** en presencia de los Alcaldes. Los capitulares, reunidos en la Sala Capitular en la misma mañana esperaron el aviso del Tte. de Gdor. y

*el objeto de la venida de las tropas para actuar en correspondencia no recibiendo ninguna explicación ni verbal ni por oficio, por lo cual no pudieron tomar providencia alguna sin conocimiento formal de lo tratado entre el funcionario y el Comandante Oriental. Por ello se acordó pasar oficio al primero pidiendo explicaciones sobre “este negocio tan grave y de la mayor importancia del Pueblo”. Se trató también la “supuesta separación del Gobierno del Sr. Coronel **Díaz Vélez** y que la ocupación de esta Plaza por los orientales o lo que sea con el objeto de poner al Pueblo en perfecta libertad e independencia para que se gobierne por sí, franqueándoles a este fin el auxilio de su fuerza, según lo ha expresado el comandante de ellas y lo escribió su General en Jefe don **José Artigas** en carta particular que se manifestó y leyó con la acta antecedente y fue la que motivo su convocación.” Se recibió la respuesta del Cnel. **Díaz Vélez** que expresaba “que habiendo presenciado los Sres. Alcaldes su rendición y la de las tropas de Buenos Aires a las orientales pues venían acompañando al comandante de ellas, cuando él se le apersonó en la orilla de la ciudad..., que a más recibió orden de este Ayuntamiento por don **Juan Manuel Soto**... para que desocupase la casa que habitaba...” y ante la noticia de que se había separado del Gobierno, acordaron unánimes que lo reasumían en toda su extensión de las cuatro clases para ejercerlo interinamente en congreso a nombre del Pueblo a quien representa hasta que la solemnidad de la Pascua y circunstancias ocurrentes permitan lo más breve, constituirlo con otras formalidades propias del mismo Pueblo a quien corresponde en este asunto”. Acordaron que entre tanto, “usando de esta autoridad precautiva y preventiva (que por tal declaran la que ejercen a beneficio del mismo Pueblo y sus derechos) deben mandar y mandaron se pasen oficios a los Sres. Coronel **Díaz Vélez** y Ministro de Hacienda, Don **Rafael Martínez**, para que el primero entregue, por inventario al Sr. Regidor **Cabal** y a mi, el Secretario, todos los papeles relativos a las cuatro causas del Gobierno y el segundo entregue, igualmente, todos los libros, documentos, cuentas y demás papeles pertenecientes a la administración de Hacienda que ha corrido a su cargo. Se dispuso “que al Sr. Coronel **Díaz Vélez** se le conteste sobre lo demás de sus oficio que el haber visto a los dos Sres. Alcaldes entrar con el*



*Comandante de los orientales provino de que primero fue sorprendido y detenido en la noche antes por estos yendo de ronda hacia la chacarita con cuatro soldados por disposición del mismo Tte. de Gobernador. Y el segundo acompañó luego que supo que le había contestado esta rendida y entregada la Plaza. Porque el Cabildo no quiso hacer uso de estos conocimientos particulares por ignorar bajo de que pactos se había hecho la rendición y por guardar a S.S. todo el decoro y respeto que le es debido” por buen gobierno ejercido a favor del pueblo y que lo invitaban a reasumir el Gobierno viniendo a la Sala para labrar acta o por oficio. Expusieron que “viendo en la Plaza al Sr. Comandante **Hereñú** lo convidaron por pura atención a descansar y últimamente que a don **Juan Manuel Soto** no se le ha dado orden para que S.S. desalojase la casa sino para que fuese a guiar hasta esta a las Tropas entrantes para que se acuartelasen en ella como habían estado los Dragones montados atentos a que el mismo **Hereñú** dijo que S.S. le había ofrecido un cuartel y en el otro se había trasladado las tropas rendidas.”* Se transcribe esto por entenderse que, necesariamente habrían participado de la acción tropas mocovíes de San Javier, por la adhesión del poblado al “Caudillo de los Pueblos Libres”.

El día 8 de Febrero de 1808 el cabildo de Santa Fe tomó una decisión que afectaba directamente a la reducción de San Javier, al designar como Jueces Comisionados para Los Calchines a **Tomas Santa Cruz, Ramón Méndez y Carlos Lallana.**

El 23 de Enero de 1815 “*por continuar las hostilidades de los indios que el 16 de enero mataron a varios vecinos de los Calchines, se acordó pedir razón al Comandante de las armas y tropa que podían proporcionarse para contenerlos y éste respondió que sólo se contaba con 25 fusiles, 2.000 cartuchos y 10 hombres, con lo cual S.S. concurrieron al Director Supremo exponiéndole el estado lamentable de la ciudad con la campaña asolada. Se acompañó del oficio del Comandante y se pidió un pronto auxilio de 300 fusiles sin perjuicio de otros socorros y aprestos para mandar una expedición formal y respetable que termine con las hostilidades e introduzca los brazos indios en las tareas. Se ordenó se publique bando para que*

*todos los vecinos que tengan armas de chispa y blancas den razón de ellas a los Regidores Crespo y Cabal de la calidad y estado para armar un plan de defensa y, en caso, de tener que ejecutarse concurran a la casa del Comandante para que les entregue las municiones necesarias y los que no puedan participar entreguen sus armas a otros. Se acordó pasarle un oficio al Comandante Eustaquio Díaz Vélez en que se manifestaba el estado peligroso en que estaba la ciudad y que pueda concurrir en defensa del pueblo, en caso necesario”.*

Fray **Ignacio de Aispurua**, doctrinero, permaneció en el lugar hasta 1817 en que se alejó ante la inutilidad de su esfuerzo por el estado de sublevación existente. Solo quedó en la reducción el catequista **Dionisio Obelar**

En dichas luchas intestinas, allá por 1818, el cacique **Santiago Novenadal**, recabó la ayuda de las fuerzas artiguistas, para lograr nuevas reducciones de indígenas, pues la población de San Javier había disminuido notablemente por las continua deserciones.

En San Javier se refugió para entonces el hermano del cacique **Benavidez** de San Gerónimo del Rey, partidario de **Artigas**, que utilizaba abipones y mocovíes del monte en sus filas. Los porteños apodaban “montoneros” a los santafesinos por esa causa.

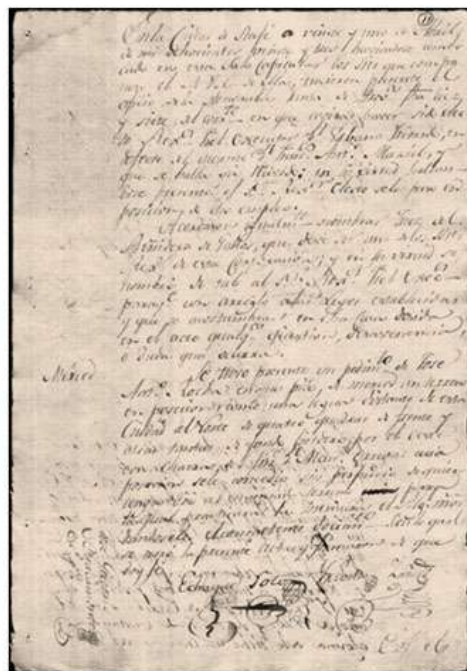
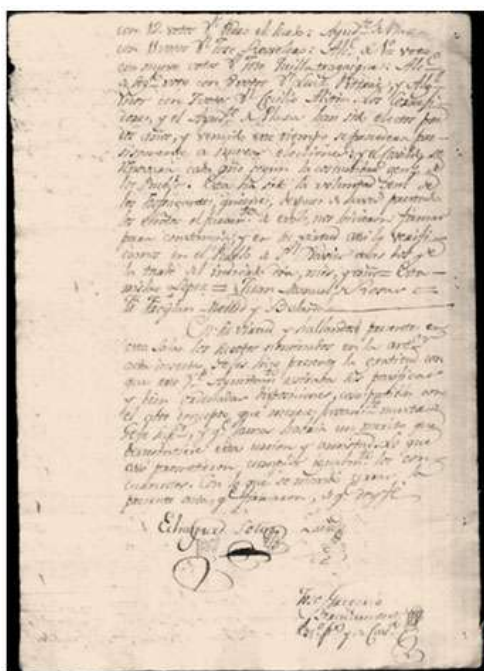
## *El Cabildo de San Javier*

Los cabildos eran corporaciones municipales creadas en las Indias por el Imperio español, constituyendo una de las instituciones básicas para la administración del imperio en África, América y Oriente. Fueron originados como una adaptación a un nuevo medio de los ayuntamientos medievales de España, que en ocasiones también habían sido llamados cabildos, en similitud con los cabildos eclesiásticos de las iglesias catedrales. El término "cabildo" proviene del latín “capitulum”, “a la cabeza”.

El primer dato que tuvimos de existencia de Cabildo en San Javier, surgió en 1758, cuando se produce un alzamiento del cacique

**Citaalin** y su parcialidad de San Javier contra las autoridades, por haberse designado como Corregidor del pueblo al cacique **Domingo Nevedagnac**; hecho citado anteriormente en la crónica respectiva.

Siguió a la crónica referida anteriormente una información respecto del conflicto que en San Javier se produjo en Octubre de 1774, determinando el desplazamiento de tropas. El mismo fue resuelto mediante un acuerdo con los indígenas del que participaron el Corregidor de San Javier, don **Domingo Nidagnac**; fray **Juan Thomas Churruca**, el sargento **Javier Acosta** y los ayudantes **José Uriarte** y **Francisco Solano Frutos** Era entonces cura de San Javier fray **Julián Ovelar** (u Obelar, según las fuentes), que necesariamente debió también participar de las tratativas.



Por otra parte, para esa fecha, los indios de San Pedro manifestaron a funcionarios del Cabildo de Santa Fe: “...harían cuanto determinara el Corregidor de San Javier **Domingo Nevedagnac**...”; reafirmando así la vigencia de esa titularidad.

Asimismo, se lee en Acta del 10 de Septiembre de 1789: “...se dispone que se endosen a los Corregidores de San Javier y San Jerónimo para que pasen con ellos a recoger las familia dispersas”.

Ello nos habla de que también San Jerónimo estaba dotada de la institución cabildal, aunque fuere solo de manera precaria, como es de estimar dados los problemas que la aquejaban.

Con el advenimiento de los movimientos independentistas, los cabildos reasumieron repentinamente sus antiguas prerrogativas: depusieron a sus gobernantes, incluidos los virreyes y capitanes generales, y asumieron la representación del pueblo de cada ciudad. Ese fue el comienzo de las distintas revoluciones que iniciaron a su vez la independencia. Su desaparición institucional marca el fin formal del período colonial en estas tierras, pues la permanencia institucional y fáctica, de estamentos coloniales, denotaban la vigencia del período más allá de los actos liberadores de la corona. Así, nos encontramos posteriormente con un Cabildo en San Javier, funcionando con plena potestad en 1823:



\* *Actas del Cabildo - Acuerdos de 1822-1823 – Archivo Gral. de la Provincia de Santa Fe.*

17 de Marzo de 1814 - En base a lo establecido en la sesión anterior del Cabildo de Santa Fe, concurrieron a la sala los vecinos hacendados convocados: **Francisco Antonio Candiotti, José Antonio de Echagüe, Pedro Tomás de Larrechea, Esteban**

**Cabral y Agustín Iriondo** con el fin de tratar la pacificación de los indios fronterizos con los que se acordaron los puntos convenientes, se mandó entrar a los Corregidores: **Manuel Navedagnac**, de la Reducción de San Javier; **José Tarragona** de la de Reducción de San Pedro y **Juan de la Cruz Naachi**, Teniente Corregidor de la Reducción de San Jerónimo y el Tte. de Gobernador les leyó las propuestas acordadas:

1º Que los Corregidores **Navedagnac** y **Tarragona** por la buena unión y correspondencia que tienen con **Pedro Nolasco Evancoirin**, Corregidor de la reducción de Inspin, se obliguen a hacer que se restituya a su pueblo a la mayor brevedad con todos los naturales de su nación y súbditos de él y cuiden de que estos se subordinen. Para esto le enviarían como doctrinero a Fray **Miguel Cerrano**. Asimismo, que los otros corregidores, en virtud de unión y alianza con de Inspin pongan a su gente a recibir la doctrina de su cura y “que en lugar del dicho Padre que se halla de cura en San Pedro pasara a este Pueblo Fray **Juan Josef Montes** que es de Cayastá.

2º El Alcalde se obliga a proporcionar a la brevedad, “un competente número de ganado vacuno para los cuatro pueblos, obligándose sus Corregidores hacerlo cuidar para que a lo menos conserve el principal y no lo consuman a su arbitrio y con desperdicio”. Ínterin se obtiene el permiso del Gobernador, se acordará con el Cura y el Corregidor el lugar donde se han de criar y las reses que se han de consumir según las familias.

3º Que el Ayuntamiento y el Corregidor de cada pueblo cuide que no ingresen sin el permiso del Teniente de Gobernador, los que sean naturales de cada pueblo y destruyan los frutos que cosechan los indios, ni siquiera con el pretexto de comerciar. A los que así procedieran se los debía enviar presos ante el Comandante del Fuerte más próximo y luego este, con la misma seguridad, al Teniente de Gobernador. Asimismo, ningún indio podría salir de su pueblo sin la autorización por escrito del Corregidor o del Cura doctrinero y sin tener antecedentes de buena conducta; caso contrario se les aprenderá y se los considerará como ladrones.

4º Con el mismo efecto de extinguir a los montaraces que con más libertad ocasionan daños y con más dificultad se pueden corregir, se

obliguen los Corregidores de San Javier y de San Pedro a perseguirlos con otros indios de respeto y reunirlos en sus pueblos o donde los Corregidores, los Alcaldes u otros Jueces suyos puedan cuidarlos y a los que no obedezcan tenerlos “por rebeldes y enemigos de nuestra unión, y de nuestra quietud y, por último, enemigos comunes de los mismos, sus hermanos pues por causa de ellos, se atribuirán sus excesos a los de su nación sin distinción ninguna y que para el efecto de perseguirlos a toda costa a dichos montaraces cuando las fuerza de los Corregidores no les basten, el Gobierno los auxiliará con la que se pueda, advirtiéndose que ésta por ahora es inviable.

5º Como consecuencia de los artículos anteriores, los Corregidores serán los responsables de cualquier exceso que cometieran los indios de sus Pueblos a quienes debían explicarles cada uno de los artículos del acuerdo “en voz clara e inteligible a **Manuel Nabedagnac** y a **Juan de la Cruz Naachi**, que entienden y hablan el español y, el primero, lo explicó en su lengua a **Tarragona**. Los capitulares y los Corregidores *“se obligaron en muy solemne forma a guardar, cumplir y observar religiosamente los anteriores artículos y a conservar a perpetuidad entre este pueblo y los de las Reducciones de su frontera, la más estrecha unión, hermandad y buena correspondencia como que unos y otros componen una misma nación y defienden unos mismos derechos quedando instruidos los Corregidores de que en cualesquiera dudas o necesidades que se le ofrezcan ocurrirán al Sr. Teniente Gobernador a quien este Ayuntamiento en representación del Pueblo confiere todas las facultades que necesite para el cumplimiento de lo tratado y en particular para que sin demora determine la traslación acordada de los Padres Curas, Fray **Miguel Cerrano** y Fray **Juan Josef Montes** los correspondientes oficios bajo la calidad de aprobación del Supremo Directorio a quien se dirigirá al efecto testimonio de esta acta y se entregarán otras a los cuatro corregidores...”*

En el acto de firmar **Manuel Nabedagnac** “dijo que no podía firmar por haberlo olvidado y temblarle el pulso e hizo con los otros la “señal de la cruz”.

El 8 de Abril de 1823, el Cabildo se informa que con la presidencia del Gobernador de la Provincia y habiéndose reestructurado el pueblo de San Javier con los “de la Nación de naturales del país”, se procedió “para que a pluralidad de sufragios eligiesen los que habían de ejercer los empleos que son de su necesidad, en el orden civil y político de aquel nuevo establecimiento”. Se reproduce el escrutinio: “*Año de 1823-Marzo 31: Votación para el nombramiento de Corregidor, Teniente Corregidor, Ayudante de Plaza, Alcaldes y Alguacil Mayor para el Pueblo de Santo Javier: votos Dn. **Manuel Abolin** Corregidor*

*33 Dn. **Pedro el surdo Tente**. Corregidor*

*12 Dn. **Santiago Naicalatti***

*6 Dn. **José Ravelero** Ayudante de Plaza*

*11 Dn. **Rumualdo Ovelar***

*6 Dn. **Mariano Nivironquin***

*1 Dn. **José Quillatragaique** Alcalde de 1º voto*

*9 Dn. **Luis Pitirae** Alcalde de 2º voto*

*8 Dn. **Cecilio Alitin** Alguacil Mayor*

*7 Dn. **Serapio***

*1 Sujetos puramente de respeto que han votado 94”*

*- Resultaron electos: Corregidor: **Manuel Abolin**, Tte. Corregidor: **Pedro el surdo**, Ayudante de Plaza: **José Ravelero**, Alcalde de 1º voto: **José Quillatragaique**; Alcalde de 2º voto: **Luis Pitirae** y Alguacil Mayor. **Cecilio Alitin**. Los Corregidores y el Ayudante de Plaza fueron electos por 2 años y el Cabildo sería cadañero, al cabo de los cuales se procedería a nueva elección. Los electos juraron los cargos y se cerró la elección “a las dos de la tarde del indicado día, mes y año” y firmaron los testigos”. Es menester destacar que el apellido **Abolin** era portado por uno de los primeros pobladores de San Javier cuando su fundación (Ver San Javier) y aún subsiste en la localidad como **Abolí**. El autor tuvo como compañera de aula en la Escuela Provincial n° 436 una niña de ese apellido; al descubrirlo ahora, siente una profunda satisfacción por tan ilustre amiga de la primera infancia, la época de los guardapolvos blancos.*

El funcionario municipal con mayor autoridad civil y como tal el presidente nato del cabildo, era el Corregidor.

No fue electivo en sus comienzos. A su titular lo nombraba el gobernador a propuesta del misionero, quien escogía al candidato entre los caciques de la reducción. Parece que ese cargo fue vitalicio. Y que solo dejaba de serlo cuando medió una razón extraordinaria de fuerza mayor.



Colegio jesuita, Plaza, Cabildo y Templo  
(Témpera de *Leónie Matthis* – Siglo XIX - Web)

Además de las autoridades del cabildo permanecieron en cada misión un cura párroco y uno o más compañeros, encargados del gobierno espiritual, además de la dirección temporal de los indios.

En 1824 volvieron a rebelarse contra la autoridad provincial, o mejor contra las prácticas de los personeros de la misma - apresando al capitán **Caraballo** al que, bien amarrado, un mediodía entregaron personalmente a **López** en Santa Fe.

En 1829 indios de San Javier amenazaron con invadir Corrientes. El franciscano fray **Francisco Arellano** (u **Orellano**) actuó de intermediario para lograr el intercambio de cautivos y cautivas de las partes contendientes; se dictó una amnistía para los mismos y se les otorgó \$4.- al que se presentara con fusil o lanza.

Sin embargo las acciones de los indios de San Javier contra las provincias vecinas continuaron. Así para Abril de 1822, amenazaron los pueblos de Goya y Esquina.



En Enero de 1823 fray **Tobilán Mercado y Bolaño**, cura de San Javier, clamaba por ayuda de las autoridades para evitar que los caciques de su jurisdicción se sublevaran. Eran comunes las acciones subrepticias contra estancias del Rincón, Ascochingas o de las costas del Salado.

Para entonces, San Javier contaba con unos mil habitantes y tenía todavía un cabildo propio. (Las autoridades santafesinas reconocían a los caciques y a las autoridades locales).

En 1823 dos indios de San Javier fueron muertos por unos irresponsables. Por medio de Fray **Froilán Mallid y Bolaños**, hicieron saber a las autoridades provinciales que si no entregaban a los responsables, la tribu toda volvería al monte con los “indios alzados” por haberlo así dispuesto el cabildo local. Huelga destacar que los autores del crimen fueron entregados en San Javier, renaciendo la calma. La suerte corrida por los mismos se ignora, aunque se evidencia.

En 1824 (Algunos autores consignan 1834), por orden del general **López**, el grupo remanente de indios reducidos de San Javier fue trasladado por razones estratégicas a Calchines, hoy Santa Rosa de Calchines. El gobernador **Juan Pablo López** dispuso su posterior traslado en 1857 hasta un sitio próximo al actualmente ocupado por la ciudad de San Javier, con el misionero franciscano **José María Zattoni**.



Templo de Santa Rosa de Calchines

Por orden del gobernador **Rosendo María Fraga**, San Javier fue nuevamente despoblado y sus habitantes distribuidos entre Calchines y Cayastá, donde permanecieron no mucho tiempo, por las situaciones de violencia que se generaban con otros grupos ya asentados en esos lugares, siendo trasladados una vez más, hasta ubicarlos en 1861 en el lugar del emplazamiento actual de la población. Eran atendidos por fray **José María Zattoni** y fray **Aurelio Boidi**.

En razón de la mala actitud de la comitiva militar que acompañó la visita del gobernador **Patricio Cullen**, más la actitud beligerante del cacique **Díaz** por acción del coronel **Berón**, en 1863 se produjo un malón que destruyó parcialmente el poblado, dispersando sus habitantes por la zona. En Mayo de 1864 se designó Superior de San Javier a **Hermete Costanzi**, establecido en la región desde 1861, logrando reconstruir la población después de 25 años de esfuerzo.



*Hermete Costanzi*

Sobre todas estas contingencias, cabe remitirnos al informe del Prefecto de Misiones presentado al gobierno nacional el 27 de Julio de 1864, respecto de las misiones en el Chaco santafesino. De San Javier expresa que la misión fue establecida en los Calchines, doce leguas al Norte de Santa Fe, quedando habitualmente sin asistencia de religiosos por más de veinte años, hasta 1855, cuando el misionero asignado halló a los mocovíes dispersos en una superficie de 5 leguas y dedicados a la agricultura. El sacerdote construyó con sus propias manos una habitación de paja y comenzó a asistirlos, en un intento de recuperación. Permanecieron en el lugar hasta que el gobernador **Pablo López** ordenó su traslado nuevamente al sitio del actual San Javier.

San Javier contaba con 513 habitantes, todos mocovíes. 204 menores; 250 solteros; 54 casados y 5 viudos, entre mujeres y varones.

Sobre lo que pasaba en la región en esa época, nos cuenta el siguiente suelto periodístico cordobés:

*El Eco de Córdoba - 13 2 1864 SANTA FE*

Entre otra cosas, dice:

*El Sr. Cnel. Conesa había salido a reconocer la antigua línea de fronteras que se piensa restablecer.*

*Esa línea que arrancaba de San Javier se ligará con la de Córdoba y Santiago, reanudando el tránsito por el antiguo camino de Los Sunchales y dejando garantida (sic) de las invasiones de los indios, en una vasta extensión de territorio hoy desierto, pero que será poblada inmediatamente porque su fertilidad y ventaja que tiene para el pastoreo estimularán, no lo dudamos, a llevar allí las haciendas que no tienen ya cabida en Buenos Aires y este departamento (Sic).*

*Esto es todo de lo que Santa Fe necesita para volver a gozar de la prosperidad que gozaba en otros años y que le fue arrebatada por la guerra civil.*

*Felicitemos a nuestros hermanos de Santa Fe por las ventajas que va a reportar la seguridad en las fronteras, y al gobierno nacional por la atención que empieza a prestar a las fronteras en la vida de la República..*

Una noticia posterior tomada de La Verdad, precisa la situación en el lugar, festejando los esfuerzos realizados para normalizarla:



*Fuerte del norte santafesino en 1858 con cerco de “Palo a Pique”, foso y plantas espinosas alrededor - Burmeister*

Para Septiembre, los datos aportados por aquella autoridad eclesiástica fueron, conforme la prensa nacional:

*2 9 1864 MISIONES EN SANTA FE*

*El Reverendo Prefecto de las Misiones en la provincia de Santa Fe, ha elevado al conocimiento del gobierno nacional una interesante relación acerca de las reducciones de indios del Chaco.*

*Según un estado que acompaña al interesante informe, se deduce que los pueblos indios de la frontera de Santa Fe están poblados por 3130 habitantes distribuidos de la manera siguiente:*

*En Santa Rosa 241 hombres y 261 mujeres, todos criollos.*

*En Cayastá 416 hombres y 490 mujeres, mocovíes.*

*En San Javier 316 hombres, y 287 mujeres, mocovíes*

*En San Pedro, 236 hombre y 319 mujeres, mocovíes*

*En San Gerónimo 287 hombres y 277 mujeres, abipones*

Por el Ministerio del Culto e Instrucción Pública el Gobierno manda que por la Aduana de Santa Fe se abonen dos onzas mensuales al Prefecto de las Misiones, ordenando también el libramiento de algunas sumas para el adelanto de las iglesias y escuelas de esos pueblos. (Tomado de: EL PUEBLO).



Línea de fortines circa 1870

La línea de fortines que a comienzos de 1800 se hallaba prácticamente sobre Santa Fe, se fue trasladando más al norte. En 1869 la comandancia que se hallaba en Cayastacito, a 12 leguas al NNO de la ciudad, fue corrida a Rincón Grande, luego denominado Fuerte Belgrano, para integrar la nueva línea de fortines que unía San Javier, San Martín Norte y 1º de Mayo. Para

avanzar diez legua más al norte en 1871, hasta emplazarse en San Pedro Grande.

Los misioneros franciscanos levantan el nuevo templo de San Javier en 1874, terminándolo en 1876, estando estas tareas a cargo de fray **Rossi**. Recordemos que el sito en Santa Rosa de Calchines, se erigió en 1861. Ello habla elocuentemente de la importancia relativa de ambas comunidades, sostenidas por los mismos basamentos oficiales.

Por otra parte, debemos recordar que entre 1864 y 1884, ocurren la Guerra del Paraguay, múltiples revoluciones y hechos de armas en distintas provincias, en los cuales no está ausente la nuestra (las más de las veces con un protagonismo de primer plano); ponen en jaque la estructura misma de la Nación. Aún no se ha logrado clarificar completamente los entretelones de esas luchas sordas por el poder, o la riqueza, una de sus formas. Las distintas interpretaciones tiñen también con el color de su cristal al análisis de la realidad vigente entonces, particularmente en el Gran Chaco, allende El Pájaro Blanco, donde sus habitantes son utilizados como miembros de número o carne de cañón, por las autoridades de turno.

De la utilización de San Javier como puesto de avanzada para la vigilancia no solo del Chaco Gualamba, sino de las provincias vecinas, tenemos la prueba en la nota que el comandante de la Frontera Norte Interior, Coronel **Matías Olmedo** dirige al gobernador de la provincia, que se transcribe por su importancia, ya que documenta esa circunstancia, como así el ingreso de tropas paraguayas a este lado del Paraná, invadiendo Santa Fe, circunstancia no contemplada en los textos de historia conocidos:

*“Comandancia General de la Frontera Norte. Cayastacito, setiembre 23 de 1865.*

*Al señor Gobernador de la Provincia, Ciudadano D. **Nicasio Oroño** - Distinguido señor y amigo: El 21 del presente llegó a San Javier de regreso, Don **Andrés López**, el que mandé descubrir el Chaco, y según él ha llegado hasta el Paso de Amores, arriba del Fuerte Santa Lucía; en cuyo punto se encontró con el cacique **Valentín Teotí**, tío carnal del mencionado López, quien le informó que era cierto que en esa isla había habido una caballada*

*pertenecientes a vecinos de Corrientes; y que era verdad también que la fuerza paraguaya pasó al Chaco enfrente a la capital de Corrientes persiguiendo algunos emigrados argentinos, y esta ha repasado otra vez. Prometiéndole el cacique Valentín Teotí, caso alguna vez pasen al Chaco, él personalmente va a dar aviso al Gobierno de Santa Fe. Por esto aviso al Sr. Gobernador que Andrés López ha cumplido, como yo le había encargado, y que merece la estimación del Gobierno. Se presenta una buena ocasión para sacar algunos indígenas de San Javier, el Gobierno los precisa, tal vez en número de 30 o 40, esto me lo avisará el Sr. Gobernador. Ya sabe Señor que estoy muy escaso de caballos. Saludo a Ud. como siempre su afectísimo seguro servidor -  
**MATIAS OLMEDO**”*

Otro documento interesante también de Matías Olmedo, que habla con elocuencia de la situación en la región, es el siguiente:

*Comandante en Jefe Interino de la Frontera Norte de Santa Fe;*

*San Antonio (sic), Enero 24 de 1866.*

*Al Sr. Gobernador Constitucional de la Provincia, Ciudadano D. Nicasio Oroño.*

*¡Viva la Patria!*

*Excelentísimo Señor Gobernador, no hemos hecho todo pero hemos triunfado completamente dejando en el Chaco en diferentes combates, 74 indios muertos de pelea, a más 4 chinas y entre éstos, 5 caciques - **Ponciano Morcona, Antonio Ahaquihancalé, Juan de la Cruz Cacitoquí, Cruz Polvadera, Nicolás Samaquín** y otro cacique **Javier** se escapó entre los cerrados montes gravemente herido, casi toda chusma prisionera en número de 109, a más de siete cautivos, 4 cordobeses, 2 santiagueños y uno del Fortín Almagro que cautivaron el 27 del ppdo., toda su caballada que asciende al número de 248 de los más de ellos son de la frontera y han sido entregados a sus legítimos dueños. De nuestra parte hemos perdido al valiente Tte. de Guardia Nacional D. **Cecilio Bazán** que rodó entre los enemigo y allí fue muerto, el Alférez de Línea D. **Manuel Orellano** fue herido gravemente traspasado el brazo izquierdo de una lanzada, el Sgto. de Guardia.*

*Nacional D. **Remigio Córdoba** gravemente herido por una lanzada en el interior y el Sgto. del mismo Regimiento D. **Francisco Manzanares** herido de una espada de sus compañeros que aún no se distinguían bien de uno a otro a la sombra del humo del combate, los indios en esta vez han sostenido el combate de tal manera y con tanto entusiasmo que no se ha podido hacer rendir uno solo. Cuanto comunico en esta nota no temo que sea exagerado, aún es algo más como lo verá VE en el próximo parte detallado que lo comunicaré oportunamente. Por este importante triunfo felicito a VE en nombre del país y de mis compañeros de arma, permitiéndome dar una viva al Excelente Sr. Presidente de la República, al digno Gobernador de la Provincia de Santa Fe, y a la valiente División a mis órdenes. Dios guarde a VE - **MATIAS OLMEDO***

Se destaca en el primero la presencia de un cautivo viejo. Práctica continuada a lo largo de la historia de la tribu hasta casi el siglo XX.

Denunció este notable militar ilustre estos hechos irregulares en un informe al gobierno nacional, destacando que las autoridades en lugar de moralizar las tribus e inclinarlas al trabajo para civilizarlas, cooperaban para mantener la vagancia y la vida errante, ya que los jueces de paz son en su mayoría pulperos que negocian con los indios el fruto de sus correrías.

Dramático es el alegato que hace sobre la situación del misionero del lugar, al que endosa creer que ha llenado su misión solo con enseñarles a rezar sin preocuparse del mal hecho a los vecinos, al punto de tolerar -según sus palabras- que retengan en su poder cautivos cristianos. (Arch. Gral. de la Pcia. - Gbno. T. 35-1880) Lo expresado por ese militar pone en evidencia una clara diferencia de actitud con los originales misioneros expulsados en su momento por la corona, verdaderos civilizadores a los que aún hoy se recuerda; como así la hipocresía social imperante entonces, presumiblemente facilitada por convenir a los intereses de los ganaderos que querían erradicar las colonias agrícolas y no pararon en promover su aniquilamiento hasta avanzado el siglo siguiente. (Prueba de ello lo constituye el último malón promovido en San Javier -1904).



*Cabildo de Santa Fe en la nueva época – Siglo XIX - Web*

Si bien nuestra crónica se excede un tanto – no mucho – del período colonial ingresando en el institucional actual, cumple con la obligación de cerrar una realidad muy oscura e ignorada, que permite comprender la actitud de quienes vinieron posteriormente y sufrieron sus consecuencias.

Cabe destacar que en la actualidad un equipo de científicos se halla efectuando excavaciones en el centro neurálgico mocoví en la actual ciudad de San Javier en base a los planos de la época que dejaron los mercedarios en 1795, los dibujos de los jesuitas y los hallazgos efectuados; donde pueden encontrarse restos de tapias o de las viviendas de los caciques, por ejemplo en los patios de los vecinos y también atentos a cualquier obra en la zona. El grupo, perteneciente a la Universidad de Rosario, se halla dirigido por la Dra. en Ciencias Naturales **Silvia Cornero**.



*Parte de las excavaciones realizadas - Web*



La misma en su momento expresó a la prensa respecto de ello: *“...los mocovíes estaban recorriendo lugares porque venían amenazados de distintos puntos y se terminaron estableciendo en torno al asentamiento jesuita”. “Esa estructura es un complejo importante. Fue un establecimiento que consistió en una iglesia, una casa de sacerdotes y viviendas para las familias de los caciques. En el año '77, fortuitamente, ante la pavimentación de una obra pública, de la calle central de la plaza San Martín, se hallaron estructuras de tapias, que son como un barro apisonado. Esas estructuras fueron selladas en esa época por la pavimentación y nosotros ahora estamos trabajando en el lugar junto a un equipo interdisciplinario del que participa la UNR”.*

### ***Bibliografía General:***

- ALEMAN; Bernardo E. – Santa Fe y sus Aborígenes – I Parte – Junta Provincial de Estudios Históricos – Santa Fe – 1994.**
- ALEMAN; Bernardo E. – Santa Fe y sus Aborígenes – II Parte – Junta Provincial de Estudios Históricos – Santa Fe – 1997.**
- ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - Boletín N° 3 – Santa Fe - 1971.**
- BUSANICHE, José Luis – Estampas del Pasado – Tomos I y II – Hyspamérica – Buenos Aires – 1986.**
- CERVERA; Manuel M. - Historia de la Ciudad y Provincia Santa Fe - 2 Tomos - La Unión - Santa Fe - 1907.**
- CERVERA; Manuel M. - Poblaciones y Curatos - Castellví – Santa Fe - 1939.**
- DOBRIZHOFFER; Martín - SJ – Historia de los Abipones – 2 Tomos – Facultad de Humanidades – Univ.Nac. del Nordeste – Resistencia - 1968.**
- FURLONG CARDIFF; Guillermo – SJ – Entre los Mocovíes de Santa Fe – Buenos Aires – 1938**

**FURLONG CARDIFF; Guillermo - SJ - Cartografía Jesuítica del Río de la Plata - Fac.Filosofía y Letras - Buenos Aires 1936.**

**JOLIS; José - Ensayo Sobre la Historia Natural del Gran Chaco - UN del Nordeste - Resistencia 1972.**

**MAGRASSI, Guillermo A. – Los Aborígenes de la Argentina – Editorial Galerna – Buenos Aires – 2005.**

**MINNITI MORGAN, Edgardo Ronald – Cabalgando en la Memoria – Ediciones Eta carinae – Córdoba – 2009.**

**MINNITI MORGAN, Edgardo Ronald – Una Revolución Agraria – Archivo General de la Provincia – Santa Fe – 2009.**

**MINNITI MORGAN, Edgardo Ronald – San Javier – Ediciones Eta carinae – Córdoba – 2011.**

**MINNITI MORGAN, Edgardo Ronald – Colonia California y Galense en el Pájaro Blanco – Ediciones Eta carinae – Córdoba – 2013.**

**NICOLI; Victor F. - La Legua Geográfico-Marítima Española en los Siglos XVI y XVII - Santa Fe - 1953.**

**PAUCKE, Florián SJ – Hacia Allá y Para Acá – 3 Tomos - Universidad Nacional de Tucumán – Tucumán-Buenos Aires – 1942 - 1943.**

**PERUSSET, Macarena y ROSSO, Cintia N. - Guerra, canibalismo y venganza colonial: los casos mocoví y guaraní – Monografía en la Web s/f.**

**RETAMAL, Carlos - Hallan ruinas mocovíes en San Javier – Artículo en la Web – 28-03-2012.**

**SUÁREZ, Teresa y TORNAY, María Laura - Poblaciones, vecinos y fronteras rioplatenses – UNL – Monografía en Web s/f.**

## *JUAN “EL RAÍ” o EL CACIQUE INGLÉS*

Ponencia expuesta en el III Encuentro de Historiadores de la Junta Provincial de Estudios Históricos - Santa Fe - 1999 (Sin publicar en las Memorias de esa Reunión).

### *Resumen*

El presente trabajo, producto de una prolongada investigación pretende rescatar del olvido, entre otros, hechos de la vida y muerte del belicoso cacique de la penúltima tribu de “mocovíes alzados” que tantos problemas causaran al entonces Coronel Manuel Obligado, Jefe de la Frontera Norte Interior, durante la mayor parte de su campaña de afianzamiento del territorio afectado por las correrías de los indios.

Tiene además por objeto, aportar otra prueba sobre la permeabilidad de la sociedad mocoví, que en su seno cobijaba cautivos, como se documentó anteriormente y matreros, como se enuncia en esta monografía.

Constituye una prueba elocuente de la utilización y tráfico de armas por parte de los indios del Gran Chaco y una consecuencia fortuita de la Guerra del Paraguay.

Muestra la extraordinaria permeabilidad de las estructuras de poder de las sociedades indígenas de la llanura, en clara diferencia con otros grupos nativos más organizados.

La historia comienza en Abril de 1865 teniendo como protagonista a un desconocido empleado de comercio y concluye la

primera semana de Julio de 1884 con la muerte del Cacique Inglés y la destrucción de su toldería por parte de los regulares.

La misma pone de manifiesto además situaciones comunes a todos los tiempos, cuando se escogen respuestas extremas a sentimientos elevados como el amor, y anómalas para resolver la dicotomía individuo - sociedad, brindando una lección permanente respecto de las crueles jugadas de aquello que hemos dado en llamar destino.

### *Introducción*

El autor está convencido que el vertiginoso acontecer en el periodo que abarca el trabajo, intensos años de historia regional, nacional e internacional violenta, que implantaron huellas profundas en los distintos planos de la sociedad santafesina, han distraído con razón al historiador de nota, llevando naturalmente su mirada a los hechos de mayor gravitación en los destinos de la misma, dejando a veces de lado un trasfondo real y magnífico, que fue desdibujado al cristalizar en imágenes e interpretaciones de ambiente sicologistas y sociologistas escorzadas, que esconden muchas veces la jugada tenebrosa o la manipulación mordaz; otras el mismo terminó simplemente olvidado por el paso implacable del tiempo que va acumulando distintos pensamientos, diversas exigencias, otros intereses.

Entre 1864 y 1884, bueno es recordar, ocurren la Guerra del Paraguay, múltiples revoluciones y hechos de armas en distintas provincias, en los cuales no está ausente la nuestra (las más de las veces con un protagonismo de primer plano); ponen en jaque la estructura misma de la Nación. Aún no se ha logrado clarificar completamente los entretelones de esas luchas sordas por el poder, o la riqueza, una de sus formas. Las distintas interpretaciones tiñen también con el color de su cristal al análisis de la realidad vigente entonces, particularmente en el Gran Chaco, allende El Pájaro Blanco.

Quien escribe fue de sorpresa en sorpresa en la búsqueda de información de entonces, la que no por fragmentaria fue menos expresiva de las corrientes encontradas vigentes. Eliminada la

ganga, una gema infinifacética comenzó a mostrar los planos más diversos, de un acontecer diario rico en diversidades contradictorias y elocuentes de la infatigable lucha de quienes querían colocar al país en el concierto de las naciones progresistas y bregaban por ello; como así de las viejas estructuras que pugnaban por permanecer en verdaderos señoríos feudales o en pobreríos tolderiles, resistiendo abierta o solapadamente el cambio; además de los terceros, convidados de piedra que solo pretendían vivir conforme sus costumbres, sus prácticas y su leal saber y entender, como en todos los tiempos. A veces, sirviendo a unos o a otros por la fuerza, por convicción, por necesidad, o por mero aburrimiento, como lo hubieron hecho anónimamente desde el fondo de la historia.

Ese es el barro que dio de comer a tales y cuales. El soporte real de la casa que ahora cobija a todos, pintada con diversos colores conforme intereses o enfoques, pero firme y con una personalidad que después de todo, nos enorgullece.

De esos desconocidos de siempre y de algunos otros partícipes necesarios, se nutre nuestra historia que, en verdad, no pretende ni por asomo agotar la trama. Quiere solo llamar la atención sobre hechos y cosas varias dispersas, de modo de permitir que investigadores con mayor propiedad y mejores medios retomen por fin el tema que trata de brindarse esquemáticamente. Si sirven para ello los datos aportados por la inquieta aguja puesta en acción, quien escribe se sentirá profundamente satisfecho.

El Cacique Inglés es un personaje prototípico de todas las fronteras que en el hacer país tanta sangre se llevaron; por eso se lo adoptó como excusa central aglutinante.

De su existencia se tuvo noticias en las investigaciones que dieran lugar a la novela “Dicen que fue el último” y al opúsculo “Colonia California en el Pájaro Blanco”. Le llamó profundamente la atención al dicente el nombre adquirido por un jerarca mocoví. Concluidos aquellos trabajos, siguió hurgando hasta encontrar lo que hoy muestra esperando que sea de interés.

En un intento de ser veraz se han rescatado, conservado y utilizado de tanto en tanto, en citas no siempre literales pero sí significativas, vocablos con un sentido que por humillante, muchas

veces puede herir hoy nuestros oídos o sensibilidad academizada. Chinas, chusma, maloca, paico, tape, etc, eran entonces comunes. No debe malinterpretarse el sentido de su empleo, constituye un mero toque de realismo y recurso práctico de ambientación, cuando no respeto por la palabra de los propios protagonistas reales.

Tampoco debemos olvidar que la fuente básica de información, fue elaborada por personas situadas en esta parte de los hechos. Las tolдерías carecían de cronistas todavía.

También el autor, como todos los que hablan, lo hace desde aquí, aunque hay quien pretenda hacer lo contrario por oscuras razones.

El trabajo no aspira a constituir un estudio crítico y mucho menos exhaustivo de un acontecer que debemos evitar se pierda (eso está liminalmente impedido); pretende solo llamar la atención sobre aquél y sus circunstancias. Las implacables limitaciones de espacio impuestas, han restringido la posibilidad de darle al contenido y a las características formales, la estructura que era de desear. Ello no perjudica la posibilidad de un trabajo futuro de mayor extensión y aliento, con las valoraciones y juicios críticos correspondientes; aunque en verdad, se duda que arroje mayores luces a un lector medianamente inteligente.

El país está en pie y en marcha gracias a ese pasado diverso al que concurren todos. Eso es lo que debe focalizar la atención. No es lo que está actuando detrás de los hechos tratando de capitalizar nuestros afanes lo que importa, sino la preocupación en quienes nos siguen, aguardando el producto de nuestro esfuerzo que les sirva de apoyo para proyectarse en plena Era del Espacio.

### *El marco general en hechos*

Santa Fe, como en el comienzo, estaba sola y casi aislada de no ser por esa fresca banda de aguas que envolvía su frente. Los indios asomaban sus ojos brillantes por encima del tapial. De vez en cuando raptaban un pequeño, violaban una doncella, robaban

algún caballo. También entonces había quien trataba de cambiar ese estado de cosas y quien pugnaba por que permaneciera así por convenir a sus intereses, sin contar los que gobernaban saliendo de los unos o los otros, que ya formaban una casta.

No es fácil reconstituir en pocas líneas el variado panorama de la frontera de Santa Fe entre el sesenta y el noventa, entonces denominada Frontera Norte Interior. Mucho se puede hablar de ello y el autor por vocación se siente inclinado a hacerlo. La tiranía del espacio otorgado, el derecho de la trama y propósitos del enfoque, lo lleven a brindar lo más objetivamente posible una serie de acontecimientos que marcan una realidad concreta, de la cual uno no puede imponerse directamente por otros medios.

El Gran Chaco, Chaco Gualamba y hasta nominado El Desierto, incluyendo la región del Pájaro Blanco, comprendía una extensísima superficie del territorio situada al Norte de la línea que unía Calchines, Cayastacito, Esperanza, El Sauce, protegida por fuerzas nacionales o provinciales, conforme los estados de ánimo imperantes. La cual por cierto, no era ni inhóspita, ni desértica. Bullía de actividad diversa. Indios, gauchos matreros, osados aventureros y de los otros con fuerte escolta, la vivían o la visitaban. El Club del Pueblo presionaba a sus socios para que contribuyesen voluntariamente con miras a organizar una campaña importante tendiente a brindar seguridad en la región. Con ese fin destacó en comisión a sus directivos y distribuyó circulares entre sus socios. 1863 moría y con él una forma de vida regional que venía desde la colonia. (Doc. 0 - Apartado Documental)

A comienzos de Febrero de 1864, el Cnel. Conesa dio comienzo a una recorrida de la antigua línea desde San Javier, tratando ya en su extremo, de abrir paso nuevamente por el Camino de los Sunchales. El Ferrocarril, aplaude al gobierno por el hecho.

Este movimiento de tropas desguarneció la retaguardia y facilitó a los indios el arreo de gran parte de la hacienda de Iturraspe. El Mayor Jobson es llamado de inmediato en su persecución. Guiado por la rastrillada, les da alcance matando uno y haciéndoles varios heridos; recupera la mayor parte del arreo que conducían.

La Verdad felicita a la provincia por la adquisición de aquel militar para Comandante General de la frontera., que ha logrado avanzarla algunas leguas en el desierto. Para entonces, el propio Gobernador Patricio Cullen, se encarga en persona de la dirección de algunos fortines.<sup>1</sup>

Por Julio de 1864, el Gobierno ya había dispuesto la rehabilitación del antiguo fortín de Sunchales, conocido allá por la colonia como “La Virreyna” en otro paso para reabrir el camino del mismo nombre, prácticamente en desuso por el accionar indígena. Las múltiples presiones de Santiago del Estero y Córdoba pugnaban por ello para quebrar la restricción comercial a que se veían sometidas esas provincias. Solo algunas vastas estancias, como enormes islas, se encontraban aquí y allá tratando de mantener la fructífera explotación del ganado mostrenco. Esas vaquerías y cinco reducciones adornaban el Chaco infinito.

El Prefecto de las Misiones en la Provincia de Santa Fe concretó en Agosto un censo de la población de tales reductos que arrojó las siguientes cifras para ese año de 1864:

Santa Rosa (Calchines) 241 hombres y 261 mujeres, todos criollos.

Cayastá 416 hombres y 490 mujeres, mocovíes.

San Javier 316 hombres y 287 mujeres, mocovíes

San Pedro 236 hombres y 319 mujeres, mocovíes

San Gerónimo 287 hombres y 277 mujeres, abipones

Esas flacas estructuras supuestamente de contención, debieron ser reforzadas con aporte público (del cual - por otra parte - se venían nutriendo y lo siguieron haciendo hasta traspuesto el Siglo XX). Para ello el Ministerio del Culto e Instrucción Pública mandó que por la Aduana de Santa Fe se abonen dos onzas mensuales al Prefecto de las Misiones, ordenando también el libramiento de algunas sumas para las iglesias y escuelas de tales pueblos.

---

<sup>1</sup> De suyo, todos próximos a Santa Fe y lo hace no por razones indígenas, sino de seguridad política.



El gobierno de Santa Fe por aquel entonces, ante denuncias de Santiago y Córdoba, dispuso concretar instrucciones sumariales para investigar presuntas incursiones de partidas no indígenas armadas que asolaban sus fronteras, cuatrereaban con libertad y mataban con impunidad. Si bien tales actuaciones no arrojaron resultado alguno, sospechosamente las acciones cesaron por esa presión, hecho que por cierto destacó con elocuencia la prensa de Córdoba.

En las pulperías y las ruedas de mate se relataba la anécdota de un santiagueño que salvó a duras penas de una incursión en que perecieron 28 de sus compañeros de tareas. Escapando milagrosamente a caballo de las lanzas del malón que habían asolado el establecimiento en que trabajaba, se internó en una estancia de la provincia de Santa Fe donde requirió cobijo, luego de relatar al patrón la odisea.

Le franquearon el acceso y le dieron refugio. Enorme fue su sorpresa al día siguiente al reconocer entre los peones que se aprestaban para las labores de la jornada diaria, a los agresores asesinos de sus amigos. Por la noche huyó silenciosamente.

Esas prácticas fronterizas comunes a Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Santiago, se sucedían continuamente, teniendo por protagonistas a indios, criollos y extranjeros matreros. ¿Quién podía poner coto al cuatrero organizado?

A fines del sesenta y cuatro, el Comisario del Departamento Unión de Córdoba dio alcance a una partida de algo más de medio centenar de jinetes armados, asociados a un gran movimiento de hacienda. Dieron como única explicación hallarse “boleando avestruces”. Todo terminó en meras manifestaciones formales entre los gobiernos, de orgullo territorial herido.

El Coronel Conesa en su carácter de Comandante General de la Frontera Norte presiona y el Estado comienza a prestar atención a los problemas que la misma generaba, como consecuencia de irse poniendo en acción las políticas ambiciosas de población del territorio que encaraban tanto la Provincia, como la Nación.

Por el Este, el gran Paraná cuida el frente. Con la tranquilidad con que se desenvuelve esa culebra marronada de limo venida desde el Brasil, Goya y Bella Vista descansan sus caseríos

embelesados en la verde cinta vegetal que el Chaco misterioso envuelve en su cintura.

Por la mañana temprano, las canoas empiezan a ir y venir como lanzaderas llevando y trayendo chafalonías, cueros, plumas, cera, telas, algunas armas, etc.

Mantienen vivo el sempiterno Mercurio inyectando el plusvático aliento de la pécora en un primer escalón.

### *El drama*

Casualmente en Bella Vista es donde la familia del rico comerciante don Bartolomé Denegri inicia confiada el descanso nocturno el primer día del mes de Abril de 1865, que se presenta promisorio. Ese Sábado la jornada concluyó tarde pero fue fructífera en transacciones ventajosas para ambas partes, conforme el peculiar balance personal de fin del día. Juan Podestá su dependiente fue apagando las luces del local ya cerrado.

Los hechos se agolpaban lacerantes detrás de la mirada fría, penetrante, del joven italiano enamorado.

Ella, la hija quinceañera del patrón no solo había rechazado sus sinceras pretensiones, sino que se había burlado del mismo con risa cantarina hiriente, aún cuando a su juicio en un principio las alentó coqueta hasta colocarlo al borde de la desesperación..

Los celos despertados por los requiebros de que era objeto el primo de casi su edad, actualmente de visita, le obnubilaron la razón. Sus ojos recorrían nerviosos el techo demasiado lejano. Un odio profundo comenzó a lacerar las entrañas.

Se levantó silenciosamente y cruzó el patio en dirección a la habitación del huésped. La débil luz estelar producía figuras fantasmales confusas que la mirada trataba de penetrar. La luna ya menguante, se había ausentado hacía un buen rato. En un momento dado se detuvo alarmado. Sin embargo, solo su imaginación se movía inquieta alrededor.

Ingresó en la estancia falta de ventanas por la puerta entreabierta y el indefinido manchón blanquecino en un rincón lo entretuvo asegurando sus intenciones. Dos veces el cuchillo lanzó

su ataque felino y el bulto debajo de la sábana fue aquietado para siempre.

Todo seguía igual. Nada se movía. Un perro ladró en la distancia. Con seguridad buscó la segunda habitación pasando por el pasillo delante del dormitorio de los Denegri. Solo el conocimiento cabal de la distribución de muebles y objetos lo encaminó hacia la que también dormía sin mayores contratiempos.

Después de tratar de observarla, más imaginariamente que otra cosa, y de percibir el suave respirar pausado, apretó con fuerza su boca y descargó sobre ella toda la furia restante, dejándola exánime.

Volvió sobre sus pasos y dobló hacia el acceso al depósito. No le bastaba lo hecho. Resultó demasiado simple y rápido. El odio permanecía insatisfecho.

Tras la puerta cerrado encendió el farol y buscó con nerviosismo lo que necesitaba. Arrimó el barril a la pared interior del depósito que daba a la casa y calculó la mecha adecuada. Con la llama rojiza del mismo la encendió y vio correr el ojito de fuego. Apagó de un soplo la luz para retirarse precipitadamente. En el rincón más alejado del patio esperó los resultados de su accionar. No demoraron. La explosión sobrevenida al estallar la pólvora arrancó violentamente a los habitantes de la villa del sueño común, marcando a fuego las cuatro de aquella madrugada.

Los ayes de los heridos y golpeados llegó a los oídos de los desconcertados vecinos que comenzaban a reaccionar extrañados. Exclamaciones distantes que se acercaban lo trajeron a la realidad. Tomó conciencia de pronto de su difícil situación. Rápidamente se encaminó por la puerta que daba al comedor y emprendió la huida saltando el balcón del mismo. Fue visto por quienes presurosos acudían en auxilio de los Denegri. Corrió la corta distancia que restaba a la costa y se internó en la corriente para evitar ser aprendido.

La rápida intervención de la gente permitió rescatar con vida al resto de la familia. Apagado el fuego se removieron los escombros en búsqueda de los dos ausentes. Se los “halló cadáveres” como relató la prensa con grandes titulares y luengos textos adjetivados.

Una ligera revisión permitió precisar el origen criminal de su muerte. Se determinó que la explosión nada tenía que ver con ella. El intercambio de comentarios, el natural atar cabos, precisó la huida e identidad del causante.

Con los primeros rayos del sol, la partida salió en búsqueda de huellas del fugitivo por la costa del río aguas abajo, dirección en que se lo vio partir.

Al promediar la mañana, al Sur, bien lejos de la localidad se divisó la embarcación ligera con que intentaba ganar la costa contraria. Fue alcanzada y apresado su ocupante.

Juan Podestá confesó su crimen y expuso largamente sobre la indiferencia de los Denegri. Convicto y confeso, asegurado con grillos, se lo encaminó a Corrientes donde fue internado en la cárcel para purgar una larga condena.

### *El prolongado interludio*



Coronel Charlone

Once días después del hecho mencionado, las tropas paraguayas toman Corrientes frente a una relativa indiferencia de sus habitantes conforme lo consigna el Coronel Charlone, ya que por razones de peso, veían más en los porteños encarnados en Mitre que en los paraguayos, al enemigo de su tranquilidad bucólica. La hábil propaganda de Francisco Solano López había conseguido su objetivo explotando ese sentimiento; logró neutralizar en cierto modo la mayor parte de la reacción que naturalmente era de esperar de un pueblo invadido.

En la confusión sobrevenida Podestá consigue escapar y acompañado por varios que por una causa u otra huyen, gana la

costa de enfrente aguas abajo, diluyéndose en la inmensidad del Chaco que sigue indiferente transitando sus verdes sendas inmemoriales.

La reacción se organiza y la respuesta no se hace esperar. La lucha fue encarnizada y la Alianza amplió los frentes.

El Regimiento de Blandengues de Belgrano cuenta con ciento cincuenta indios de pelea “voluntarios”, bajo el mando del cacique Patricio Hernández, que hace honor a su nombre. “Los indios tienen más patriotismo que ciertos hombres que se jactan de haber nacido en el seno de una civilización” destaca ácidamente “El Ferrocarril” con propiedad.

No son los únicos, poco después en el vapor Lindoya embarcarán con destino a la Escuadra varios caciques e intérpretes, entre los que se destaca Leoncito, para desencadenar ciertas escaramuzas a retaguardia de los paraguayos. Se planifica una acción en la que intervendrán directamente los indígenas, quienes tomaron odio a aquellos como consecuencia de la humillación y carnicería de que fueron objeto en calles de Corrientes cuando la ocupación, en la que perecieron más de treinta de los mismos de una sola vez, ante la mirada atónita de los vecinos.

Como una mancha de aceite, la civilización va extendiendo sus falanges en procura de colonizar las tierras del norte santafesino. El Gobierno Provincial reclama de su par Nacional que los vapores que remontan el río Paraná hagan una escala en Cayastá y en Helvecia, para permitir comunicar estos puntos directamente con Rosario, Buenos Aires y Montevideo.

Se ha ordenado al Departamento Topográfico que seleccione un local en la boca del río San Javier con el fin de que convierta a Cayastá en sitio de bajada.

Las concesiones a Wilken y Vernet, para colonizar Colonia Eloísa en pleno Pájaro Blanco, hablan de la agresividad del impulso que se pretende dar a la ocupación para el progreso de esas tierras salvajes.

El segundo de los nombrados es acompañado por fuerzas provinciales para explorar el territorio asignado.

La tensión de la guerra no detiene los planes trazados, aún cuando el 23 de Setiembre de 1865, el Comandante Matías Olmedo informa al Gobernador Oroño desde Cayastacito, asiento de la Comandancia de la Frontera Norte, que Andrés López enviado en descubierta al Chaco, regresó desde el Paso Amores, arriba del Fuerte Santa Lucía, donde encontró a su tío carnal, el cacique Valentín Teotí, quien le confirmó la presencia en las islas de caballadas correntinas y el ingreso de fuerzas paraguayas al Chaco en persecución de argentinos. (Nota 1 - Apéndice documental).

El cambio de año no varió el acontecer habitual. Con gran alegría Tiburcio Aldao comunica a su amigo Oroño que por boca del oficial D. Pedro Azcuénaga tiene noticias de un triunfo sobre los indios alzados allá por Los Algarrobos relatándole detalles del mismo. El Ferrocarril transcribe la misiva. (Ap. Doc.- Nota 2). Estas incursiones son realizadas por el Gobierno de la Provincia con autorización del gobierno nacional que le permite “invadir el desierto y atacar los salvajes en sus tolderías para mantenerlos a raya”.

Así se organiza una campaña al Espín, donde estuviera emplazada la antigua reducción jesuítica, lugar al que los indios aún concurren unas vez al año para pagar sus promesas sagradas. El sitio es aún venerado por los recuerdos de los discípulos de Loyola., en particular de Florian Paucke, que nunca se les borraría de la memoria. Así se obtiene un triunfo destacado entonces por la prensa y se liberan cuatro cautivos, con el emocionante hecho de que dos de ellos encuentran en la fuerza al propio padre, quien se había incorporado en su búsqueda. ¡Cosas inverosímiles ocurren en la frontera! (Nota 3-Ap. Doc.)

. Los indios hechos prisioneros en una incursión punitiva al Chaco son traídos a Santa Fe. “Deseando el gobierno proveer a su educación como personas libres, extendiendo a su favor los provechos de la civilización”, designa a Dermidio Luna, Carlos Aldao y Carlos Gómez para su distribución entre las familias de la ciudad. De igual manera procede con el grupo destinado al Rosario.

En Abril 21 de 1866, el gobierno dispone mediante decreto la distribución de los solares “en la área destinada para el pueblo” de Helvecia. Encarga de ello a Federico Piere, Tte. Juez de la colonia., Adolfo Keés y D.M. Baungardner, quienes harán su entrega a las personas que los soliciten con el objeto de establecerse en el nuevo pueblo. Los solares son de 24 varas de frente por 50 de fondo. Se otorgan “de merced” siempre que se ocupen efectivamente dentro de los seis meses de su cesión. Ese mismo día dispone por otra parte obligar a los vecinos a efectuar las tareas de vigilancia conforme lo disponga el Tte. Juez, en concordancia con el empresario Romang.

Llega a Rosario el grupo de norteamericanos confederados que habrá de participar en la expedición al Arroyo del Rey organizada por Guillermo Perkins, contemporáneamente con la de Mardoqueo Navarro por vía fluvial. Como consecuencia de ella habrán de fundar avanzado 1866 Colonia California en plena región del Pájaro Blanco, una legua al norte de San Javier, bajo la Dirección de Alexander Mac Lean.

Se autoriza al Banco de Londres en el Rosario a emitir billetes en moneda boliviana.<sup>2</sup>

Se reconoce por ley como propiedad de la Colonia Indígena de San Javier, dos leguas de terreno al Sur y dos al norte, partiendo de la plaza de dicha colonia, con fondo hasta el Saladillo Grande. Se destinan cien manzanas para el pueblo, que se dividirán en solares de 50 varas de frente por 50 de fondo. El resto de los terrenos será dividido en suertes de chacras de 20 cuadras cuadradas cada una, y en suertes de estancia de 25 millones de varas cuadradas cada una, reservándose para pastos comunes sobre la costa del Saladillo y río San Javier, una extensión proporcionada a la importancia actual de la colonia. Se prevé entregar los solares y las suertes de chacras a las familias establecidas y a quienes los soliciten para habitarlos. La entrega de las suertes de estancia será onerosa.

Notable respecto de la contrastante situación que impera en la región, es la nota que Moyses Thomas Moore, uno de los

---

<sup>2</sup> Esta moneda se convertirá en la de curso corriente tanto en Santa Fe como en Córdoba, sirviendo de base para todas las transacciones, incluso oficiales.

norteamericanos recientemente instalado en aquella Colonia California, envía a Perkins, Secretario de la Comisión de Inmigración.(Nota 4 - Ap. Doc.) y la de Fray Hermete Costanzi al Prefecto de las Misiones (Nota 5 - Ap. Doc.); opuestas a la situación que se muestra sin variantes unos pocos kilómetros más al norte y también al Sur. La costa del San Javier en el Pájaro Blanco es todavía una isla. Sin embargo esa paz local extraña, parece vigente entonces; tanto es así que en Setiembre de 1868 El Courier destaca la calidad de los trigos obtenidos por esos colonos y sus vecinos, a los que califica como los mejores de la República, llamando eso sí la atención sobre el peligro de contar con la benevolencia de los indios. ¡No habrá de equivocarse!

Se nombra una nueva comisión para levantar en el Rosario un empréstito popular destinado a la conquista y ocupación del Chaco, integrada por E. Joaquín D. Lejarza y Camilo Aldao, en reemplazo de Cullen y Frías.

Se acepta el empréstito de Mariano Cabal para la conquista y pacificación del Chaco.

Una revuelta estalla en Helvecia como consecuencia del nombramiento de autoridades subalternas (Juez de Paz), obligando a viajar a la misma al Ministro del ramo del Gobernador Cabal, para restablecer la calma. No obstante ello, poco más adelante recabarán la ayuda del Cónsul de su país con el fin de lograr mayor respeto.

Una nueva expedición al norte organiza el Gobierno de Santa Fe para frenar las constantes incursiones de los indios. Para ella afecta al Coronel D. Silvestre Hernández.

Lo propio se hace con el Comandante Castillo en la parte Oeste de la frontera.

Para entonces comienzan a tenerse noticias del capitanejo Inglés que participa activamente de las escaramuzas fronteriles, prohijado por el cacique mocoví Nailalarerí, que había perdido en una contienda a su hijo y brazo derecho Niguiliquí.

La Provincia nombra una comisión para explorar una nueva línea de frontera proyectada.

El empuje de las jóvenes colonias y el clamor por las invasiones y robos a que se las somete, lleva al Ministerio de



Guerra a disponer que la Frontera Norte de Santa Fe se establezca en una nueva línea que arrancando de San Javier cierre en Los Monigotes. (Nota 6 - Ap. Doc.)

Nadie desconoce que la producción aumenta y se diversifica considerablemente y el tráfico se intensifica en proporciones insospechadas. La industria de la seda y la producción de tabaco, destaca a las colonias de la costa del San Javier y San José del Rincón. Vendrá un premio nacional de \$f 5.000.- al colono Carlos Granvier por la plantación de más de 10.000 moreras en Helvecia. ¡Esta vez es un gusano progresista el que hila!

El Coronel Obligado asienta sus reales en la Comandancia del Fuerte General Belgrano, en proximidades de la actual Petronila, Dpto. San Justo. Será el eje sobre el que pivotará el futuro de la estabilidad regional.

No escatima esfuerzos en tal sentido. El Nuevo Mundo destaca que con fecha 13 de Julio de 1870, dicho Jefe ha participado de una acción punitiva en la zona del Monte Aguará, donde dejó Cantones en toda su extensión frente a los pasos del río Salado y emplazó fortines de observación a lo largo de la línea, en particular en la zona de La Blanca Grande. y entre los dos Saladillos (Amargo y Dulce). Insiste entonces aquél en la necesidad de avanzar con la línea de fronteras hasta el Arroyo del Rey. (Nota 7 Ap. Doc).

Pocos días después, deberá afrontar una sublevación en el Fuerte General Paz situado en el extremo Noroeste de la dilatada jurisdicción (Nota 8 - Ap. Doc)

Así como una torre en el gigantesco tablero de acción ajedrecística, debe moverse de un punto a otro en la inhóspita faja de territorio a su cargo, luchando, sometiendo, pactando. La reducción del cacique Mariano constituye una perla notable en su haber y la adquisición de una herramienta excepcional ( Nota 9 - Ap. Doc).

Hacia fines de 1870 dirige al gobierno un informe en el que describe los atributos de la línea del Rey, fijando la táctica a seguir para lograr los objetivos propuestos de llevar a la misma la línea de la Frontera Norte Interior. Son sus palabras: “La embocadura del arroyo del Rey, está situada a la altura del pueblo de Goya, a

distancia de 7 leguas de esa población, camino que he hecho en 3 1/2 horas de navegación. El puerto de desembarco cuando el Ao. del Rey está bajo, está a legua y media de la embocadura, es decir a mitad de camino de la antigua población del Rey, y cuando el Ao. está crecido, el puerto de desembarco queda a 3 cuadras de la antigua posesión de los jesuítas, denominada San Gerónimo, a cuyo frente está situada la nueva colonia Ausonia. Ambos puertos ofrecen la mayor facilidad para el desembarco de tropas, como hacienda y demás materiales para la frontera.”<sup>3</sup> “De la antigua población de San Gerónimo, en rumbo Oeste Noroeste arranca una lomada, que con algunas interrupciones de pequeños saladillos y cañadas, va hasta El Tostado, comandancia actual de la frontera de Santiago del Estero, y por donde existe el camino por el cual los indios tobas y abipones hacen la cruzada hasta el río Salado, para invadir la provincia de Santiago costeano el río, pues no podrían hacer las invasiones de otro modo, por que los campos situados al N del río Salado son cubiertos de montes impenetrables y carecen absolutamente de agua.”

“Cuando el Sr. Ministro de la Guerra crea oportuno trasladar la línea de la frontera al norte, a la línea del Rey, creo que hemos de efectuar esta operación con mucha facilidad y buen resultado.”

“Mi opinión es que antes de moverse las fuerzas que guarnecen la frontera, se sitúe una fuerza escalonada en cantones sobre el arroyo del Rey para evitar que las tribus de indios espineros y abipones pasen al norte a reunirse con los indios tobas y efectuada esta operación, marchar con las fuerzas de la frontera en cuatro columnas paralelas, la primera por el camino antiguo de las misiones por entre el río San Javier y el Saladillo Amargo. La segunda por entre el Saladillo dulce y el Arroyo de las Víboras. La tercera por la margen derecha del Arroyo de las Víboras y la cuarta partiendo del Tostado por el camino de los indios que van al Rey, debiendo reunirse las divisiones sobre el arroyo del Rey.”

“Marchando rápidamente con dichas columnas combinadas es imposible a los indios retirarse al norte del Rey, pues andando

---

<sup>3</sup> La primera largo tiempo antes abandonada. La segunda, en plena actividad gracias a los ingentes esfuerzos de Vattray, un verdadero héroe, pues la firma concesionaria Tripotti y Cía. ha quebrado, pese a lo cual logra permanecer en el lugar.

ocupada como he dicho antes la antigua posesión de los jesuitas y las posesiones adyacentes por fuerzas acantonadas, tendrían los indios que hacer doble camino para tratar de pasar por los despuntes del arroyo del Rey, y entonces se encontrarían con la tercera y cuarta columna, y estoy firmemente persuadido que las tribus que pueblan el Chaco por esta parte se reducirían a la obediencia del Gobierno o darían combates en los que serían exterminados, pues carecen de los medios de movilidad que necesitan para retirarse rápidamente con sus familias.”

No todas son rosas, también en Diciembre de 1870 debe hacer encausar a los hijos del cacique Denis (Oficiales) y a un oficial de apellido Crespo por defraudación, en razón de haberse quedado con los jornales de 19 soldados durante seis meses.<sup>4</sup>

A comienzos de Agosto de 1871 estalla una sublevación de colonos en Sunchales, encabezada por diecisiete de los mismos, cansados de las condiciones a que eran sometidos. Los patrones reclamaron a las autoridades reprimir el hecho “causado por esos anarquistas”. Pocos días después se vio en Santa Fe a las familias de aquellos apelando a la caridad pública.

Sin embargo, la organización avanza. El Servicio Provincial de Correos se ha creado a partir del 1 de Octubre de 1871 para las localidades de San José del Rincón, Santa Rosa, Cayastá y Helvecia.. El Fénix de Octubre 3 así lo pone en conocimiento del público.

También para entonces la Comandancia de la Frontera Norte Interior comienza a avanzar hacia San Pedro el Grande, próximo al Espín. El cantón La Blanca es asaltado. Se lo despoja de los caballos. Los indios de lanza hicieron lo propio con el Cantón 2, matando al hijo de su capitán. El propio Coronel Obligado sufre las consecuencias. 1872 inicia su peregrinaje con un asalto al Rincón de Aviducho, estancia de Feijoo, donde inverna la caballada del Coronel. Le llevan 800 animales. Resultó infructuosa la búsqueda de los mismos; tropilla y salvajes se esfumaron. Raymundo Oroño que se dirigía al Rey desvía su trayecto para tratar de interceptar a

---

<sup>4</sup> El Gobierno de la Provincia intercedió ante la Nación para el sobreseimiento de éstos. Tiempo después se rumoreó de la pérdida de las actuaciones.

los responsables. En un encuentro donde quedan siete indios muertos, logra rescatar parte de lo robado.

Las escaramuzas se suceden. Se intercepta en Marzo del 72 a la altura de San Pedro el Grande, indios que venían de depredar en Córdoba. El encuentro violento arroja un saldo de varios heridos en las tropas y por supuesto, muchos indios muertos. Se sufre la falta de cabalgaduras. Es tanta la distancia a recorrer, que se requieren equinos para trasladarse y como provisión fresca. ¡Las potrancas dejan hincar los dientes! Sunchales es atacada y los indios destruyen la colonia tomando cautivos. La Opinión Nacional destaca que grupos de familias de colonos vagan por Santa Fe buscando albergue y trabajo. La frontera vuelve a castigar.

Se logra someter a una tribu de indios espineros. Después de mucho insistir, el Coronel Obligado consigue autorización para avanzar la línea a 45 leguas más al norte, hasta el Arroyo del Rey. Para ello se traslada por vía fluvial con un batallón de línea a Goya y desde allí pasa al Chaco desembarcando en la Colonia Ausonia, todavía prendida con valentía en la margen derecha de aquel arroyo.

La paz no llega. La caravana de provista al campamento recientemente instalado en San Gerónimo del Rey, es atacada por indios a una legua del mismo en un monte de naranjos. Robaron todo matando al dependiente del proveedor, Luis Zuviría y cinco peones. En razón de arrear mulas y bueyes, los asaltantes fueron alcanzados por veinte milicianos que “montaban en pelo”, gracias al aviso de un chasqui enviado presuroso al inicio del ataque. En el encuentro los paicos perdieron varias lanzas y lo robado. Esta vez el cacique Juan Gregorio era el responsable de la depredación<sup>5</sup>. También son atacados la Comandancia de la frontera de Santiago del Estero, y los fortines Don Gainza, Bruce, Don Lorenzo y Tostado. Así se despide 1872. Obligado trata de cambiar el nombre de la Comandancia por el de Reconquista, pueblo recién mandado fundar en el lugar por el gobierno de Santa Fe. El Ministro de la Guerra le niega autorización, ordenando que la Comandancia conserve el nombre militar que tiene.

---

<sup>5</sup> Como lo fue de muchas otras por años a todo lo largo de la costa del Paraná, como el asalto de una embarcación frente a Goya. Tiempo después Obligado lo capturó y remitió a Martín García. El Gobierno de Santa Fe intercedió para su liberación.

No menos pacífico resulta 1873. El fuerte Gaycurú es asaltado en la noche del 9 de Febrero. No sería ajeno El Inglés en el hecho. Perseguidos los asaltantes son alcanzados y reprimidos violentamente rescatándose la caballada. En la refriega es herido el Capitán Reynoso.

Por Abril los indios invaden la zona siendo batidos. Se toman muchos prisioneros entre los que se encuentra Martín Salteño, que fuera amigo y baquiano de Obligado. Había desertado y era quien indicaba a las tribus los puntos por donde convenía atacar. Se lo remitió para su proceso y condena a presidio en Martín García.

Son censadas las tolderías mansas de Mariano López, Sánchez y Ventura Cisterna. Se cuentan 229 integrantes: 91 indios de pelea, 85 mujeres y 53 chicos.

En Mayo del 73 Obligado hace un balance de la situación desde Goya: “Antiyer (sic) he tenido un día de contento tanto como si hubiese recibido un ascenso. Llegó Vattry y Bernheim con la familia para repoblar la Colonia Ausonia y con un inmenso material de máquinas a vapor y útiles”... “Los campos de nuestra retaguardia se están poblando ya con la colonia del Dr. Romang, el que está limpiando y colonizando el arroyo del San Javier (sic) para tener salida al Rey”... “El camino a Santiago expedito y transitado ya, ahorrando más de 200 leguas de antiguo camino, poblándose rápidamente los campos conquistados y reduciéndose los indios con rapidez y todo esto sin gasto extraordinario. Estoy contento por mí y más que todo por el gobierno que honró con este puesto.”

En contra de lo aseverado, a su retaguardia, los revolucionarios Jordanistas de Entre Ríos invaden San Javier mandados por Bailón, Villalba y otros. Desde Santa Rosa les sale al encuentro con 600 hombres de la Guardia Nacional el Coronel Francisco Romero. Se corren rumores diversos de invasión total, que quitan la calma capitalina.

Corre Enero de 1874. La frontera se va estabilizando poco a poco, al menos en las apariencias. Se ordena al cacique Mariano Salteño que organice militarmente su tribu bajo el mando directo de la Jefatura de Frontera. Se constituye así un importante instrumento para concretar los planes futuros de sometimiento de

las tribus alzadas. En el reverso, se muestra al Teniente Juan Romero del Regimiento 10 de Caballería de Línea, que es capturado con dos soldados, cuando cuidaba los caballos del propio coronel tres leguas afuera. Obligado mandó varios caciques amigos tras su rescate. Cuando éstos llegaron a los toldos, los hallaran “bárbaramente asesinados”. Pero el futuro no para. Don Domingo Lafuente y Cía. compra 100 leguas cuadradas de campo con 7 leguas de frente al Paraná, en el Rey. Sus límites comprenden parte de este arroyo, del San Javier y el Malabrigo. Burghardt padre e hijo, fuertes colonizadores suizos también se instalan en la región.

Progreso y lucha. Fundaciones e invasiones prosiguen lo que ya es rutina. Salado abajo, las estancias de Carlos Gómez, Juan Zavalla y Agustín Iriondo son saqueadas por los indios.

A mediados de ese año se lleva a cabo otro censo de aquellas tribus, que arroja un total de 1060 indios de pelea: la tribu de Mariano Salteño 458; las de Lopez, Sanchez y Ventura Cisterna 151; la de Sienti 451.

El 10 de Abril es sepultado en el obraje del Cnel. Avalos el Cnel. Eustaquio Leiva, que se había refugiado en el Chaco después de la derrota de Don Gonzalo en Entre Ríos. Vivió dos meses comiendo raíces hasta obtener refugio en el lugar. El periódico “La Campaña” recomienda a sus lectores que se avise a la viuda, Dña. Teresa Dominguez y sus hijos Justo y Anita, residentes en el Gualeguay, de esa circunstancia y de los objetos cuidados y dejados para ellos por aquél al Cnel. Avalos: seis monedas de oro de \$f 9,25 c/u; 1 real boliviano y 6 reales cobre; 1 revólver de grueso calibre, un puñal cabo y vaina de plata; una jerga inglesa y un jergón usado...Cosas vedere...

En Junio don Luciano Leiva, regresando de Córdoba a dónde había conducido una hacienda encontró gracias a un indio que integraba la peonada, su baquiano, una partida de salvajes capitaneada por el cacique Domingo. Cayó sobre ellos con sus 20 hombres armados sin darle lugar a reaccionar. Huyeron dejando las monturas y 3 muertos.

Con varios días de atraso llegaban los chismes de Santa Fe para solaz y tema de mateada en las ruedas fronteriles. Agosto se

presentaba frío y para caldear el ambiente, los diarios destacan que “El Juez Federal de Santa Fe acaba de fallar en un pleito ruidoso que el fisco nacional seguía a don Mariano Cabal ex gobernador por cobro de pesos. Cabal es sentenciado a pagar al fisco 59.019 patacones que recibió hace algunos años para la emisión de papel moneda de la provincia de Corrientes y que se había hecho el sueco y el chiquitín como si no los debiera. La cuestión ahora va a ser para el fisco determinar de qué cueros salen esas correas, pues es opinión de que ya no hay mucho de que pellizcarle al señor D. Mariano. Solo los intereses de esta suma van a importar una gran cantidad. Felizmente se la hacen devolver. Es muy creíble que don Mariano ya no los tenga en sus cálculos de recursos de cada año.”

Hacia Octubre arriba a Santa Fe Guillermo Benítez y su familia desde California para establecerse definitivamente en el país. Como trae 80.000 patacones, es objeto de especiales flirteos por parte de los funcionarios de Inmigración.

Muchos matreros, la mayoría soldados de línea desertores, organizan bandas de indios que asolan las estancias y los obrajes, paralizando sus tareas habituales, al obligarlos a una permanente labor de defensa.

El Inglés corretea impune entre las brisas primaverales mientras los hermanos disputan. Su padre es derrotado y muere. Pasa a ocupar el cacicazgo de las múltiples tribus que eran de su mando; excepto Sinatquí (a) Cambá, que forma rancho aparte con sus capitanejos, lanzas y chusma.

Para despedir el año, fuerzas de Santiago del Estero enviadas por el gobierno junto con unos agrimensores, clavan mojones en zona próxima al Fortín Soledad “para demarcar el límite de esa provincia”. El ejecutivo santafesino dispuso su inmediata remoción.

El setenta y cinco, crece en número y en hechos que comienzan a tornarse rutinarios. A comienzos de Febrero el Eco del Pueblo destaca que un oficial llamado Manuel Navarro y seis soldados del Regimiento 6 de Línea pasaron por Emilia arreando cuanto caballo encontraban y cometiendo otras tropelías. El hecho, un robo de los tantos a que se hallaban acostumbrados los sufridos habitantes del costado, causó indignación por cuanto los soldados

Caraciolo y Centeno asesinaron al colono Miguel Fierro, que les había brindado su hospitalidad. La partida organizada por el Juez de Paz de Emilia y algunos vecinos no pudo darles alcance. Otro grupo pasa a alimentar el margen norte.

El Superior de la Orden de los Misioneros, que tienen a su cargo las reducciones en la frontera norte, envió en Marzo al gobierno nacional un informe sobre el estado de las mismas, consignando que son 5 y con la siguiente población que incluye niños y adultos:

Sauce 212 indios y 329 criollos

Santa Rosa (Calchines) 605 habitantes entre criollos e indios

San Javier 469 habitantes

San Martín 1 criollo y 383 indios

Cada reducción cuenta con una escuela.

A medida que la frontera se aleja, la ciudad de Santa Fe goza de la seguridad que por centurias anheló, en cuanto a las salvajes fuerzas naturales refiere. Las revoluciones se agazapan.

Los indios de San Javier efectuaron el Jueves 3 de Junio a las 9 de la mañana, una incursión con lanzas y armas de fuego contra un obraje en el Gran Chaco. Quince efectivos de la Guardia Provincial debieron refugiarse en las islas con los obrajeros hasta que les llegó ayuda por medio del vapor Teresa. A su regreso se precisó que el obraje atacado era el del Cnel. Avalos; en él se trabaron en encarnizado combate las fuerzas llegadas con las chuzas indígenas. Don Manuel Andino recibió un tiro en el muslo, consiguiendo el Mayor Quijano matar a uno de los caciques atacantes. San Javier disminuyó su población.

Para solemnizar el 9 de Julio, los indios de Cayastá roban la caballada del establecimiento Santa Rosa de don Luciano Leiva, que en ese momento se hallaba en Cayastacito por la celebración. Pocos días después, una partida de más de cien salvajes invaden Malabrigo arreando más de mil cabezas de ganado hacia el monte. Mientras tanto el Ministerio de Guerra realiza esfuerzos notables para lograr la movilización militar de las tribus amigas o sus lanzas, con el fin de utilizarlas para neutralizar estas depredaciones. Les promete rancho, sueldo a la par de los soldados y campos sobre la línea de avanzada o al extremo de ella, según



prefieran, con tal de que abandonen la vecindad de los pueblos de campaña. Los encargados de las reducciones resisten la medida para evitar perder feligreses.

El 8 de Octubre los indios matan en Alejandra a William E. Moore -hijo del ya famoso Capitán Moore- y a Powis, hiriendo gravemente a Holman y a Pío que consigue escapar y dar aviso. Holman logra salvar la vida.<sup>6</sup>

La langosta hace estragos en las provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba. El 22 de Octubre en el templo de Santa Teresa de la capital de esta última, con presencia del Honorable Cabildo, se lleva a cabo la Conjuración de la Langosta por parte del Obispo. La prensa destaca que la concurrencia de señoras ha sido elevada, no así de caballeros.

El gobierno nacional dispone aportes del tesoro para el mejoramiento de la condición moral de las tribus reducidas (Nota 10 - Ap. Doc.)

El Jueves 18 de Noviembre el gobernador Bayo comunica telegráficamente al señor Manuel Carlos que el Jefe de la Segunda línea de Fronteras ha quitado a los indios los 97 yeguarizos robados cuando invadieran su estancia, poniendo los mismos a su disposición en el fortín Soledad.

Moore y su gente, realiza otra incursión al Gran Chaco, con el apoyo del Gobierno Provincial, matando 40 de ellos y capturando las familias y la chusma de los bárbaros.

A comienzo de 1876 arriban a la Colonia Reconquista 11 familias de galeses que comprenden 44 individuos.. Llegaron al país en el vapor “Vigilante” (Nota 11 - Ap. Doc.); ese aporte sería reforzado con el de 22 franceses transportados por el “Fenicia” que el viernes 5 de Mayo salió de Buenos Aires con destino a Asunción.

Acciones combinadas con el gobierno del Chaco, a cargo de Napoleón Uriburu, tratan de someter a los indios alzados. Solo logran su cometido después de intensa campaña con las parcialidades de Pedro Largo y Cinipis. Siguen maloqueando las tribus del Inglés, de Norogdiquí, de Juan Gordo, de Guandi, de

---

<sup>6</sup> Holman emigró después de este hecho. Su nieto llegó a Presidente de la Standard Oil Co. en la década del cincuenta.

Chiglaí, de Caní, de Leoncito, Cambá y de Tentagquí, entre otras. La mayoría de estas infiltradas a la retaguardia de las tropas enviadas en su contra.

Hacia Julio, Leandro Martínez cierra trato con Diego G. de la Fuente para establecer una colonia agrícola de españoles, en su mayoría castellanos, en los alrededores de Reconquista. Así se instalan en Agosto algo más de veinte familias castizas al oeste de esa localidad, denominando Abipones al emplazamiento. Para su defensa, requieren de las autoridades 20 carabinas y municiones existentes en el parque de artillería. También pretende hacer lo propio Luis Deperle en tierras de su propiedad a 6 leguas al oeste de ese pueblo.

Desde mediados de Octubre se establece la carrera mensual desde Buenos Aires al Bermejo con los vapores “Gral. Viamonte”, “Congreso Argentino” y “Gobernador Leguizamón”, con escala - entre otras - en Santa Fe y el puerto de Reconquista.

Hostigados, un grupo de indios manda como emisarios al cantón San Martín cuatro montaraces y una china vieja, prometiendo la reducción de cuatro caciques con 300 indios de lanza, fuera del chusmaje; aguardaban detrás de la línea del Rey la respuesta de las autoridades.

Las escaramuzas prosiguen sin respiro comenzado 1877 (Nota 12 y 13). También las revoluciones. Se combate en Los Cachos, sobre el Ao. Saladillo a la altura de Helvecia. Cae la cabeza a cercén de Patricio Cullen.

California también pierde allá por Julio, 250 fanegas de trigo como consecuencia del granizo y la langosta.

A fines de Agosto el Paraná se hincha y cubre los muelles de Santa Fe. El Cnel. Obligado informa de otra escaramuza en la que han abatido dos salvajes y tomado prisioneros cuatro.

La prensa da cuenta de que pobladores de Malabrigo y Helvecia han tenido que huir acobardados por la intensidad y frecuencia de los ataques indígenas, por los cuales algunos han quedado en la miseria. “El Orden” destaca esta circunstancia y reclama una firme acción de las autoridades nacionales, insistiendo en que los males no provienen solo de la langosta que en los últimos cuatro años ha asolado los sembradíos.

El precio pagado tiene recompensas. El cacique José Domingo viene con su tribu y se somete. (Nota 14 - Ap. Doc.)

El gobierno nacional da carta blanca al de la provincia para actuar conforme lo indiquen las circunstancias, mediante comunicación originada en el Ministerio de la Guerra, suscrita por R. de Elizalde, quien informa que “es voluntad del Presidente tomar las medidas necesarias para garantizar la línea de frontera, principalmente donde hay colonias.” Así, con esos aires, se marcha 1877

En los primeros días de Enero de 1878 se dispone que los indios prisioneros en Martín García sean trasladados a Pergamino, donde habrá de fundarse una colonia indígena. En Febrero se comisiona al Dr. Lucas Gonzales para tratar con los gobiernos de Santa Fe y Córdoba el cambio de la moneda; retirando la emisión de pesos bolivianos, reemplazándola con la de pesos fuertes en su totalidad. Ello abre un gran debate en la sociedad.

El Gobierno Nacional recibió varios telegramas anunciando grandes inundaciones en la Pcia. de Santa Fe con motivo de haberse desbordado el río San Javier. Los daños causados por esta inundación son incalculables. A última hora el ejecutivo nacional resolvió poner a disposición del Gobierno de Santa Fe el vapor “Feliz Esperanza”, que se encuentra en el Rosario. La mayor parte de las colonias establecidas treinta leguas al norte de la capital han sufrido pérdidas considerables,.

El Presidente de la República y sus Ministros permanecieron en acuerdo para tomar las medidas más necesarias para socorrer a los inundados.

Cada día es mayor la embestida del río Paraná. Los postes del telégrafo nacional están cubiertos por el agua entre Paraná y Santa Fe. El Inspector de Telégrafos. Sr. Lopez marchó a componer la línea interrumpida, “parece difícil que pueda conseguir su objeto, por cuanto las aguas no bajan aún y todo está destruido en una extensión de 2 millas más o menos.” pronostica un diario local.

Sin embargo, los destrozos más terribles han sido producidos por las grandes crecientes de los Saladillos Amargo y Dulce que corren también paralelos a dos leguas uno de otro y legua y media del San Javier. De manera pues que las aguas de estos ahora

caudalosos arroyos, completamente unidos, se han precipitado sobre las colonias Malabrigo y Alejandra o Pájaro Blanco. Las colonias que más han sufrido son: Colonia. Eloísa, Galense, Indígena, Estancia Grande (o Colonia Cullen), y Colonia. Helvecia. Se carece de información, pero es probable asimismo, que la Colonia. Reconquista, Comandancia Gral. de la Frontera Norte del Interior, dada su situación geográfica, se encuentre también inundada. Esta colonia, aunque está en las nacientes de los Saladillos, la rodean grandes cañadas y el correntoso Ao. del Rey. Las colonias más valiosas bajo el punto de vista de la agricultura, son la Helvecita y la parte norte de la Alejandra. También la capital sufre. Muchas casas se derrumban como consecuencia del agua implacable.

La Comisión Nacional de Inmigración ha sido autorizada por el Ministerio del Interior para contratar la provisión de 120 raciones destinadas a la reducción de San Javier.

Además del agua, el Paraná trajo para Setiembre la invasión del territorio por rebeldes entrerrianos (Nota 15 - Ap. Doc.)

Para Octubre se reduce el cacique Mateo con 5 indios de pelea y 35 de chusma. (Nota 16 - Ap. Doc.)

En Noviembre se organiza una batida al paraje Palo Pelado con miras a frenar las invasiones previstas por el emplazamiento de tolderías en las proximidades. Se toman varios prisioneros. ( Nota 17 - Ap. Doc.).

Como regalo de navidad y consecuencia de una fuerte tormenta, se escapan de la Comandancia la partida de indios de chusma hechos prisioneros días antes, autoconmutándose las penas.

En el nuevo año de 1879 la ventisca indígena no cede y las incursiones se suceden una a una, sin interrupción. Pocos frutos da la labor de zapa empleando los caciques "amigos". No se consigue invadir los toldos de Petiso y del Inglés. Éste, con sus hijos, los tres ya capitanejos, se las arreglan para eludir los cercos. Cuando las tropas arriban a los lugares de asiento certero, el rastro está frío.

Aquel Enero triunfal encuentra a los indios como si nada, reunidos en torno al aromático asado de carne de yegua. La potranca corre detrás de otros destinos. Su sangre, mezclada con

caña paraguaya de 44°, es degustada en honor a extrañas deidades, con ensalmos de hombría entre alaridos de satisfacción. La chusma participa alborozada.

El Poder Ejecutivo formula planes para correr aún más la frontera abrazándolos, como modo de conseguir que el progreso los estrangule. Se habla de la línea del Pilcomayo. El Chaco crece, se está volviendo adulto. Antonio Tomasuno, Christianson y Strunk, Félix Delfino, Vicente Toledo, Antonio Grignoli, José Bello, Roque Reviriego, Benedicto Vultard, son autorizados por el Ministerio del Interior para cortar madera en piezas contadas por muchos millares. Así, rollizos, postes y medios postes, tejas de palma, etc, siguen tejiendo un cauce celulósico que se va haciendo caudaloso, paralelo al Paraná. Ni el frío de Agosto ni los indios, detienen la actividad creciente, Se ha elegido el progreso.

Setiembre es marcado con la aprobación del contrato celebrado con Carlos Brunetti por la Comisaría de Inmigración, para instalar una colonia agrícola “en un cuarto de Sección ubicada sobre la margen derecha del A° del Rey”. La Comisaría Gral. deberá fijar el límite por su parte Este, procurando dejar entre ésta y la Colonia Avellaneda un espacio libre y suficiente “para cualquier prolongación territorial que posteriormente pueda ser necesaria con una o con otra población”. Así lo deciden Avellaneda y Alvarez.

Obligado insiste en la necesidad de que se tomen medidas para evitar el comercio de armas existente entre el Gran Chaco y Corrientes. Se dan las órdenes en ese sentido a la Receptoría de Rentas y a la Aduana. Los indios han conseguido armarse. Mal o bien, lo van logrando. Alguien por ahí dice que su idiosincracia y la falta de un líder hábil, ha impedido problemas mayores, pese a las características favorables del medio ambiente boscoso. Impertérrita, prosigue la caza, la pesca, la recolección, el robo.

En la entrega de frutos del país a los comerciantes de Bella Vista y sus alrededores, una partida de indios logró hacer de una sola vez, un ingreso equivalente a nueve mil pesos fuertes.

El año cierra con importantes operaciones en madera para Europa. D. Guillermo Forgues se destaca con su venta de durmientes ferroviarios y rollizos para tanino; el hacendado

Santiago Luro sube desde el Sur con una operación por 40.000 postes.



Eduardo Racedo

Racedo invade una toldería allá por al A° Calchaquí, matando 7 indios y dispersando el resto. La operación le llevó 12 días. Le aportó 17 caballos. ¡Bienpreciado por cierto! Simultáneamente 200 indios invaden Colonia Ocampo, destruyendo un obraje y obligando a los obrajeros y colonos de la zona a refugiarse en una isla próxima en espera de las fuerzas que los reprima. La Comisaría de Inmigración plantea al Ministerio de Guerra la continuidad de las acciones salvajes.

No solo las aguas bajan. Las armas también. Allá por Diciembre en una comunicación particular, se lee:

“En todas las tolderías se han encontrados indios armados de fusiles, y con gran provisión de municiones, muy particularmente la indiada que mora en las costas del Ao. del Sauce donde tuvimos la pérdida del soldado José Caballero, muerto de un balazo. Hay tribus como la del cacique Santiago Saravia, que están completamente armadas todas de fusiles comunes, fulminante, carabinas winchester y algunos remingtons. Nos consta que desde hace años el Cnel Obligado ha hecho presente al Gobierno. que los indios se armaban así, y ha reclamado a las autoridades corrientes y ha hecho publicar un decreto prohibiendo el negocio y comunicación con los indios; pero nada ha conseguido y no está lejano el día que los indios del Chaco den batalla como en los Estados Unidos del Norte. La clase de terreno, los bosques y desfiladeros de que está poblado completamente el Chaco, favorece a los indios para hacer una guerra terrible. No les falta más que un hombre que sepa dirigirlos y darles unidad de acción, y ese hombre puede surgir de un momento a otro, y tal vez antes de

mucho, pues existe un gran número de correntinos y brasileños en algunas tribus.” Se confirma la presunción anticipada.

El Gobierno Nacional comienza a sentir la dura carga de mantener tolderías en el ocio. No era extraño ver en los diarios de la República que, para afianzar las campañas, se llamara a licitación pública con miras a la compra de yeguarizos por millar, para alimento de las mismas. Así resultó que “Por cuanto el racionamiento a los indios sometidos en Santa Fe, es no solamente dispendioso sino perjudicial pues conserva a los indios en la organización y vida de tribu, y tratando de moralizar sus costumbres por medio del trabajo, en atención a lo propuesto por el Gobierno de Santa Fe, el Gobierno Nacional ha resuelto que con los indios redimidos de San Javier ( Frontera de Santa Fe) se formará una colonia agrícola con el nombre de San Javier, cuyo régimen dependerá del Gobierno. de Santa Fe.” Dicha colonia se instaló en tierras situadas al oeste de la reducción, no llegando sino en casos individuales muy aislados a permanecer, por falta de hábitos de trabajo y conveniencia de vivir con las raciones del Estado. La mayoría enajenó sus tierras casi regalándolas.

A mediados de Diciembre el Tte. Fernández organiza una marcha al Chaco y así lo comunica... a la Presidencia de la Nación! (Nota 18 Ap. Doc). Es evidente el entrecruzamiento de acciones nacionales y provinciales en procura no solo de ganar batallas! El Chaco es apetecible.

Hablar de 1880 es repetir casi exactamente lo de la década pasada. Acciones, reacciones, invasiones más o menos sangrientas y depredadoras, como la acaecida en Romang a mediados de Octubre, que le hace perder varios colonos. “El Santafesino” recoge las versiones del hecho brindadas por los pasajeros que vuelven del norte buscando paz.

Del mismo modo el 81 y el 82 que no son menos ricos en actividad de distinto valor. Abriéndolo, el fin del 81 trae una invasión cruenta a Los Morteros, hecha por los indios del Gran Chaco, que siguen sacudiendo el tapiz verde al Este, al Norte, al Oeste. El centro tiende a aquietarse. Helvecia recoge en 1882, más de 200.000@ de maíz.

En Marzo, la campaña vuelve a agitarse. Los indios llegan hasta las puertas de Colonia Romero, donde perecen seis colonos en sus manos, arriando todo lo que encuentran a su paso sin ser perseguidos por nadie. En menos de quince días, han invadido dos veces esa colonia y la del Espín. Es evidente la debilidad de la retaguardia nacional y la impotencia de las fuerzas provinciales. La vida y la muerte, prosiguen como hasta entonces. Los Sres. Aimone y Cía, son autorizados a introducir libre de gravámenes todas las máquinas necesarias para un gran aserradero en Colonia Avellaneda.

En el primer escalón de Julio, la toldería del cacique Norrí es batida por las fuerzas de Obligado. (Nota 19 Ap. Doc.). Los indios responden agrediendo violentamente a Los Monigotes, destruyendo un obraje de extranjeros. Los sobrevivientes hubieron de huir a pie hasta una estancia próxima.

Los colonos de Las Toscas, deseando vengarse de una incursión que sufrieran en Agosto efectuada por integrantes de la tribu de Cambá, en la que emplearon armas de fuego, y darle al mismo tiempo a los indios una seria lección, se reunieron en número de 40. El 23 de Agosto salieron del obraje Delfino y se internaron en los bosques. Llevaban como baquiano al cacique Juan Chaná. Después de tres días de marcha los expedicionarios llegaron a la toldería del cacique Niño Dios, situado a 25 leguas de Las Toscas. Se trabó un reñido combate saliendo derrotados los 40 colonos, que se vieron obligados a tocar retirada en vista del nutrido fuego que les hacían los salvajes que contaban con armamento bastante regular. A pesar de la derrota, el ataque no les dio tan malos resultados. Los colonos consiguieron dar muerte al hijo del cacique y a tres indios más, al mismo tiempo que arrebatában de la toldería 30 caballos que representan el botín de guerra de los expedicionarios. El parte detallado de esta incursión a la toldería que convierte el fracaso en triunfo, habría sido pasado a la Oficina de Tierras y Colonias por el Juez de Paz de la colonia Las Toscas.

Versiones posteriores del hecho dan cuenta que las armas en poder de los indios provenían de un comerciante de San Fernando, Resistencia, que cuenta con negocios en el Chaco.



La Jefatura de la 2da. línea de Frontera, a cargo del Cnel. Bedoya<sup>7</sup>, envía en Octubre a los caciques José Manuel y José Miguel para que traten de lograr la reducción de las tribus de alzados que quedaron vagando por la retaguardia. Ello, sin perjuicio de otras acciones efectivas emprendidas (Nota 20 Ap. Doc.), pese a las cuales se ven comprometidas en acciones violentas en Los Tres Pozos y en Las Ovejas, parajes situados frente a Goya, al Este de Reconquista, en los que murió un soldado del Regimiento 12.

Las reacciones prosiguieron con batidas al interior del Chaco durante los cinco primeros meses de 1883. En Mayo se mataron 16 indios de tolderías tobas y las fuerzas del Tte. Aguilar consiguen dispersar la tribu que atacó a las colonias de la zona en Abril.

Las acciones se intensifican y el Cnel Obligado participa de una expedición organizada conjuntamente con tropas al mando del Cnel. Francisco B. Bosch, que por varios meses “peinan” todo el límite desde el Paraná hasta Santiago del Estero con resultados diversos y hasta de carácter también científico. Uno de los objetivos principales no se cumple: reencontrar el Mesón de Fierro, Meteorita, Fierro del Tucumán o Fierro Meteorico como se llamó a ese regalo del cielo por más de un siglo. Dicha acción permitió un exhaustivo relevamiento de la extensa región aledaña a la línea, donde se refugiaban las tribus del Cacique Inglés, conocido entre los indios como Juan Elraí, hijo adoptivo de Nailalarerí y hermano “de crianza bélica” de Niguiliquí (lo adoptó a la muerte de ese hijo) y de Naiguinquí. De su fiereza y capacidad hablan quienes de él dependían, no menos célebres: Huagrenak, Niño Dios, Petizo, Antonio, Canciano, Domingo Fasical, Huantolí, Josholek, José Grau, Juan Antonio, Juan José, Lasicorí, Manuel Antonio (hermano de Mariano, reducido), Llajnorí, Aischí, Dialrochí, Dapilrochí, Dóleo (santiagueño), Hualoraichí, Laisí (a) Pognarí, Liprochí, Nalasirí, Navalorí, Pananichí, Pianrachí, Sanrai, Sonatquí, Tenererí, Tesorí, Tochirí; así como Sinatquí (a) Cambá, con sus dependientes: Agustín, Chirichí, Chokoirí, Kaninrochí, Kenochí, Koquiní, Lanroquí, Legmatraitquí, Malaseurí, Marraik, Megueraní, Natrairí, Neguenerí, Nogoirí, Palkarí, Pananquí,

---

<sup>7</sup> En algunas citas se lo encontró como Bedova.

Panogrí, Pelaiquí, Saneray, Schiglalerí, Schilerlí, Schiloirí, Sictorí, Sigrinquí, , Tanukchí, Tasarchí, Taskay, Tesoiquí, Tetrochí, Tiktaloi y también mentados Dameguesorochí, Taloquí y Kapetaiquí, que actuaban por su cuenta.

¡Buena madera para mantener el fuego encendido! Caciques todos que disponen de muchas lanzas, armamento diverso y nutrida chusma. Debido a la presión que sufren, van lentamente replegando hacia el Bermejo sus respectivos asientos, sin por ello dejar de batir la fuente de sus recursos: obrajes y colonias del Gran Chaco, demostrando una notable capacidad de movilización en grupos aislados.

Los vecinos de Colonia Romang y Malabrigo rememorando sus campañas de 1875 con los norteamericanos y colonos de Alejandra, organizan una batida al Chaco bajo la conducción de Samuel Sager y un hijo del Dr. Romang en procura de cincuenta caballos robados. La crónica relata: “En la semana pasada unos vecinos de las colonias de Romang y Malabrigo, de Santa Fe, en número de treinta y tantos, capitaneados por don Samuel Sager y un hijo del Dr. Romang, hicieron una expedición al Chaco, persiguiendo a unos indios que se habían robado unos cincuenta caballos. A unas sesenta leguas próximamente del punto de partida, avanzaron una toldería con un éxito completo, matando en la refriega como 35 indios, aprendiendo 15 de chusma, los que fueron conducidos a Santa Fe por sus valientes vencedores. Una vez más los vecinos de esas colonias han dado un buen golpe a los salvajes, haciendo la política del desierto.”

Un telegrama oficial del Cnel. Obligado desde Goya, da cuenta de que una partida de fuerzas nacionales salida de la colonia Malabrigo ha operado con éxito sobre los indios, tomándole alguna chusma y caballos. Los prisioneros insisten en que los tobas le han declarado la guerra y es por eso que han tenido que acercarse a las líneas nacionales. El Cnel Obligado ofrece a los tobas, que se reduzcan. Una partida del Rgto. 12 de Caballería opera también al norte de Chuñas.

No todos son indios! Corriendo Marzo de 1884 “En la Colonia. Ocampo frente a Bella Vista, tuvo lugar otro asesinato alevoso de un súbdito francés. Este desgraciado con unos cuantos

años de residencia en la colonia y tras haberse labrado una modesta posición a fuerza de trabajos y economías, resolvió volverse a su país con los ahorros que ha hecho, “para eso tuvo que realizar (sic) sus bienes. El día que lo hizo y que recibió el importe de ellos, por la noche se presentaron en la casa unos individuos y pidieron un jarro de agua, al pasárselo, uno de ellos le asestó al desgraciado francés unas puñaladas que dio con él en tierra. A sus quejidos y voces de auxilio acudió la esposa con un revólver e hizo fuego sobre los asesinos consiguiendo ponerlos en precipitada fuga. El desgraciado francés murió a los tres días a consecuencia de las heridas, pero la viuda debido a su arrojo, si no pudo salvar la vida de su marido, salvó sus pesitos.”

En el pueblo de Santa Rosa hubo una lucha sangrienta entre el Juez de Paz y el Comisario Gral. con soldados de ambos bandos, quedando en el campo tres muertos y un herido. El Juez de Paz, Reyes Romero, fue asesinado a puñaladas.

En el interín, los caciques Pichón y Carayá son llevados a Buenos Aires por el señor Cominges. Han sido amigablemente tratados por el Gobierno Nacional. El Presidente de la República, deseoso de ver el Chaco pacíficamente conquistado, adoptó una política amistosa, disponiendo que a los referidos caciques se les extienda un salvoconducto y se dé a cada uno de ellos \$ 100.- m/n. En consecuencia el Ministro de la Guerra les dio un salvoconducto para que ninguna autoridad del Chaco los moleste, entregándoles los \$ 100.- en monedas de plata. Los indios regresaron contentísimos a sus polvorientas moradas.

De la memoria presentada por el Inspector de Colonias de Santa Fe, entresacamos los siguientes datos.:

Se contaban en Santa Fe hasta Diciembre de 1883 un total de 67 colonias con 7.264 familias católicas y 801 protestantes. Las nacionalidades estaban representadas por:

argentinas 2722; francesas 472; italianas 3262; alemanas 449; suizas 734; españolas 150; inglesas 60; belgas 19; polacas 4; orientales 13; paraguayas 6; portuguesas 5; valesoínas (¿?) 1; (serán valesanas?); brasileras 5; norteamericanas 18; bolonesas 16;

holandesas 14; chilenas 33; austríacas 57; dinamarquesas 6; argelinas 1; rusas 2; peruanas 1; bolivianas 1;

Por telegrama del Cnel. Obligado fechado en Goya, sábese que el portaestandarte Pedro Burgos, del Rgto. 12 de Caballería de Línea, ha batido una partida de 20 indios que intentaron penetrar la línea, matando a un indio e hiriendo a dos que murieron al ser transportados. Se sacrificaron dos caballos de los indios y se les tomaron tres ensillados. En el bolsillo del tirador de uno de los muertos se encontró un documento que comprueba sus relaciones con un comerciante de Corrientes. (¿Acaso Denegri?).

Entre acciones y reacciones la línea avanza con sus paso implacable hacia el norte y Santa Fe ve cada vez más baja la tormenta sobre ese horizonte (Nota 21 Ap. Doc.).

### *La tragedia*

Las acciones continuadas van dando sus resultados y el territorio se pacifica. El Gobierno. Nacional resolvió prestar la aprobación solicitada por el Vice Prefecto de Misiones en el Chaco, Fray Hermete Costanzi, para bautizar con el nombre de Reducción de San Antonio de Padua al pueblo de Obligado, la colonia indígena establecida en los terrenos donados por la Nación, en la parte de aquel territorio ubicada entre las colonias de Villa Ocampo y Las Toscas.

A los indios no les queda otro recurso que doblegarse o internarse cada vez más en la selva. (Nota 22 - Ap. Doc.)

Algunos eligen el primer camino, otros, más belicosos, resisten desesperadamente el avance de las tropas y el progreso.

Acorralado, aquel italiano que se llamara Juan Podestá, el modesto empleado de los Denegri, actor del hecho narrado al comienzo - sin precedentes en el país - hoy nominado El Cacique Inglés (a) Juan Elraí, viendo peligrar seriamente no solo la estructura de su tribu adoptiva, sino la propia familia que constituyera en el monte, tal vez impulsado por rescoldos del Dante, decide enviar tres emisarios al épico Coronel, proponiéndole ponerse bajo sus órdenes. Pedía por intermedio de

aquellos, que se le indicase el lugar donde debía presentar su tribu para someterse. La lucha ya entonces se había tornado inútil y el futuro por demás incierto.

Con las luces del alba, parten los tres jinetes hacia el sur al tranco cansino, buscando la Comandancia. No les hace mella el fresco que llega insistente del sur con los primeros días de Julio de 1884. Los anima la ferviente arenga del cacique y las promesas de una prosperidad distinta bajo su mando. Nuevamente decide vestir la blanca y civilizada piel de oveja.

Apenas asentado el polvo detrás de los mensajeros, las fuerzas conducidas por el Mayor Hugo Mensoro ignorantes de la decisión que había adoptado el cacique en defensa de la integridad de su familia, su tribu, se abatieron con furia sobre la toldería matando al cacique y muchos de sus seguidores, incluyendo los tres hijos, convertidos en capitanejos, como buenos discípulos de tan bravo padre. (Nota 23 - Ap. Doc.)

De todo el poderío del famoso cacique quedaron el rancherío ardiendo y 39 prisioneros de su orgullosa cohorte de lanzas. Mientras el humo elevaba al cielo su fantasmagórica melopea, en columna fueron llevados a Las Toscas, asiento de un Batallón de Marina, primera escala de su camino a ninguna parte.

El destino había jugado una vez más sus dados con dedos ágiles y crueles.

Lo que vino después, es casi objeto de la memoria viva.

### *Apéndice documental<sup>8</sup>:*

# (Doc. 0) - Nota circular del Presidente del Club Libertad:  
SANTA FE; Marzo 13 de 1862  
Señor Socio Don ...

En el deseo de secundar las nobles miras del Gobierno, sobre la reconquista del Chaco, el Club Libertad, ha resuelto en sesión del 10 del presente que cada socio contribuya con un caballo o

---

<sup>8</sup> Los documentos transcritos fueron el resultado de una larga búsqueda de antecedentes para el esclarecimiento de hechos confusos y en general son no o poco conocidos. Se prefirió brindarlos textualmente y por separado, en detrimento a veces no solo de la elegancia del relato, en aras del rigor que se entiende debe primar.

su equivalente, seis pesos plata; y que esta misma suscripción se haga extensiva no solo al vecindario de la capital, sino a toda la provincia y aún hasta Buenos Aires y Entre Ríos<sup>9</sup>. Al efecto se me ha autorizado a nombrar las comisiones que crea necesarias para llevar a cabo esta resolución del Club.

En esta virtud he tenido a bien nombrar a Ud. para formar la Comisión perteneciente al Cuartel n° 1 de esta capital<sup>10</sup>; subiendo a Ud. que la suscripción quedará abierta el 15 del corriente y terminará el 22 del mismo dando cuenta a la Secretaría del Club el resultado de su comisión.

**Manuel I. Pujato** - Presidente                      PEDRO  
RUEDA - Secretario

# ( Nota 1) “Comandancia General de la Frontera Norte. Cayastacito, setiembre 23 de 1865.

Al señor Gobernador de la Provincia, Ciudadano D. Nicasio Oroño - Distinguido señor y amigo: El 21 del presente llegó a San Javier<sup>11</sup> de regreso, Don Andrés López, el que mandé descubrir el Chaco, y según él ha llegado hasta el Paso de Amores, arriba del Fuerte Santa Lucía; en cuyo punto se encontró con el cacique Valentín Teotí, tío carnal del mencionado López, quien le informó que era cierto que en esa isla había habido una caballada pertenecientes a vecinos de Corrientes; y que era verdad también que la fuerza paraguaya pasó al Chaco enfrente a la capital de Corrientes persiguiendo algunos emigrados argentinos, y esta ha repasado otra vez. Prometiéndole el cacique Valentín Teotí, caso alguna vez pasen al Chaco, él personalmente va a dar aviso al Gobierno de Santa Fe. Por esto aviso al Sr. Gobernador que Andrés López ha cumplido, como yo le había encargado, y que merece la estimación del Gobierno. Se presenta una buena ocasión

---

<sup>9</sup> Esto marca elocuentemente la importancia que el acontecer en el Gran Chaco tenía para una amplia zona de influencia que excedía con creces el ámbito local. El propio relato lo pone de manifiesto.

<sup>10</sup> Se tienen noticias que fueron varias las comisiones formadas entonces con ese objetivo. Se buscan los antecedentes de ello.

<sup>11</sup> San Javier desde un comienzo constituyó una suerte de “mangrullo” de observación de lo que acontece no solo en la región del Pájaro Blanco, de la que era límite, sino al norte de Entre Ríos al frente y Corrientes. No en vano se instalaron allí regularmente personeros con rango militar de distinta graduación.

para sacar algunos indígenas de San Javier, el Gobierno los precisa, tal vez en número de 30 o 40, esto me lo avisará el Sr. Gobernador. Ya sabe Señor que estoy muy escaso de caballos. Saludo a Ud. como siempre su afectísimo seguro servidor -  
**MATIAS OLMEDO**

# ( Nota 2)<sup>12</sup> Comandante en Jefe Interino de la Frontera Norte de Santa Fe;

San Antonio (sic), Enero 24 de 1866.

Al Sr. Gobernador Constitucional de la Provincia, Ciudadano D. Nicasio Oroño.

¡Viva la Patria!

Excelentísimo Señor Gobernador, no hemos hecho todo pero hemos triunfado completamente dejando en el Chaco en diferentes combates, 74 indios muertos de pelea, a más 4 chinas y entre éstos, 5 caciques - Ponciano Morcona, Antonio Ahaquihancalé, Juan de la Cruz Cacitoquí, Cruz Polvadera, Nicolás Samaquín y otro cacique Javier se escapó entre los cerrados montes gravemente herido, casi toda chusma prisionera en número de 109, a más de siete cautivos, 4 cordobeses, 2 santiagueños y uno del Fortín Almagro que cautivaron el 27 del ppdo., toda su caballada que asciende al número de 248 de los más de ellos son de la frontera y han sido entregados a sus legítimos dueños. De nuestra parte hemos perdido al valiente Tte. de Guardia Nacional D. Cecilio Bazán que rodó entre los enemigo y allí fue muerto, el Alférez de Línea D. Manuel Orellano fue herido gravemente traspasado el brazo izquierdo de una lanzada, el Sgto. de Guardia. Nacional D. Remigio Córdoba gravemente herido por una lanzada en el interior y el Sgto. del mismo Regimiento D. Francisco Manzanares herido de una espada de sus compañeros que aún no se distinguían bien de uno a otro a la sombra del humo del combate, los indios en esta vez han sostenido el combate de tal manera y con tanto entusiasmo que no se ha podido hacer rendir uno solo. Cuanto comunico en esta nota no temo que sea exagerado, aún es algo más como lo verá VE en el próximo parte detallado que lo comunicaré

---

<sup>12</sup> Sobre el hecho se transcribe el informe oficial, no el comentario citado, por ser más preciso y directo.

oportunamente. Por este importante triunfo felicito a VE en nombre del país y de mis compañeros de arma, permitiéndome dar una viva al Excelente Sr. Presidente de la República, al digno Gobernador de la Provincia de Santa Fe, y a la valiente División a mis órdenes. Dios guarde a VE - **MATIAS OLMEDO**

(Nota 3) Comandante en Jefe Interino de la Frontera Norte de Santa Fe.

Cayastacito, Enero 29 de 1866

Al Excelentísimo Sr. Gobernador de la Provincia D. Nicasio Oroño

Tengo el honor de dirigirme a VE a fin de comunicar el parte detallado de la Expedición al Chaco. El 9 del cte. emprendí mi marcha dejando encargado interinamente de esta Línea de Frontera al Jefe del Detall Tte. Cnel. D. José Jauregue llevando 248 individuos de tropas, de ellos 148 con sus Jefes y Oficiales, pertenecientes a la guarnición de esta frontera, 100 tiradores del Regimiento 1ro. de Mayo de Guardias Nacionales, también con la dotación de sus Jefes y Oficiales.



#### Cuerpo de Guardias Nacionales

El 15 del mismo en la Punta del Espín una partida exploradora, a las órdenes del Alférez de Baquianos D. Cruz Seco y del Tte. de Guardia Nacional D. Teodoro Almirón, avanzaron a los toldos del cacique Javier matándoles 3 indios y 2 chinas, tomando prisioneros 9 de chusma, escapándose el mencionado



cacique herido de bala y quitándoles caballos en número de 31. Con tal motivo ya se hizo sentir la columna, por lo que pudieron escaparse; y como hasta entonces no había podido hacer el bien que deseaba a la Pcia. de que subsisto tantos años ha, me resolví hacer una travesía de más de 80 leguas de distancia, por campos sin agua, sin reparar que me exponía a perder, no solo la caballada, sino también algunos soldados con la horrorosa seca que se experimentaba. El 19 en el Monte Aguará, a las dos de la tarde, yendo siempre mi columna en marcha, se levantó humo como a treinta cuabras distantes de la fuerza. Con tal motivo destaqué en el acto al Sgto. Mayor D. Raymundo Oroño con cuarenta hombres y los baquianos a forzar las operaciones con rapidez, quien cumplió mis órdenes como se lo había encomendado, asaltando y dando muerte al cacique Marcona (Morcona?) quien va en sus correrías, haciendo prisioneros a su mujer y un hijo y otra china los que declararon había al norte distintas tolderías. Con esa noticia se hizo general la correría, y como a las 8 leguas se alcanzó al indio Domingo, haciéndolo prisionero el Comandante D. Florencio Villalba; y por éste (Yo le he puesto Domingo Villalba) declaró que él sabía donde estaba una toldería que él me la haría sorprender, si le salvaba la vida. No hubo inconveniente: seguí adelante y el Domingo 21 a las seis y cuarto de la mañana, avanzamos en el algarrobal de Espadañal Chico a la toldería de los tres caciques Juan de la Cruz, Antonio y Cruz Polvadera; terminé el combate a las siete y tres cuarto de la mañana, dando por concluido todo, dejando muertos los tres caciques, dos chinas y 47 indios de pelea; los caballos tomados en número de 160; chusma prisionera incluso los cautivos 63. Campado estaba, eran las 10 de la mañana, y se vio venir un jinete por el campo hacia nosotros; resultó ser una china y un indio joven que venían enancados de la vecina toldería que estaba como a distancia de 4 leguas, y no habían sentido el combate. Continué la marcha dejando encargado de campo al Cap. D. José Barco, con prisioneros y caballos, como con 60 hombres; yo seguí la marcha y asaltamos a las 2 y tres cuarto de la tarde del mismo día, la Laguna de Cabral, al cacique Nicolás Anquín: nuevo combate, aunque con intervalos por el cerrado monte y cuando ya estaba en nuestro poder toda la chusma,

caballada y muertos casi todos los indios, todavía se sentían disparar tiros adentro de la Isleta. Entonces mandé decir al Comandante Villalba, Oroño y al Sgto. Mayor D. Valentín López, a quienes había encargado el escarmiento de los salvajes, que salieran de la isleta a fin de evitar que me hiriesen algún soldado por el espeso monte, a lo que me contestaron los dos primeros que no faltaban más que seis para concluir y que le fuera permitido acabar de una vez, concesión que no trepidé otorgar en el momento, por un hecho tan distinguido. Recomiendo al Excelentísimo Sr. Gobernador, la comportación (sic) de estos dos denodados jefes - cuando el combate terminó a las 7 1/2 de la tarde, quedando muerto en el mismo lugar el cacique y 19 indios de pelea, chusma prisionera 41, su caballada 57. Nombre de los cautivos rescatados: Tomás y Felisa Orellano, entregados a su legítimo padre D. José Hilario Orellano - este Sr. andaba en la División, pues había salido con el deseo de hallarlos: Cruz Orellano, hijo de los finados Pantaleón Orellano y de Juana Lencina, entregados a su tío carnal que lo es el mencionado D. José Hilario; Tránsito Peralta, hija de Rodolfo Peralta y de Narcisa Gallegos, entregada también a dicho Sr. Orellano, todas cuatro del Dpto. del Tío, Pcia. de Córdoba - las otras cautivas son de la Pcia. de Santiago del Estero, una llamada María que no habla una palabra en castellano, por haber sido cautivada muy chica. Esta no se acuerda quienes son sus padres, sí se recuerda que es cautiva, tendrás de edad como 34 años. La otra se llama Tránsito Coria: hija de Mariano Coria y de Narcisa Coria, esta fue confiada al Cap. D. Esteban Romero, a quien por su bizarra comportación se la he confiado hasta que comparezcan sus padres; esta es de la Pcia. de Sgo. del Estero, Dpto. del Bracho. Nuestra campaña Exmo. Sr. ha sido corta, pero penosa, no por cuanto a los momentos de peligro, porque esos han sido campo de gloria, sino que se puede decir que la columna de mi mando no ha dormido, no ha comido, no ha bebido, porque no han tenido en toda esta división, ni 20 caramañolas para cargar agua, haciendo jornadas por más de 12 leguas de distancia y acampando sin tener agua, luchando de noche y de día, con el sol, abrasador de la estación; pero en todos nuestros soldados, uno solo no ha carecido de valor, para repeler a

los salvajes del desierto. Y los Jefes y Oficiales de la misma división en los lances del peligro, con entusiasmo cada uno de ellos ha dispuesto su puesto de honor. A esta tan brillante comportación (sic), Sr. Gobernador, es mi deber recomendar a VE la División que he tenido la honra de mandar. Dios guarde a Ve - **MATIAS OLMEDO** - Sta. Fe, Enero 30 de 1866

Contéstese lo acordado y archívese  
Rúbrica de Su Excelencia.

Campillo

# ( Nota 4) California, Octubre 14 de 1866

Sr. D. Guillermo Perkins

Muy señor mío:

Estamos establecidos al fin con nuestros terrenos mensurados, y hasta ahora sin un tropiezo. La familia. nuestra tiene 40 acres cultivados ya, y en esta semana vamos a principiar la siembra de maíz. Hemos acabado ya un excelente huerto, donde tenemos sembradas semillas de las que trajimos con nosotros y de las que compramos en Bs. As. Venga Ud. en tiempo de los melones y sandías, y creo que podremos mostrarle algo que valga la pena. La colonia no ha perdido un animal todavía. Estos son gordos y los bueyes trabajan perfectamente. Todos los miembros de la colonia están muy satisfechos con el terreno y la localidad. Nuestra casa está casi lista; en la otra semana estaremos en ella. Hemos gozado todos de la mejor salud desde nuestra llegada a aquí. Yo puedo salir a cualquier hora y cazar un ciervo; pero salgo solamente cuando la familia necesita carne, pues los trabajos nos han apurado mucho. Esta noche que estoy escribiendo es domingo; y sin embargo no ha sido un día de completo descanso. Tengo que decirle que cuando llegamos al fortín, los indios nos recibieron con mucho cariño, y todos preguntaban por Ud. y si iba Ud. a venir por acá. ¿Qué se ha hecho de los compañeros del Rosario, que no han venido todavía? Mi padre está bueno y le manda expresiones, como también toda la familia a Usted.

Su afectísimo.

**M. Thomas Moore**

(Moyses Thomas Moore)

# (Nota 5) Al muy R.P. Rafael Pezzini, Prefecto de las Misiones

San Javier, Marzo 14 de 1868

Muy Rev. Padre:

El asunto de los montaraces del cacique Mariano y de los otros caciques que dependen de él, me ha salido bien y me apresuro a manifestárselo felicitando a V. P., por éste, que es un triunfo que Dios ha querido acordarnos. Según la misión que me había dado la B.V. me presenté yo a los expresados montaraces el día 10 de Marzo de 1868 y fui recibido muy bien. Les hablé de reducirse y ellos me hicieron conocer que estaban prontos, y desde ya se me entregaban, y en señal de eso me hicieron bautizar varios chicos, a lo que me presté muy gustoso. Así que la reducción de esos indios lo considero un hecho consumado. Luego ordené la B. V. lo que conviniere y juzgare prudente. Y sin más mándela B. V. A. S. A. S. y S.

**Fray HERMETE COSTANZI**

# (Nota 6) Min. de Guerra y Marina - Bs. As. Feb. 1 de 1869

Al Comandante Gral. de las Fronteras de Córdoba, S. Luis y Mendoza, Gral. D. José Redondo

Consecuente con el pensamiento que manifesté a VS de avanzar las fronteras de la República a puntos más convenientes y estratégicos, he dispuesto que el Sr. Inspector y Comandante Gral. de Armas, marche a Santa Fe para establecer la nueva línea, que arrancará de San Javier y cerrará en Los Monigotes, lo que dará la posesión de una gran área ganada en el desierto y una disminución muy notable de la extensión del frente comparado con el que ahora tenemos. Luego de arreglar esta frontera pasará el Sr. Inspector a Melincué, para practicar igual operación; es decir avanzar convenientemente procurando tomar la dirección de la que VS debe establecer en el río Quinto. Así establecida la nueva línea y abandonada la que actualmente ocupamos, no solo tomamos posesión de un inmenso territorio hoy en poder de los salvajes,

sino que, siendo la línea proyectada mucho más recta que la actual, disminuimos el frente en muchas leguas. Interesado el Gobierno en la seguridad y arreglo de la frontera, confío en que tan luego como VS las haya visitado y organizado, dará principio a llevar adelante el propósito de establecer la línea hasta el río Quinto, para lo cual puede VS disponer de todo lo que necesite para llevar a buen término esta operación, que el Gobierno cree ha de dar resultados favorables, garantizando las vidas y propiedades de las Pcias. que tan cruelmente han sido assoladas por las hordas del desierto.

Dios guarde a VS

**Martín de Gainza**

# (Nota 7) Sr. D.N.N. - Cuartel Gral. de Belgrano, Julio 13 de 1870

Estimado amigo:

Ayer por la tarde regresé de mi expedición al Monte Aguará, donde he dejado establecidos dos fortines. La expedición ha tenido muy buen resultado, pues no solo he reconocido esos campos y situado los fortines, sino que también fue corrido un grupo de indios los que venía a invadir, matándoles un indio y quitándoles cuatro caballos ensillados. Los nuevos fortines quedan situados en donde los indios tenían sus toldos. He adquirido la confirmación de la opinión que siempre abrigué, de que el Monte Aguará era la guarida de los indios desde donde nos acechaban constantemente.

Mañana me marchó a Córdoba a ocuparme del servicio de fronteras de esa Pcia. Soy S.S.

**Manuel Obligado**

# (Nota 8) El Jefe de la Frontera de Santiago sobre el Chaco, en Algarrobo Grande, Julio 21 de 1870

Al Sr. Cnel. Jefe de la Frontera Norte de la República Cnel. D. Manuel Obligado

Tengo el honor de poner a conocimiento de VS lo ocurrido en el día de ayer.

Teniendo el infrascripto aviso de la sublevación ocurrida en este fuerte, suspendí mi marcha en los Morteros con el objeto de

cubrir el rumbo que tomaran los sublevados para tratar de cortarlos en la retirada como efectivamente lo hice.

Mandé descubrir los flancos con la orden de internarse hasta cortar el rastro de los sublevados los que no pudieron encontrar por más que caminaron, razón por que resolví marchar personalmente con toda una parte de la escolta a mis órdenes, compuesta de 22 hombres y 10 infantes del Piquete que marcha a las órdenes del Comandante Berraute.

Emprendí mi marcha de los Morteros al Norte cortando campo con mi fuerza desplegada la que abrazaba una legua para que no se me pudiesen guardar emboscados en algún monte o pajonal.

A las cuatro o cinco leguas vi una humazón (sic) a vanguardia y movimiento de gente , haciendo entonces replegar mi fuerza y marchar de frente hasta dicho punto. Allí encontré un grupo de árboles los que formaban una espesura de sus orillas y campo despejado por dentro, que bien podían defenderse los sublevados, porque era un abatís (sic) bien formado quedando ellos bien ocultos. El Comandante Racero<sup>13</sup>, Jefe de esta Frontera, ya les había dado alcance y se encontraba al frente de ellos pronto para asaltarlos si no se rendían; me hizo presente el Comandante Racero que les había intimado rendición a lo que contestaron que no se rendían. Formé mis soldados y de acuerdo con dicho Jefe, toqué atención y trote llegando inmediatamente sobre ellos, tramándose un entrevero a los que no resistieron los sublevados cayendo en nuestro poder todos. Habiendo resultado muertos 3 y algunos heridos. Los sublevados rompieron el fuego cuando yo me avisté pero se lo apagamos con la carga apresurada de nuestros soldados. El Sgto. My. D. Próspero Norris y el de igual clase D. Guillermo Allende cargaron a mi lado hasta entreverarse, como lo hizo también el Cap. Piedra que marchaba a la cabeza de la escolta y el Tte. Burgos. Es cuanto tengo que poner en su conocimiento. Dios guarde a Vtra. Señoría.

**Agustín A. Olmedo**

---

<sup>13</sup> En otros documentos se lee Racedo

# (Nota 9) Santa Fe, Setiembre 16 de 1870

Sr. D. IGNACIO VELEZ

Estimado amigo:

Cuando le escribí a Ud. que me sepultaría en los pantanos del Chaco o llegaría con las fuerzas a la frontera de Santiago, tal vez no habrá faltado quien dijera que esa era una botaratada, pero esa botaratada está cumplida, las fuerzas a mis órdenes vencieron todos los obstáculos que me presentaron y el 15 del mes anterior dejé al Cnel. Olmedo en posesión del mando de la frontera de Santiago<sup>14</sup>, y situados los fortines sobre el río Salado ligando entre sí la frontera de Santa Fe, Córdoba y Santiago, y como Ud. había notado desde que comencé mis operaciones han cesado las incursiones a esa provincia.

Tengo esperanza que con la situación de la nueva línea no solo habré garantido (sic) para siempre la vida e intereses de los habitantes de esa frontera, sino que también se reducirán una gran parte de los indios montaraces, pues yo estoy en tratados con algunos caciques.

El 11 se bautizó en el fuerte Belgrano el cacique mocoví Mariano Salteño, con toda la pompa que pudimos, atendiendo los pocos recursos de que podíamos disponer. Yo fui el padrino y en la noche se presentó el cacique en mi habitación, se hincó de rodillas y me pidió la bendición.

En mi vida he sentido una conmoción igual al ver la humildad de un salvaje que tiene la fuerza y el olor de un león. Creo que mi ahijado Mariano será el principal elemento de que me valdré para la conquista pacífica del Chaco, que es toda mi ambición sin embargo de ser soldado.

Lo que me faltan son caballos para el cuidado de la línea y un vaporcito para la navegación del Salado, inter (sic) construyo un puente de 54 varas para ese río, y tengo la promesa del Sr. Ministro de la Guerra de mandarme una y otra cosa.

Estoy mi amigo contento y satisfecho. Mis afectos a todos Uds. Un abrazo de su siempre amigo.

**Manuel Obligado**

---

<sup>14</sup> Cuando el Cnel. Obligado se hace cargo de la Frontera de Santiago reemplazando al Gral. Taboada, éste, humillado, licencia la totalidad de la tropa y desmantela los fortines. Deja solo un Sgto. viejo y sordo para traspaso del mando.

# (Nota 10) RESOLUCION - Dpto. del Culto - Bs. As. Nov. 8 de 1875

Atento a lo informado por el Insp. de Misiones Dr. D. José M. Montes y considerando que para asegurar un mejoramiento de la condición moral de las tribus reducidas del Chaco es indispensable no solo garantizar sus medios de existencia sino la educación de los niños indígenas y su asistencia decorosa a la escuela y actos religiosos. Por ello, el Presidente de la República RESUELVE:

Art. 1 - Acuérdate subvención del Tesoro Nacional a las siguientes misiones del territorio del Chaco:

A la de Sta. Rosa de los Calchines 40 \$f mensuales. A la de San Javier 30\$f; a la de San Martín 30 \$f; a la del Sauce 30\$f; a la de San Gerónimo (Reconquista) 40\$f. A la de San Carlos, frente a la ciudad de Corrientes, 50\$f.

1 - La administración y aplicación de los referidos subsidios estará en cada reducción a cargo de una comisión compuesta por el misionero y de dos vecinos designados por el Inspector de Misiones.

2 - La comisión nombrada empleará los fondos que reciban para atender las necesidades de la educación de las familias indígenas, especialmente las que exijan la enseñanza de la lengua y la concurrencia regular a los actos religiosos y escolares. La referida comisión rendirá trimestralmente cuenta de la inversión de los fondos al Ministerio de Instrucción Pública y en los meses de Enero y Julio de cada año dará un informe estadístico acerca del estado de la reducción y de la marcha de sus escuelas.

3 - Los gastos que demande....etc, etc...

Fdo. **AVELLANEDA** - Simón de Iriondo

# (Nota 11) Colonia Reconquista - Abril 4 de 1876

Señor:

Es un gran placer para mí informar a Usted que hemos llegado aquí sanos y salvos y con buen ánimo.



Los oficiales del vapor mostraron la más grande amabilidad para con nosotros y todos deseamos si usted quiere tener la bondad, de darles nuestras sinceras gracias.

El Coronel Obligado vino al puerto antes que lo dejásemos y nos recibió muy amable y cortésmente. Al llegar a la villa lo fuimos con una bondad y extensión (sic) que sobrepasó todas nuestras esperanzas. El Coronel, el Capitán y la Sra. no se cansan de prodigarnos favores; en verdad cada uno hace lo posible para que seamos felices.

El viernes acompañé al Coronel para ver el país que a la verdad es bueno y deja muy atrás a todo lo que he visto. Lástima es que tierras tan fértiles no estén pobladas. Tengo la esperanza señor que Usted no tardará en mandar algunos más de nuestros compatriotas. Creo que es imposible que nadie pueda sentir necesidad alguna en un país tan rico.

Siento solamente no poder describir mejor estos parajes para que Usted pudiese publicar esta carta y mandarla a Inglaterra, pero siendo así, no puedo menos que sentirlo.

Antes de concluir pedimos a usted Señor quiera aceptar nuestra más sinceras gracias por vuestra amabilidad para todos nosotros.

En nombre de los colonos galenses, su muy obediente servidor.

**Thomas Jones J.O.N.S.**

Al Señor Comisario General de Inmigración  
Don JUAN DILLON

# (Nota 12) Telegrama: 19 2 1877 - 1 57 PM - Al Ministro de la Guerra - Bs.As. - Oficial

Llego del Chaco. El comandante Racedo<sup>15</sup> dio una golpeada a los indios. Ha traído 13 mujeres, 16 niños. Creo conveniente por razones que daré a V.E. en el oficio, que esa chusma sea conducida a esa a fin de ser repartida entre familias o establecimientos públicos. Deseo que V.E. me autorice para remitirla en el primer

---

<sup>15</sup> En otros documentos se lo cita como Racero.

barco que pase. Saludo a VE. Su subalterno y amigo **MANUEL OBLIGADO**

# (Nota 13) Un telegrama del Cnel Obligado al Ministro de la Guerra de fecha 27 de Febrero da estas noticias de la frontera del Chaco:

“El Sgto. Mayor D. Jose Reynoso a quien mandé expedicionar al oeste, ha regresado después de haber batido a los indios, matando 16 y tomando un indio de pelea, 5 chinas y 6 chicos y rescatando un niño santiagueño cautivo, caballos y armas. Este hecho es de importancia porque siembra terror en las tribus al noroeste de la frontera que son las que invaden a Cba. y Santiago y porque con el indio prisionero me he hecho de un baquiano de aquellas tierras a mi cargo. He recibido la tercera parte de las mulas con que debe cabalgar la fuerza, luego brindaré un informe del resultado que dan. La chusma se la remitiré junto con la otra tomada por el Comandante. Racedo”.

# (Nota 14) Telegrama: Goya - 1-11-877 - Al Sr. Ministro de la Guerra - Oficial - Hoy se me ha presentado una comisión del cacique José Domingo comunicándome que viene en marcha con numerosa tribu a presentarse; esto es el resultado de las continuas invasiones a los toldos; felicito a Vtra. Excelencia. Su Atento - **Cnel Obligado**. - Reconquista

# (Nota 15) ( Extracto) Sta. Fe; Agosto 13 de 1878 - Señor Presidente de la República - “...Según partes de las colonias valesanas del norte (Alejandra?) los revolucionarios que estaban en Entre Ríos han pasado al Chaco a la altura de La Esquina y se han juntado con algunas fuerzas que se encontraban al oeste de Alejandra. El Gbno. ha mandado dos reducidas partidas pero bien montadas para descubrir lo que haya. Sin embargo esto no causa aquí, ni al Gobierno ni al pueblo, la menor inquietud. ....” -Fdo. **S. de Iriondo** - Gobernador (No se transcribe íntegra por razones de temas y espacio)

# (Nota 16) Telegrama: Goya 8-10-1878 - A S.E. el señor Ministro de Guerra - Con fecha 4 del cte. se ha reducido en la Segunda Línea de Frontera el cacique Mateo con 5 indios de pelea y 35 de chusma, los cuales han sido agregados a la reducción de San Martín. He despachado al Norte al cacique Mariano Salteño para reducir al cacique José Petiso y tan pronto adquiera noticias de otras tribus despacharé expediciones a principios del entrante mes. **Coronel Obligado**

# (Nota 17) Reconquista, Noviembre de 1878 - Al Sr. Inspector General de Armas - Tengo el honor de poner en conocimiento de V.S. que habiéndose hecho sentir en algunos puntos fronterizos y siendo la estación en que los indios aproximan sus tolderías para hacer sus invasiones, mandé el día 20 del ppdo. al Tte. Cnel. D. Manuel Racedo con 70 hombres del Regimiento 10 con órdenes de que contando el rastro en los campos de Palo Pelado atacase una toldería que presumía debía estar situada en esas inmediaciones. Efectivamente, a los 10 días de una penosa marcha por estar inundados aún los campos y el mal estado de las cabalgaduras, el Comandante Racedo sorprendió y atacó la tribu de espineros del cacique Francisco, al que hizo prisionero, matando 11 indios y apresando 6 mujeres, 3 chinitos y 2 chinitas, sin pérdida ninguna para nuestra parte. Aprovecho esta oportunidad para encarecer a V.S. la necesidad de proveer de 300 mulas, pues como ya he tenido ocasión de manifestarle, estamos en la época en que los indios hacen sus invasiones, es de necesidad obligarlos a retirarse de la línea para evitar que perjudiquen las colonias - **Manuel Obligado**

# (Nota 18) - (Telegrama): Sta. Fe - 16 12 1879 - Excmo. Sr. Presidente de la República - Dr. D. N. Avellaneda - Tengo el honor de comunicar a VE que he recibido unos 200 caballos y mañana a primera hora me pongo en marcha a expedicionar al Chaco, llevando una fuerza de un jefe, seis oficiales y 60 soldados del batallón Avellaneda. Un jefe, dos oficiales y 32 soldados del batallón 7 de Abril que el Sr. Gobernador Dr. Iriondo se ha

dignado proporcionarme para llevar a cabo dicha expedición. Cuando regrese comunicaré a VE el resultado de ella. Esperando llenar a sí los deseos de VE. Saludo al Sr. Presidente con mi mayor estimación y respeto. - J. M. Fernandez - Tte.

# (Nota 19) - (Telegrama): Goya - 16-6-82 - Al Sr. Inspector y Comandante Gral. de Armas de la República - Oficial -  
Regresó el Comandante Irigoyen a quien había destacado con fecha 8 del cte. a recorrer la parte norte y noreste a la derecha de esta frontera, con un piquete de 20 hombres. En el estero “del Arbolito”, a 40 leguas al norte de esta comandancia, sorprendió la toldería del cacique Norrí, matándoles cinco indios y tomando tres indios de lanza y ocho familias, seis caballos y 8 lanzas y seis fusiles fulminantes. La indiada, así que sintió el tiroteo, ganó los montes y esteros, impidiendo al comandante Irigoyen obtener por esto un éxito completo. Espero el regreso del Capitán Gómez, del Escuadrón de Lanceros, que he destacado con fecha 6 del corriente, para recorrer los campos del oeste, con 20 hombres. Por lo que me manifiesta el Comandante Irigoyen y declaración de las chinatas tomadas, el comercio de armas y municiones adquiere cada día mayores proporciones entre los indios de la costa y los isleños y bolicheros marítimos y aún con los mismos obrajeros de madera. Saluda a VS - **Cnel. Obligado.**

# (Nota 20) - (Telegrama): Al Sr. Ministro de la Guerra - 5 de Diciembre de 1882

El Tte. Torres, comandante del fuerte Cacique, sintió una partida de indios que había penetrado por la línea. Los persiguió hasta los toldos matando un capitanejo y 3 indios, haciéndole varios heridos y tomándole una chinita y 3 caballos. Tuvo que retirarse por el número grande de indios que se reunieron para atacarlo, debido a a que su fuerza se componía solamente de 15 soldados. Por nuestra parte no ha habido ninguna pérdida. Hemos sufrido una seca de tres meses que va haciendo difícil nuestra posición; pero desde el 21 de Octubre estamos sufriendo un verdadero temporal de agua y viento. Saludo a VE - **Cnel. Obligado.**

# (Nota 21) Telegrama: Goya - 31-5-84 - A SE el Sr. Ministro de Guerra y Marina - Se presentaron el día 27 los caciques José Niño y Francisco Antonio y los hijos de las caciques Bartolo Moralví con 64 indios de lanza y 171 de chusma. Los de lanza han sido incorporados al Escuadrón Indígena y la chusma se raciona con ración de familia, según el censo levantado por el Padre Capellán y Jefe del Detall. Los he obsequiado como he podido y dentro de pocos días iré con los caciques a elegir el terreno donde deben situarse. Mando comisión en busca de Bartolo Moralví, que quedó enfermo en los toldos y cerca de José Petiso que también muestra deseos de reducirse. Voy a ejecutar el avance de las tropas de la línea de Encrucijada a Resistencia, para de esta manera irles estrechando y apremiando en la reducción; pronto entrarán en campaña bajo mis inmediatas órdenes los indios reducidos mezclados con soldados viejos del Escuadrón Indígena, hostilizando a los que no quieren reducirse. Saludo a VE afectuosamente - **Cnel. Obligado**, Reconquista.

# (Nota 22) Telegrama: Reconquista - Julio 14 - A SE el Sr. Min. de Guerra y Marina- Oficial- Cacique Novalerí se ha sometido con 19 lanzas y 38 de chusma. Dos agrupaciones más de indios desean someterse; se les ha mandado comisión de paz. Saludo a VE - **Cnel. Obligado**

# (Nota 23)<sup>16</sup> Telegrama: Reconquista, Julio 29 - A SE el Sr. Min. de Guerra y Marina - Se han presentado tres enviados del cacique Inglés salidos de los toldos antes que dicho cacique fuese atacado y los mandaba ponerse bajo las órdenes del gobierno y pedía que se les indicara a qué punto debía presentarse con su gente. Les he explicado lo que ha sucedido, ajeno a la voluntad del Gobierno, y los voy a despachar para que traigan esa tribu a Resistencia . Por estos mismos enviados sé que José Petiso se encuentra en la picada de los Campos del Cielo, a nuestro extremo izquierdo y se ofrecen ir hasta allí para tratar de reducirlo. Les doy también ese encargo y el plazo de todo el mes de Agosto próximo para que se presenten. La tribu de Petiso es la única que queda de

los mocovíes que puede hacer daño a las poblaciones y por eso pongo tanto empeño para reducirla, pues los tobas, tan hostilizados, se han de ir al otro lado del Bermejo. Saluda a VE - **Cnel. Obligado**

### *Bibliografía General:*

ALEMÁN; Bernardo – Santa Fe y sus Aborígenes – I Parte – Junta Provincial de Estudios Históricos – Santa Fe – 1994.

ALEMÁN; Bernardo – Santa Fe y sus Aborígenes – II Parte – Junta Provincial de Estudios Históricos – Santa Fe – 1997.

ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - Registro Oficial - Tomos V a X - Tipografía de la Revolución - Santa Fe 1889.

ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - Boletines varios.

BIBLIOTECA POPULAR CONSTANCIO C. VIGIL - Santa Fe: el paisaje y los hombres - Editorial Biblioteca - Rosario - 1971.

BIALET MASSE; Juan - Informe sobre el Estado de la Clase Obrera - Hyspamerica - Madrid 1985.

CARRANZA; Justiniano Anjel - Expedición al Chaco Austral - Buenos Aires 1884

CECCHINI DE DALLO; A.M. - Evolución Político-institucional de la Provincia.(Apuntes del Curso sobre Evolución Histórica de la Provincia de Santa. Fe - 1980)

CERVERA; Manuel M. - Historia de Santa Fe - La Unión - Santa Fe - 1907.

CERVERA; Manuel M. - Poblaciones y Curatos - Castellví - 1939.

DE OLIVEIRA; Filiberto Z.- La Vida en los Bosques Sudamericanos - Rosario - 1893.

DUARTE; María A. - A la conquista del Chaco Austral. (¿?)

HURET; Jules - De Buenos Aires al Gran Chaco - Hyspamerica - Madrid - 1986.

MINNITI; Edgardo - Breve Guía de Indios - (En vías de edición).

Id. Id. - Dicen que fue el último - Sudamerica Santa Fe - 1996.

Id. Id. - Col. California en el Pájaro Blanco - III Congr. de los Pueblos -Sta. Fe 1998.

MONTENEGRO; Liliana - Características Generales del Proceso Inmigratorio (Apuntes del Curso citado - Santa Fe - 1980)

TERRERO; Guillermo A. - Caciques y Capitanejos en la Hist. Arg.- Plus Ultra - Bs. As. 1974

TOURN; Guido Abel - Colonia Alejandra un lugar en el Pájaro Blanco - Santa Fe - 1986.

VELEZ; Ignacio - El Eco de Córdoba - 1860 - 1886.

ZEBALLOS; Estanislao - La Región del Trigo - Hyspamerica - Madrid - 1984.

ZINNI; Antonio - Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas - Hyspamérica - Bs. As. - 1987

## APÉNDICE 2

# EL CACIQUE FRANCÉS

*Otro caso desconocido de permeabilidad tribal mocoví*



*Milicia de frontera – 1899 - CyC*

Cuando producto de una prolongada investigación originamos la monografía “Juan el Rai”, creímos que ese fiero cacique que había assolado la región y quitado el sueño al coronel **Obligado**, era un caso atípico producto extraño de la permeabilidad tolderil y ejercicio accidental de un matrerismo común en la frontera. (**José Hernández** nos habla elocuentemente de todo ello en el **Martín Fierro**). No fue así. Con el correr del tiempo encontramos otro caso paradigmático de blancos – hubo también blancas, a partir de **Lucía Miranda** en Sancti Spíritu, 1538, y en particular niños con los que fortalecían sus endémicos recursos humanos – insertas en esas poco conocidas pero ubicuas estructuras indias que tenían su asiento en la frontera de entonces; dinámicas, contradictorias, inasibles; muy lejanas al concepto académico que actualmente se tiene de las mismas, en función de racionalizaciones cristalizadas en análisis producto de la aplicación de conceptos antropológicos idealizados en la cátedra, muy lejana al monte. No debemos olvidar que la realidad es independiente de los juicios de valor. El autor se limitará – como entonces – a mostrar los pocos hechos imprevistamente recogidos de



otro suceso parangonable, cuya desestimación resulta ahora inexcusable.

La crónica periodística cuenta que **Germán Navarro**, un santafesino casado con **Cruz Zapata** nacido en Rosario en 1868, hijo del español **Facundo Navarro**, se enroló en el ejército en Resistencia durante 1899. Para entonces el matrimonio contaba con dos hijos a los que era necesario mantener y educar, llamados **María** y **Germán**, de 12 y 7 años, respectivamente.

Ya en las filas fue trasladado por el coronel **Domínguez** al fronterizo Fortín Tostado, situado al norte de la provincia de Santa Fe, quedando al mando del capitán **Salvador Latorre**.



*Germán Navarro*

El Fortín y Mangrullo de Tostado fue origen del poblado de ese mismo nombre, hoy ciudad; el Fortín era un punto de avanzada en la línea de frontera contra los indios durante 1860. Pero de aquella antigua fortificación no quedó más rastro que la idea de que hubiera respondido a la tipología de los fuertes de frontera: cuadrado de empalizada con paredes de adobe, techo de paja a dos aguas y habitaciones aisladas, mangrullo de control y corral.



*Fortín “Gral. Necochea” – Tostado - 1909 – BPCCVigil.*

En 1898 la antigua Comandancia de Frontera fue reemplazada por el Regimiento VI de Caballería de Línea. De entonces proviene el actual edificio de estilo italianizante, edificado para alojar al Jefe y al 2do. Jefe con sus familias. Un mangrullo construido para el regimiento completa el conjunto emplazado en un vasto predio arbolado.

En plena actividad **Navarro** desde allí es comisionado el 8 de Agosto de 1899 a la frontera con **Bonifacio Castro** y **Fabián Lucero**, también milicos, como se denominaba vulgarmente a los integrantes de las milicias, para una acción propia de la fuerza.

Los tres fueron capturados en una emboscada sorpresiva del cacique “**Faur**” (¿**Fauré**?) o “**El Cacique Francés**” como se lo denominaba también. **Castro** murió de los lanzazos recibidos. **Navarro**, cautivo, fue salvajemente torturado. Se le despellejaron pies y manos, para evitar su huida. De ello quedaron huellas permanentes en su cuerpo. Las imágenes son por demás elocuentes de las lesiones sufridas.



*Manos y pies de Navarro deformados y mutilados por la tortura –  
CyC 1908*

Acotemos que era una práctica tolderil común con ciertos cautivos que generaban desconfianza en la tribu. Recordemos el caso de los hijos menores del colono **Spencer** en San Javier – un niño y una niña - que tuvieron que huir de rodillas en medio del monte, por esa causal; uno de ellos antecesor del “**Correntino**” **Spencer**, conocido personal del autor en su juventud, quien le relatara los hechos terribles por cierto; volcados, por otra parte, en un artículo de fecha indeterminada para el autor del diario “El Litoral”, en la década del 50 o 60.

Nueve años después – en Mayo de 1908 - **Germán Navarro** consigue huir de la toldería pese a su incapacidad física y se refugia nuevamente en el Fortín Tostado, donde fue atendido por el capitán **Veras** y posteriormente traslado a San Nicolás en primer término y después a Buenos Aires, lugar donde se recogió la crónica base de este relato. **Lucero** permaneció cautivo.

En el hall del periódico “La Argentina” – que originalmente tomó su relato – **Navarro** mostraba a diario al nutrido público porteño sus manos sin algunos dedos; sus pies cortajeados y uno sin talón, además de otras cicatrices diversas en el cuerpo y obtenía unas pocas monedas para su sustento. Para entonces (1909), aún no había podido reunirse con su familia, cuyo destino le era desconocido.

Significativo es lo contado por el propio protagonista – y repetido por la revista Caras y Caretas de donde se tomó el hecho - que se transcribe parcialmente por su elocuencia:

*“...nos ataron al lomo de un potro y entre espantosos alaridos nos llevaron a su toldería. A **Castro** y a mí nos lancearon. **Castro** murió de resultas de las heridas. **Lucero** se desmayó y como lo creyeron muerto no le hicieron nada. Cuando volvió en sí nos presentaron al cacique de la tribu que era un hombre joven muy rubio...”; “...era un francés que lo trajeron chico de su patria. En Resistencia había asesinado a su mujer, a su suegra y a tres hijos. Huyendo de la policía se escondió en los bosques del Chaco y allí se había vinculado de tal manera a los indios que se hizo cacique de ellos. En crueldad superaba a los nativos más salvajes...”*



*Fortín Tostado- Reg. 6° de Caballería – CyC.*

Investigaciones realizadas en la zona posterior a los Bajos Sub Meridionales, lugar de actividad del mencionado cacique y su tribu, en particular conversaciones con habitantes de Villa Ángela, Chaco, denotan efectivamente vagos recuerdos de mención en la infancia por tradición oral, de la existencia de un cacique blanco; no pudiendo precisar mayor información sobre tan extraño personaje; por ello, se insta a los historiadores de la zona – con mayores posibilidades - a profundizar la cuestión que, antropológica y sociológicamente, puede no resultar menor.



*Fortín Tostado- Reg. 6° de Caballería – Nuevo portal – CyC 1911.*

La región en la época permanecía activa y se registraron diversos acontecimientos vinculados directa – o indirectamente – con la cuestión. El gobernador Dr. **Rodolfo Freyre**, por ejemplo, visitó San Martín Norte durante 1903 con el fin de corroborar la correcta distribución de las tierras otorgadas a la colonia indígena de ese paraje, a cargo de misioneros franciscanos.



*El gobernador con los caciques de la región – López Rosas*

Era a su vez deseo del gobierno asentar en el lugar a los caciques que entonces se habían presentado en Fortín Tostado solicitando un lugar para radicarse, huyendo de las duras condiciones entonces imperantes en el ya no tan calmo monte.

Desde Santa Fe se trasladó el gobernador al lugar por ferrocarril, tocando las estaciones de Emilia, Videla, San Justo, Escalada, Ramayón y Crespo, en cuyas respectivas estaciones se realizaron los consabidos actos de bienvenida.



*Caciques mocovíes Juan Asencio, Javier, Eugenio Pérez (Baqueano del Regimiento 6°), Pedro José y Nicolás – CyC.*

En la colonia indígena situada a una legua de Villa Dolores, se le brindó un almuerzo criollo (asado). Los agasajos estuvieron a cargo del misionero franciscano **Buenaventura Giuliani**. Se destacó la presencia en el lugar de más de un centenar de niños. La asistencia fue obsequiada por el gobernador con pequeñas sumas de dinero.



*Sacerdote franciscano Buenaventura Giuliani*

La prensa nacional destacó el hecho y en particular, el éxito logrado por el gobierno. Se desconocía aún la tormenta que se cernía sobre el horizonte. Ya se hallaba en marcha la rebelión propiciada desde San Javier que desembocara en el llamado “Último Malón” núcleo de nuestra novela histórica “Dicen que fue el último”, también de fácil acceso en la Web.

En el transcurso de Octubre de 1905, durante el período de cautiverio de **Carranza**, una Comisión del Regimiento 6to. De Caballería condujo a Buenos Aires un grupo de indios capturados de las tribus que merodeaban en la zona del Fortín Tostado, provocando frecuentes malones sobre la población permanente de la región.



*Grupo de indios de Fortín Tostado en Buenos Aires – CyC – 1905*

En las acciones tuvo particular incidencia la colaboración con los regulares del cacique **Lino Ashiny** o **Achiní**, que también se acogió a la protección de las autoridades militares. Hecho “calcado” de los que rodearon igual actitud del Cacique **Mariano López** en San Javier cuando el malón citado que asoló esa población de la costa santafesina en 1904, llevado al cine por **Alcides Greca** en su largometraje filmado en San Javier durante 1917.



*Cacique Achiní o Ashiny – CyC – y cacique Mariano López – Greca - 1917*

Por otra parte, durante 1911 el Regimiento 6° de Caballería con asiento en Fortín Tostado pudo alcanzar las vías del ferrocarril en construcción a la altura del kilómetro 177. Después de acampar algunos días y como nuevo jefe de la misión, el comandante **Carlos D. Fernández** retrocedió hasta el sitio ubicado a 173,5 kilómetros de Barranqueras.

Con esta acción se habría desterrado definitivamente de esa zona norte de Santa Fe a las tribus rebeldes que la asolaban, internándolas en los bosques chaqueños; con ello, las andanzas de ese desconocido cacique mocoví de origen francés.

Es deber nuestro también recordar que la fiereza de los hechos descritos comprendía tanto a uno como a otro bando. No puede ignorarse por ejemplo, la matanza de indios que efectuara una parcialidad del Regimiento 5° de Caballería. El tema, amplio por cierto, es objeto de un trabajo posterior ya encarado.



*Tte. Benjamín Abalos - CyC*

A fines de Mayo o comienzos de Junio de 1903, una columna de ese Regimiento de Caballería al mando del teniente **Benjamín Abalos** habría dado muerte sin causa a unas cincuenta personas, entre hombres, mujeres y niños de un grupo de indios que retornaban de trabajar en el ingenio de **Obejero y Zerda** en Ledesma.



*Otto Asp*



*Domingo Astrada - CyC*

El hecho fue denunciado por los miembros de una expedición al mando de **Otto Asp** y **Domingo Astrada**, que partió de Metán el día



30 de Marzo de 1903 para dirigirse a Colonia Buenaventura, sobre el Pilcomayo, que se enteraron del hecho por testigos, vecinos de la región.



- *Cacique Colorado ir Buenos Aires pedir tierra a cristianos*
  - *¿Pa sembrar?*
  - *No. Pa enterrar indios*
- (Caricatura en una portada de Caras y Caretas)*

La repetición de circunstancias análogas a nuestro primer relato rechazado prejuiciosamente, nos lleva a la necesidad de replantear el discurso habitual para adecuarlo a una realidad que con rapidez olvidamos, pese a toda la documentación existente, en particular fotográfica. Tal – como simple ejemplo - el “olvido” de la primera fundación de Sunchales por parte del belga **de Mont**, orgullo de **Sarmiento** cuando la Primera Exposición Nacional realizada en Córdoba durante su gobierno, revivida por el autor en el trabajo “Una Revolución Agraria” presentado al Congreso Argentino de Inmigración – IV Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe.

“Cosas vedere Sancho...”

No podemos dejar de recordar a **Max Born**, un físico famoso europeo quien, en los inicios de la Teoría de la Relatividad, manifestaba a propósito de la misma en sus disertaciones que lo

afirmado en ella se impondría con el tiempo, no por la fuerza propia de sus verdades – indiscutibles a la sazón - sino por la muerte de sus detractores.

### *Referencias:*

ALEMAN; Bernardo E. – Santa Fe y sus Aborígenes – I Parte – Junta Provincial de Estudios Históricos – Santa Fe – 1994.

ALEMAN; Bernardo E. – Santa Fe y sus Aborígenes – II Parte – Junta Provincial de Estudios Históricos – Santa Fe – 1997.

BIBLIOTECA POPULAR CONSTANCIO C. VIGIL – Santa Fe, El Paisaje y los Hombres – Editorial Biblioteca – Rosario – 1971.

BORN, Max – El Inquieto Universo – EUDEBA – Buenos Aires – 1960.

CARAS Y CARETAS, Revista – Una Víctima de los Indios Chaqueños – Ejemplar n° 512 – Buenos Aires – 1908.

CARRANZA; Justiniano Anjel - Expedición al Chaco Austral - Buenos Aires - 1884.

GRECA, Alcides – El Último Malón – Largometraje de Greca Film – San Javier – Rosario - 1917.

LOPEZ ROSAS, José Rafael – La Perenne Memoria – Municipalidad de Santa Fe – Santa Fe – 1993.

MINNITI; Edgardo - Colonia California en el Pájaro Blanco – III Congreso de los Pueblos - Santa Fe 1998.

MINNITI; Edgardo - El Cacique Inglés - Ponencia en el III Encuentro de Historiadores - Junta Prov. De Estudios Históricos - Santa Fe 1999 (Sin publicar).

MINNITI; Edgardo – Una “Revolución Agraria” – Congreso Argentino de Inmigración – IV Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe – Asociación Amigos del Archivo Gral. de la Pcia. de Sta. Fe – Esperanza - 2005.

MINNITI; Edgardo – Cabalgando en la Memoria – Historia de San Javier – Ediciones Eta Carinae – Córdoba – 2007.

MINNITI; Edgardo – Dicen que fue el último – Sudamérica Santa Fe – Santa Fe – 1992 - Ediciones Eta Carinae – Córdoba – 2010.

MINNITI; Edgardo – Salvajes Palmeras del Pájaro Blanco – Ediciones Eta Carinae – Córdoba – 2010.

## ***Edgardo Ronald Minniti Morgan***



El autor, nacido en San Javier, provincia de Santa Fe, Argentina y radicado en Córdoba, es poeta, escritor, historiador, divulgador científico – Ex Funcionario de la Provincia de Santa Fe - Ex Directivo de

la Sociedad Argentina de Escritores SADE –Filial Córdoba – 2 períodos - Ex docente del Observatorio Astronómico de la Biblioteca Popular Constancio C. Vigil de Rosario; como así Director del Boletín Astronómico de ese Observatorio y de la revista “Hoja Astronómica”, que alcanzaran divulgación internacional. Actualmente es Miembro de la Red Mundial de Escritores en Español, Concejero de la revista Universo e integrante del Grupo de Investigación en Enseñanza, Difusión e Historia de la Astronomía - Observatorio Astronómico de Córdoba – Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Ha publicado cinco libros de poesía (“Mandato Cumplido”, “Madrugales”, “Una Rosa Roja” “Palabras para Pintar” y “Óleos para Leer”), cuatro novelas (“Dicen que fue el último”, “Salvajes Palmeras del Pájaro Blanco”, “Los Solitarios” y “El Flaco”), un libro de cuentos (“Para Leer en el Tren Bala”), un ensayo poético (“Poesía”), la historia de su región natal (“Cabalgando en la Memoria”, “San Javier-Su fundación-1743” “Colonia California y Galencia en el Pájaro Blanco” ), diversas monografías; siendo coautor de un libro de divulgación astronómica (“Infinito”- Maravillas del Cielo Austral) y dos obras de historia de la Astronomía en Córdoba (“Uranometría 2001” y “Córdoba Estelar” - UNC); como así dos obras en coautoría sobre historia de Córdoba

(“Córdoba Viva” y “Córdoba Viva Hoy”), entre otros múltiples trabajos literarios y de investigación histórica en congresos, libros, revistas y diarios del país y el extranjero; como así en la Web (historiadelaastronomía.wordpress.com, HistoLIADA, LIDEA, entre otros sitios).

Ha sido objeto de diversos premios nacionales e internacionales por su obra. Destacándose, el premio internacional Herbert C. Pollock – 2005 - USA.

edminmor38@gmail.com